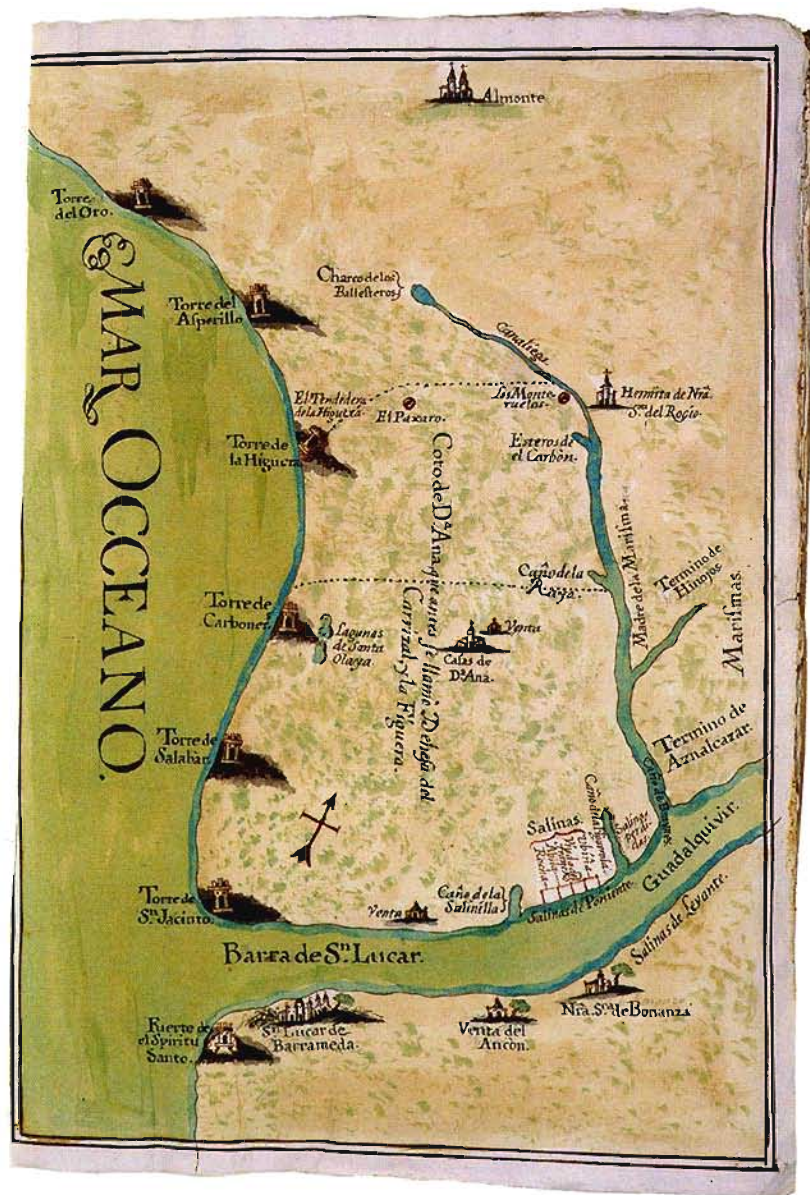


D O Ñ A N A

Paisaje y poblamiento

Edificaciones en el Parque Nacional



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

D O Ñ A N A

Paisaje y poblamiento

Edificaciones en el Parque Nacional

D O Ñ A N A

Paisaje y poblamiento

Edificaciones en el Parque Nacional



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes
Dirección General de Arquitectura y Vivienda

CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Juan López Hattos

DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

José M^o Verdú Valencio

JEFE DEL SERVICIO DE VIVIENDA

Luis González Tamarit

EFECTOS

Manuel Granados Corona

Juan Francisco Djeda Rivera

CATÁLOGO DE EDIFICIOS Y ESTUDIO ARQUITECTÓNICO

Mercedes Gil Torres

PLANOS Y DIBUJOS ARQUITECTÓNICOS

Mercedes Gil Torres

FOTOGRAFÍAS DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS

Javier Andrade

DELINEACIÓN DE PLANOS

Juan Andrés García Soría

Francisco Valdivia León

FOTOGRAFÍA AÉREA VERTICAL

Instituto de Cartografía de Andalucía (I.C.A.)

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Maria Dolores Gil Pérez

Inmaculada González Fernández

Magdalena Torres Hidalgo

Nicolás Ramírez Moreno

DISEÑO, DIBUJOS, MAQUETACIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN

grupo Entorno s.l.

IMPRESIÓN

Gráficas Uranio

© JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes

COORDINA LA EDICIÓN

Departamento de Publicaciones

I.S.B.N.: 84-8095-034-X

N^o de Registro: JAOPIM-008-94

Depósito Legal: MA 796 - 1994

DOÑANA. Paisaje y poblamiento; Edificaciones en el Parque Nacional/ Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Sevilla; Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1994.

148 p.; il.; 24x30cm.

I.S.B.N.: 84-8095-034-X

1.- Edificaciones. 2.- Parque Nacional de Doñana. I.- Andalucía. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
II.- Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, ed.

AGRADECIMIENTOS

Al Parque Nacional de Doñana. A la fundación Casa Ducal de Medina Sidonia, Archivo General de Palacio, Archivo General de Simancas, D. Manuel López Hurtado y Equipo 28, por su contribución a la ilustración de este libro.

PRESENTACIÓN

La realidad actual de Doñana como el espacio natural protegido más importante de Europa occidental -más de 100.000 Has., que se reparten entre el Parque Nacional y el Parque Natural Entorno de Doñana-, no puede ocultar la significación de la presencia humana durante siglos en estos territorios, pese a su marginalidad y a las dificultades de su colonización.

Huella visible de dicha presencia es el conjunto de edificaciones diseminadas por todo el Parque Nacional. Algunas prestaron servicio de vigilancia en esta costa desierta, como las torres almenaras o las casas cuartel, pero la mayoría -palacios, ranchos, hatos, chozas casas salíneras-, son testimonio de los aprovechamientos seculares que han ofrecido al hombre estos cotos, marismas y playas: caza, pesca, ganadería, recolección, sal.

El interés por comprender en su justa medida la relación tradicional entre naturaleza y hombre en el complejo mundo de Doñana, por conocer el origen y estado de sus construcciones, y también por atisbar su futuro, motivó el encargo, en 1990, del informe que ahora se publica. Un equipo pluridisciplinar abordó sus componentes ambientales y ecológicos, históricos y arquitectónicos y elaboró este estudio y catálogo de las edificaciones del Parque Nacional de Doñana.

Ya en 1986 este organismo presentó una sucinta publicación sobre los Ranchos de Doñana, que marcó la pauta para la rehabilitación de chozas por el Patronato del Parque y, posteriormente, ha elaborado proyectos de mejora de su habitabilidad. Esta publicación viene, pues, a completar y rematar aquella iniciativa editorial.

Quiero expresar mi agradecimiento a las instituciones y personas que han prestado su colaboración en la elaboración de este catálogo y en su publicación, de manera especial a la dirección y al personal del Parque, por el apoyo y las facilidades que brindaron en el acceso a las edificaciones, y a la Duquesa de Medina Sidonia y Lilian M^ª Dahmann, por haber permitido la reproducción de mapas, planos y documentos del archivo ducal, tan valioso para el conocimiento de Doñana.

José María Verdú Valencia

Director General de Arquitectura y Vivienda

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
EL MUNDO DE DOÑANA. MARCO HISTÓRICO	17
El ecosistema tradicional	18
La transición del Antiguo al Nuevo Régimen	19
Colonización y forestación de arenales y marismas	20
UNIDADES DE PAISAJE	35
El litoral	39
Las arenas estabilizadas	42
La marisma	46
LAS EDIFICACIONES. EXPRESIÓN DE LA HISTORIA DE DOÑANA	53
Los Palacios	53
Los Hatos	61
Poblados de Chozas	70
Construcciones litorales y fluviales	75
Edificaciones en torno a la Estación Biológica de Doñana	80
CATALOGO DE EDIFICIOS	82
SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA	127
Edificios actuales. Empleamientos, morfologías y funciones	128
Plantamiento general y directrices para futuras intervenciones sobre edificaciones en Doñana	132

Doñana: Paisaje y poblamiento.
Edificaciones en el Parque Nacional

Las tierras y marismos de Doñana abren al Golfo de Cádiz.
Su orografía y su posición geográfica - limítrofe de Euro-
pa, proximidad de la imponente mole de África - subraya la
importancia de este espacio natural. Imagen NOAA. © Re-
mote Sensing Division Roc Sarnborough 1985. Agencia de
Medio Ambiente de Andalucía.



INTRODUCCIÓN

La percepción de Doñana como un "Espacio Natural" digno de ser conservado en su estado más primigenio está vinculada al romanticismo viajero y selecto -por un lado- y a las investigaciones ornitológicas y aficiones cinegético-deportivas -por otro-. Estas primeras concepciones conservacionistas, sostenidas por representantes de las clases medias urbanas, surgen como respuesta a la problemática que la revolución industrial está generando en las ciudades. No es, por tanto, específico de Doñana este alán conservacionista, sino que constituye un ejemplo más del modelo generalizable en Europa desde fines del siglo XIX.

Las declaraciones definitivas -ya en pleno siglo XX- por parte de los respectivos Estados europeos de sus Parques como "Espacios Naturales a Conservar" responden, pues, de forma directa a las percepciones de aquellas clases medias urbanas que habían visto en tales espacios unas "Islas de Paraíso" en la tierra, mitificándolos y buscando sus nobles raíces, creando en torno a sus territorios y sus escasos habitantes bellos mitos y leyendas.

La etapa posterior de gestión cotidiana de tales Parques resulta, para los entes administrativos públicos encargados en primera instancia de la misma, una tarea especialmente complicada y dura: el progresivo descubrimiento diario de las verdaderas raíces y peculiaridades de aquellos territorios y poblaciones ha ido conduciendo a dichos entes administrativos a convertirse en árbitros de una serie de conflictos de intereses generados en sociedades o comunidades muy rurales y primitivas, difíciles de entender desde la urbe

Conflictos de usos, de propiedades, de jurisdicciones, propios de "tierras de conquista o frontera" -que durante mucho tiempo habían permanecido escondidos ante la aparente virginidad y el escaso valor de cambio de aquellos paisajes- salen a flote a raíz de la nueva consideración legal de los Parques, que otorga a estos territorios unas nuevas perspectivas de futuro. Conflictos que exigen una delicada atención y que justifican que toda intervención sobre aquellos pagos deba estar precedida de un análisis detenido del proceso histórico en el que quedará encuadrada y del futuro impacto que pueda ocasionar.

Estas páginas tienen su origen en un informe técnico encargado a sus autores por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo era precisamente ofrecer a las instancias gestoras del Parque Nacional de Doñana un análisis histórico de la presencia de edificaciones estables o temporales en los parajes que hoy constituyen dicho Parque. Con él se pretendía que las intervenciones rehabilitadoras o de otro signo que pudiesen proyectarse sobre el hábitat humano en el mismo, quedasen encuadradas en un marco histórico coherente, y no se convirtiesen en actuaciones puntuales o caprichosas, con las consiguientes repercusiones conflictivas o negativas.

La atracción que hoy ejerce Doñana está justificada en la diversidad y pintoresquismo de sus paisajes. Ello, a su vez, se sustenta en la escasa presencia humana en dichas tierras.

debido a su marginalidad productiva multiseccular para la agricultura. Pero no obstante, el generoso ofrecimiento de recursos recolectables que sus marismas, cotos y arenales otorgaban a los habitantes de las poblaciones vecinas o a sus dueños (Duques de Medina Sidonia), así como su misma situación geográfica durante todo el Antiguo Régimen -entre las tierras ducales de Cádiz y condales de Niebla-, confirieron a Doñana unas funciones de despensa y de encrucijada. Tales funciones suponían una presencia continuada y variable, según estancias, de personas en sus distintos parajes: cazadores, ganaderos, pescadores, guardas, venteros y arrieros eran habitantes o visitantes asiduos de Doñana y a ellos se unían carboneros, choceros, madereros, piñeros, salineros, agricultores de rozas, navaceros ...

El argumento de la marginalidad tradicional de las tierras de Doñana debe ser entendido, pues, en su justa y relativa medida: el hecho de que el medio físico no permita un aprovechamiento intensivo agrícola capaz de mantener a una importante población no implica que el hombre se mantenga alejado de él. Todos los territorios ocupados por sociedades cazadoras-recolectoras tienen una débil densidad demográfica, pero a largo plazo las huellas de la presencia humana quedan perfectamente plasmadas en ellos. Tales presencias o intervenciones sobre el medio han ido dibujando -con una escala temporal especialmente lenta pero inexorable- el Parque de Doñana que hoy contemplamos.

Consiguientemente, el punto de partida de este texto es la ruptura con el mito de un Doñana natural, puro y virginal, tal como lo pintan los viajeros románticos y naturalistas, y la aceptación de Doñana como producto cultural inacabado o mantenido conscientemente en unos estadios muy atrasados de su organización productiva respecto de los territorios campiñeses, marismeños o litorales colindantes.

Las edificaciones realizadas en el interior del Parque -palacios, hatos, chozas, ventas, torres, cuarteles, casas salineras, casas de guardas o centros ligados a su propia gestión...- así como los ecosistemas especialmente humanizados que las rodean, son expresiones genuinas de una presencia humana permanentemente escasa pero de una gran incidencia sobre el medio. Bajo este prisma se quiere abordar aquí el estudio de tales hilos edificatorios y de sus inmediatos entornos, contando para ello con el bagaje informativo de sus autores, que desde distintas disciplinas y metodologías (Ecología, Geografía, Historia y Arquitectura) se han aproximado al mundo de Doñana.

Tales aproximaciones previas les aseguraban ya unos conocimientos básicos y fundamentales sobre el tema, lo que les permitía dedicar un mayor tiempo a las tareas de interpretación y de conjunción interdisciplinaria de hipótesis y escalas. En relación a éstas, el texto pretende ir aproximándose al detalle arquitectónico desde los análisis globales históricos y paisajísticos.

A las anteriores premisas se han unido un reconocimiento preciso y sobre el terreno de cada unidad edificatoria, unas entrevistas con los actuales habitantes del Parque -guardas- y con otras personas que por razones laborales -ganaderos, pescadores, guías, investigadores...- necesitan usar algunas de sus edificaciones coyuntural o eventualmente y, además, una búsqueda en los textos históricos y en la vida actual de los intereses que se ponen en juego en cada momento para dejar sus huellas edificatorias en Doñana -desde el antiguo ganadero que se conformaba con un rudimentario cobijo o el aristócrata que necesitaba un pabellón de caza o "palacio", hasta los actuales chalets para los guardas-.

Todas aquellas tareas y la definitiva de redactarlo han dado como resultado este texto, que pretende alejarse tanto del modelo académico -exhaustivo, justificativo de cada hipótesis...- como del frío y burocrático informe técnico. Para sus autores -comprometidos científica y vivencialmente con Doñana desde hace tiempo- resultaría una reiteración atenerse al primer modelo y una imposibilidad metafísica mantener la distancia que parece exigírsele al segundo.



El Parque Nacional de Doñana ocupa la margen derecha de la desembocadura del Guadalquivir, foto satélite Landsat-MSS, que muestra parte de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. Agencia de Medio Ambiente de Andalucía.

EL MUNDO DE DOÑANA. MARCO HISTÓRICO

EL AGROSISTEMA TRADICIONAL

LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN

COLONIZACIÓN Y FORESTACIÓN DE ARENALES Y MARISMAS

"Hispaniae (Conventus) Delineatio", de Jerónimo de Chaves
1579. Calceón Paralelo.



EL MUNDO DE DOÑANA. MARCO HISTÓRICO

Situado entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, este mundo de Doñana se caracteriza por su resistencia secular a ser conquistado, territorializado y organizado para la producción agrícola hasta fechas muy cercanas a las actuales. La barrera o freno que imponen al arado las arenas cuaternarias y las anegables y salinas marismas confirieron a estos conjuntos litorales y marismeños, vecinos de las fértiles campiñas bajoandaluzas, unas peculiaridades que los individualizaron y que podrían resumirse en una paradoja: ricos en recursos naturales, pero marginales para producir agricolamente.

El hombre, incapaz de someter un medio tan generoso en recursos recolectables, supo adoptar hasta comienzos de nuestro siglo unas sabias conductas:

- Emplazó sus poblaciones en una franja margoarenosa, fácil al laboreo, que se encuentra al norte o este de los términos municipales o concejiles.
- En el entorno de las villas, fue gestando sus campos (ruedos cultivados) que, con el proceso histórico de transmisiones, se fueron convirtiendo en un mosaico de pequeñas parcelas.
- Dejó el resto del espacio (arenas y marismas), que suele ser superior a las dos terceras partes de los respectivos términos municipales, como áreas abiertas, no territorializadas, de las que aprovechó temporal o permanentemente las riquezas que ofrecían.

Es obvio que el hombre no puede ser exclusivamente agricultor en este medio. De ahí que, a lo largo del año y según el ritmo de las estaciones, compaginara su labor de la tierra con la arriería, la pesca, la caza, la ganadería marismeña o la recolección de piña, almajor, castañuela, barrón, sanguijuela o huevos de anélidas.

Pero la chispa neolítica de que producir es mejor que preñar, controlar el ciclo de la tierra nutricia es menos arriesgado que abastecerse de sus temporales recursos, no se apagó entre los habitantes del mundo de Doñana a pesar de los inconvenientes antes aludidos. Ello otorga un especial interés al análisis del avance agrícola en estos medios, porque, sin necesidad de retrotraerse excesivamente en el tiempo, ni alejarse de un entorno cercano, se puede contemplar perfectamente el proceso de interrelación hombre-medio desde sus fases más originales (descubrimiento, conquista, apropiación y organización de unos terrenos vírgenes) hasta su planificación más tecnificada.

Dicho proceso puede ser interpretado sintéticamente a partir de tres fases: el agrosistema tradicional, la transición del Antiguo al Nuevo Régimen y la colonización y forestación de marismas y arenales (Ojeda, J.F., 1987).

EL AGROSISTEMA TRADICIONAL

El *Catastro del Marqués de La Ensenada* (1751-1761) -documento que recoge la situación final de los agrosistemas del denominado Antiguo Régimen-, muestra una serie de caracteres definidores de los municipios que configuran el entorno de Doñana:

- La no contabilización de gran parte de sus espacios, que no podían ser medidos, porque la fanega -patrón superficial surgido de un índice de capacidad productiva agrícola- no resultaba un instrumento válido para medir arenas o marismas, que en nada se relacionaban con la agricultura tradicional y sus posibilidades.

Consecuentemente, las pequeñas dimensiones de las superficies dedicadas a cultivo y la parcelación excesiva e irregular de aquellos terrazgos agrícolas, que se extienden en los alrededores de los núcleos, aprovechando las margoarenas terciarias.

- La orientación productiva esencialmente cerealística de sus ruedos, expresión de una agricultura pretendidamente autoabastecedora, aunque los escasos rendimientos del cereal en la zona la hacían crónicamente dependiente de las campiñas vecinas. Sin embargo, se observa el inicio de una tendencia transformadora de aquella orientación productiva por cultivos de plantación o permanentes: vid y olivar.
- La estructura de propiedad es menos concentrada y por lo tanto más igualitaria que la de las comarcas campiñesas. Y las explotaciones están compuestas por unidades dispersas de agricultura, ganadería y otros aprovechamientos secundarios, como respuesta a las distintas posibilidades que las diferentes áreas municipales ofrecen. No existen los grandes colos redondos, infraestructuras básicas de los conijos y haciendas campiñesas.

Por el contrario, debido al escaso valor de la tierra, existen grandes extensiones de baldíos de aprovechamiento común y de tierras concejiles, careciendo de importancia las propiedades de los nobles (a excepción de los Colos de Caza -Doñana y Lomo del Grullo o Coto del Rey-), aunque existe un gran número de pequeñas parcelas en régimen de colonato y pertenecientes a estamentos eclesiásticos.

Poseiones del Duque de Medina Sidonia en el siglo XVIII, por Pedro de Salazar. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia.



La configuración de los ruedos como campos sistemáticamente labrados y con un grado de intensificación inversamente proporcional a la distancia a los núcleos poblacionales, es el producto de una larga historia de intervención humana en el medio que, aunque encontraba un freno en arenas y marismas, no se detiene completamente.

El obsesivo empeño de cubrir con las producciones trigueras municipales el abastecimiento anual de los respectivos vecindarios -nunca suficientemente cubierto en el ámbito de Doñana- empuja a los agricultores a conquistar las arenas para el cultivo de cereales.

Pero el predominio del cereal se está quebrando ya a mediados del siglo XVIII, pues los cultivos permanentes, menos dispendiosos de espacio por su no exigencia de barbechera y más rentables por unidad de superficie, constituyen en esta fecha la mayor riqueza de las poblaciones, aunque todavía ocupen menos superficie que el cereal.

El apoyo institucional (Concejos, Ordenanzas Señoriales...) del que gozan la vid y el olivar desde la baja Edad Media está ahora produciendo sus frutos, que se verán consagrados tras los procesos desamortizadores.

El avance de dichos cultivos agudiza, a su vez, el secular enfrentamiento entre agricultores y ganaderos, ya que éstos últimos ven cada día más recortadas sus áreas de pasto (barbechera) y sus privilegios. Los Concejos, cuyos cargos eran ocupados fundamentalmente por agricultores, dictan normas severas de defensa de los cultivos ante el diente del ganado, pero también se ven obligados a ampliar y organizar los terrenos concejiles, estable-

ciendo en ellos cada campaña unas áreas privilegiadas (dehesas) para el pasto del ganado (Ejido, Boyal, de Yeguas, de Potros, de Espiga y Rastrojera, de Cerdos, de Ovejas o de Cabras).

Las marismas de Hinojos, pertenecientes al Común de dicha villa, acogen además a muchas cabezas de ganado de poblaciones vecinas, porque existía una amplia comunidad de pastos desde la conquista castellana de estos territorios (González Arteaga, J. 1992).

La preocupación por el bosque y su conservación es otra de las constantes observadas en las disposiciones conciliares y señoriales que afectan a este área desde la baja Edad Media, porque, como señala el Duque de Medina Sidonia en las Ordenanzas para sus posesiones de 1504, "... toda mi tierra o señorio es cercada de muchos montes chaparrales, e si los guardasen sería hermosa montaña de arboles". Esta actitud se refuerza en el siglo XVIII, con la presencia de la Real Armada que, ante las necesidades de madera, controla las tallas y planifica la repoblación forestal de cada campaña.

En aquellos momentos de mediados del XVIII (Catastro de Ensenada), se llega a un estado de relación madura y equilibrada entre las sociedades rurales de la comarca de Doñana y su territorio, que funciona a la vez como sostén productivo (agricultura, ganadería, bosque) y recolector (caza, pesca, carbón, miel, cera, enea, bayunco, barrón, castañuela, huevos de acuáticas...) de unas explotaciones agrosilvopastoriles, en las que se integran los distintos aprovechamientos de recursos a un nivel de subsistencia y, consecuentemente, de forma reversible respecto de las potencialidades naturales.

Desde los distintos núcleos poblacionales, emplazados excéntricamente respecto de sus términos, se articulan todas las tierras municipales, que mantienen a una población esencialmente concentrada -aunque existen asentamientos dispersos de uso permanente o eventual por guardas, almadraberos, piñeros, carboneros, cazadores o ganaderos- y en continuo crecimiento, pues, aunque no pueden abastecerla de trigo, sí le ofrecen excedentes en proteínas (carne, pescado y huevos), energía (leña y carbón), madera, vino, aceite, así como en otros productos, hoy denominados "secundarios", con los que pueden intercambiar sus carencias formando parte del doble sistema de comercio en el que se incluye la comarca: el sistema interno del señorio (Condado de Niebla-Ducado de Medina Sidonia) y el sistema del Reino de Sevilla, que tenía uno de sus enclaves principales en el puerto de Moguer (Ponsot, P. 1976).

LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN

A mediados del siglo XIX, e inmediatamente antes de la desamortización general civil de Madoz (1855), se lleva a cabo la tarea de medir los términos municipales, con la consiguiente cartografía y explicitación exacta de propiedades, linderos y usos. Para ello se adopta como patrón de medida la fanega castellana o "del marco de Avila", abandonándose los tradicionales patrones locales o comarcales ("fanegas de marco y cuerda de Sevilla"), por sus problemas de homologación.

Este hecho puede considerarse como la expresión más clara de valorización de estos medios que, alentada por el intervencionismo borbónico, forma parte de un proceso largo comenzado con el mismo catastro de Ensenada, continuado con las desvinculaciones señoriales y el resurgimiento de los antiguos pleitos de jurisdicción y acabado con la desamortización civil, que en esta zona se alarga mucho en el tiempo debido a su escaso atractivo: las últimas compras se efectúan ya entrado el siglo XX.

El tránsito de la sociedad estamental a la moderna, con la consagración de la propiedad



Libro de Ordenanzas del Ducado de Medina Sidonia y Condado de Niebla. 1504. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia.

privada agraria, tiene unas consecuencias no sólo estructurales sino también morfológicas:

- Las plantaciones de vid y olivar van ganando terreno a los herbáceos extensivos.
- La desamortización eclesiástica da pie a una tímida concentración parcelaria.
- Aparecen las barreras que las propiedades privadas establecen sobre sus predios, con lo que pierden importancia los aprovechamientos secundarios.

La ruptura del equilibrio o madurez, conseguida a lo largo de siglos, que caracteriza a la relación hombre-medio en el anterior estadio histórico se deja ver, sobre todo, en la estera de la estructura de la propiedad, que camina hacia una progresiva concentración, con la lenta, aunque real, privatización de los anteriores baldíos de aprovechamiento común.

Aquellos hechos, unidos a la desaparición de bastantes colonos cuyas parcelas pertenecían a manos muertas y a la aceleración del crecimiento demográfico, van a producir la degradación económico-social de muchos pequeños agricultores-jornaleros-recolectores a simples jornaleros. Esta realidad social incide sobre los distintos ecosistemas de este territorio, produciendo un doble efecto:

- La generalización del sistema de rozas, en pagos cada vez más marginales como las naves de Doñana, donde ya se practicaba tradicionalmente, y en terrenos concejiles no desamortizados, con el consiguiente crecimiento de los ruidos y disminución de la vegetación arbórea y arbustiva natural.

El incremento de tal práctica explica la actual presencia de muchas colonias agrícolas entre los pinares y eucaliptales de los propios y, a su vez, constituye uno de los principales factores del gran desarrollo de la superficie de matorral en el área.

- La aparición, en los tejidos urbanos de los núcleos tradicionales, de los llamados "barrios de pobres"

COLONIZACIÓN Y FORESTACIÓN DE ARENALES Y MARISMAS

A la colonización de un territorio suele preceder su "descubrimiento", que proporcionará a sus futuros organizadores una imagen o estereotipo de dicho territorio. En la creación de tal imagen para estos arenales y marismas han intervenido pioneros de su conservación y también de su promoción económica.

Entre los primeros deben identificarse a cazadores, viajeros y naturalistas que mantienen un concepto selectivo de la caza y monumentalmente romántico de la naturaleza salvaje. Entre los segundos están aquellos ingenieros agrónomos y de montes, geólogos y técnicos de las diferentes compañías, que se acercan al territorio con unos planteamientos productivistas.

El "descubrimiento" romántico de Doñana

La imagen de unos espacios especialmente bellos y dignos de ser disfrutados y conservados -marismas, colos- se forja en el paradigma romántico a partir de mediados del siglo XIX. Expresiones genuinas de esta actitud romántica son los artículos de Rafael Sánchez, publicados en enero y febrero de 1840 en la *Revista Gaoitana*, en los que relata una cacería en el Coto de Doñana empleando todos los ingredientes del romanticismo: desde el confesado objeto de su visita -"vivo deseo de conocer y estudiar las circunstancias y accidentes del terreno donde tienen origen y asiento ciertas leyendas y crónicas antiguas"-, hasta la relación de personajes de la comiliva venatoria -"dos bellas damas, gala y adorno

de estas comarcas: tres ingleses... que después de cazar el oso blanco en las regiones boreales del Spitzberg tornan sus pieles por el pantalón de coti a fin de cazar el lince...; cinco españoles y un italiano, joven artista de cabeza volcánica y andar atrabiliario, provisto de un enorme fusil árabe y de una buena colección de pinceles..."; pasando por la exageración en el recuento de especies ornitológicas -"las aves cruces y cuervos forman columnas que ascienden al sol. En la laguna de Santa Olalla, próxima al Palacio, se ven los cisnes... como los laisanes..."; o por el canto a la raza de estos hombres andaluces -"en los que se echa de ver el influjo del desierto abrasador del Africa". La anterior exageración launística no carece sin embargo de unos antecedentes reales, como puede comprobarse en la documentación relativa a la presencia del cisne en Doñana hasta finales del siglo XVIII.

A tal visión romántica de Rafael Sánchez le acompaña una capacidad superior a la común

Documentación relativa a la presencia del cisne en Doñana y otras áreas cercanas

24 de julio de 1342

"... el otro día fué posar (hace referencia a Alfonso XI) acerca de la Laguna de Medina el porque el había a esperar allí dos días el falló en aquella laguna muchos cisnes mandó traer tres barcas pequeñas para aquella laguna el el Rey entró en un barco, el con el dos omes que remaban, en el ome que le armaba la ballesta, ca el lanzaba muy bien con ella, el mandó entrar omes en los tres barcos, el corrió en pos aquellos cisnes fasta que tomó seis de ellos vivos el mató cuatro".

Crónica de los Reyes de Castilla. Biblioteca de Doctores Españoles. Ed. Atlas. Madrid. T-LXVI, pag. 343.

9 de junio de 1748

Existen dos únicos nidos de cisnes. El primero se encuentra en una pequeña isla que forma la laguna de Santa Olalla, y el segundo en otra lagunilla a corta distancia de la grande, y ambos tenían huevos, pero con poca esperanza de que saquen pollos ya que en dos ocasiones que un vaquero entró a nado a registrar los nidos los halló frios, que es señal de haberlos aburridos los padres, y en la última ocasión encontró un huevo hecho pedazos fuera del nido.

En caso de que este año no se logra criar por el motivo expuesto, me aseguran no serán muy difícil coger algunos cisnes gran-

des al tiempo que por caerseles naturalmente las plumas quedan manchones y no pueden volar. lo que dicen sucede todos los años, sirviéndome de algunas canoas para hacerlos salir de la laguna y después perseguirlos en tierra hasta poder asegurarlos. Pero dudo mucho que aun cuando por este medio se cojan algunos pájaros sin lastimarlos se puedan amansar a comer encerrados y conservar algún tiempo.

Fdo. Bartolomé José Moreno. (Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia. Legajo 2308)

23 de marzo de 1773

Los cisnes han desaparecido de la laguna de Santa Olalla, donde en otras ocasiones criaban. Este pájaro desde que en tiempo de D. Bartolomé Jph. Moreno se quemó la Pajarera, no se ha vuelto a ver en dicho sitio. Tampoco existen los sigueñatos, sólo son bien visibles en los meses de julio y agosto. También fueron vistos los cisnes en la Laguna Salada.

Faltan desde el año 1750. Se buscaron por Algeciras, San Roque, Málaga y otras partes sin encontrar rastro alguno, ya que Santa Olalla era el lugar idóneo.

En dicho año de 1750 hubo escasez de agua y se quemaron las Pajareras. (Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia. Legajo 2387)

a la hora de analizar y presentar las diferentes unidades ambientales del Coto de Doñana, como es patente en unas magistrales páginas de aquellos artículos -publicados en 1840- que pueden considerarse como la primera carta de presentación de Doñana al mundo cien-

Primitiva descripción de unidades ambientales en Doñana

"El coto de Doñana se halla situado á la orilla derecha del Guadalquivir, bañado al Este por este río, al Sur por el Océano, y al Norte por las aguas estancadas de las Inmensas llanuras de las Marismas. Viene, pues, á formar una península, que linda con los terrenos de Almonte en la provincia de Huelva. Su longitud es de nueve leguas, y su anchura varía desde dos hasta cinco. Esta gran porción de terreno, del todo despoblada, puede dividirse en tres partes ó zonas, iguales casi en su extensión, pero diversas en su aspecto y fisonomía.

La primera y más próxima al río es sin duda la más pintoresca y agradable a la vista. Cubierta de pinos frondosos, cuyas elevadas copas se abren en forma de quitasol para conceder el don de su saludable sombra, siempre apetecida en estas regiones, presenta un terreno formado de ondulaciones suaves y de pequeñas colinas llenas de verdor, de frescura, de voluptuosidad. Aquí no se ven los panoramas que embañan la imaginación humana, alónta de contemplar los esfuerzos caprichosos y gigantescos de la naturaleza en las convulsiones del globo, como lo demuestran el Yungrau y la Brecha de Rolando. En vez del pavor y del asombro se goza de la tranquilidad de una naturaleza apacible y sossegada, cuando, recostado sobre la base de una triple colina formada en anfiteatro, el cazador hiende con su vista los intersticios del arbolado, la retiene en la vasta planicie de las marismas, brillante con los rayos del Sol, como una sábana de azogue y de acero bruñido, percibe las risueñas alturas de Lebrija, y va a fijarla en el horizonte, donde se dibujan las sierras de Ronda, coronadas por la mole inmensa de la Cabeza del Moro. Aquí es donde se siente y estima en su valor la molicie

y la bondad del clima venturoso de la Andalucía.

Con sentimiento traspasamos la línea que divide esta zona de la siguiente, línea que aparece un punto intermedio entre la naturaleza viva y la naturaleza muerta. De repente nos encontramos en esta segunda fracción del terreno, donde toda señal de vegetación desaparece y se presenta sólo un mar de arena circundado únicamente por el horizonte, verdadero retrato en miniatura del desierto Líbico. Durante muchas horas se marcha por este suelo movedizo y de color leonado, quebrado por las ondulaciones que forman las oleadas de arena que el Levante, verdadero Simoún de estos parajes, amontona y desbarata caprichosamente todos los días. Ninguna señal de vida aparece en este suelo, la huella del lobo y del venado, lo mismo que las pisadas del hombre, se borran en el momento mismo de imprimirse. Nos admiraba el instinto de los guías, así como su maestría en atravesar terrenos donde ninguna señal fija permanece mucho tiempo. A veces, así como el desierto, se encuentran como por encanto algunos sitios profundos casi rodeados de altas paredes de arena, que parecen situadas para librar de su propia inundación el centro de estos oasis, designados aquí con el nombre discordante y anti-poético de Conales. En uno de ellos hallamos el reposo de que tenemos necesidad, pues sufríamos sobradamente de la reverberación del Sol en las arenas, teniendo la epidermis abrasada y como sujeta al influjo de una moza. Puestos de nuevo en marcha, distinguimos unos puntitos en el horizonte, que poco á poco fueron tomando cierta dimensión nada común y que, a pesar de su color idéntico al del terreno, conocimos era un rebaño de

hermosos y mansos camellos. Tan luego como nuestras cabalgaduras olieron su proximidad, giraron con una velocidad indefinible sobre sus piernas, y salieron á escape, sin que fuese suficiente á retenerlas, durante mucho tiempo, ni la blandura del terreno, ni el poder de la brida. Ignoramos si ha entrado como un elemento de triunfo en la táctica moderna el uso de los camellos en los ejércitos; pero si juzgamos por la invencible resistencia que opusieron nuestros caballos a su vecindad, podremos deducir que un escuadrón de cincuenta de los primeros haría desbandar instantáneamente á una inmensa columna de los segundos.

La tercera línea del territorio que describimos no merece atención particular. Desnuda algún tanto de la vegetación frondosa y

variada de la primera, así como de la horrible fisonomía de la segunda, presenta una grande y vasta llanura, sin accidente sensible de ninguna especie, y cubierta de arbustos más o menos espesos, según el antojo del hombre, que los quema y entresaca para facilitar el ejercicio de la montería.

De trecho en trecho elevan sus venerables copas algunas encinas seculares, que sirven de asilo contra los rayos del Sol, y también de signos de demarcación en este extenso terreno igual y uniforme."

(Sánchez, Rafael: "Una cacería en el coto de Oñana", en *Revista Gaditana* de 26 de enero de 1840. Reeditado por Juan Pérez de Guzmán y Boza en Sevilla. Imprenta E. Rasco, año 1889, folleto de 25 páginas, págs 10-12)

lífico y se presentan a continuación.

Este "triste distrito", como llama Richard Ford, en 1846, al espacio que se extiende desde la orilla del Guadalquivir hasta el Guadiana, posee "una de las mejores zonas de caza de toda España. Marismillas es una excelente reserva cinegética... Nadie que sea aficionado a la caza dejará de pasar una semana en el Coto del Rey o en el de Doña Ana". Aquellas llanuras inmensas constituyen la anátesis de la belleza para los románticos, pero en medio de ellas aparecen como verdaderos contrastes de atracción los Cotos de Doñana y del Lomo del Grullo, con sus palacios (Ford, R. 1846).

El *diccionario* de Pascual Madoz (1849) diferencia en estas áreas cinco unidades paisajísticas: los ruedos o "terrenos susceptibles de cultivo", los arenales "deforestados de sus antiguos pinos y alcornoques", las marismas o "el gran lago que se extiende desde El Rocio al Guadalquivir", el litoral "de playas abiertas, grandes montes de arena o dunas, corrales y lagunas" y el Coto de Doñana u Oñana que "es uno de los sitios de recreo más deleitoso de Andalucía, pues que abunda en conejos, liebres, perdices, palomas y proporcionalmente en mayor abundancia en ciervos y jabalíes: se arrienda por partidos a los aficionados del país, y sus arrendatarios no sólo lo frecuentan, sino que en varias temporadas asisten acompañados de multitud de forasteros, y aun de extranjeros, especialmente ingleses, que lo visitan con solo el objeto de la caza" (Madoz, P. 1845-50).

A pesar de no contar con la montaña y lo vertical, como componente del "paisaje romántico ideal", Doñana llega a convertirse en una de las imágenes claves de la Andalucía romántica. En ello juegan un papel destacado algunas individualidades de la burguesía comerciante gaditana relacionadas con el Coto, al que consideran como una más de sus inversiones culturales. La relación constante de Doñana con Sanlúcar de Barrameda-Jerez-Cádiz, que tuvo su valedor más genuino durante el Antiguo Régimen en la Casa de Medina Sidonia-Villafraña, va a estar personificada en los finales del siglo XIX y albores del actual en dos personajes anglo-gaditanos que, tras una larga trayectoria de conocimiento y uso del cazadero, escriben dos libros que pueden ser considerados como la puesta de largo de



El Palacio del Coto del Rey, dibujado por Richard Ford hacia 1833. Colección Britsley Ford.

R. Ford y J.F. Lewis cazando en 1833. Dibujo de J.F. Lewis. Colección Britsley Ford.

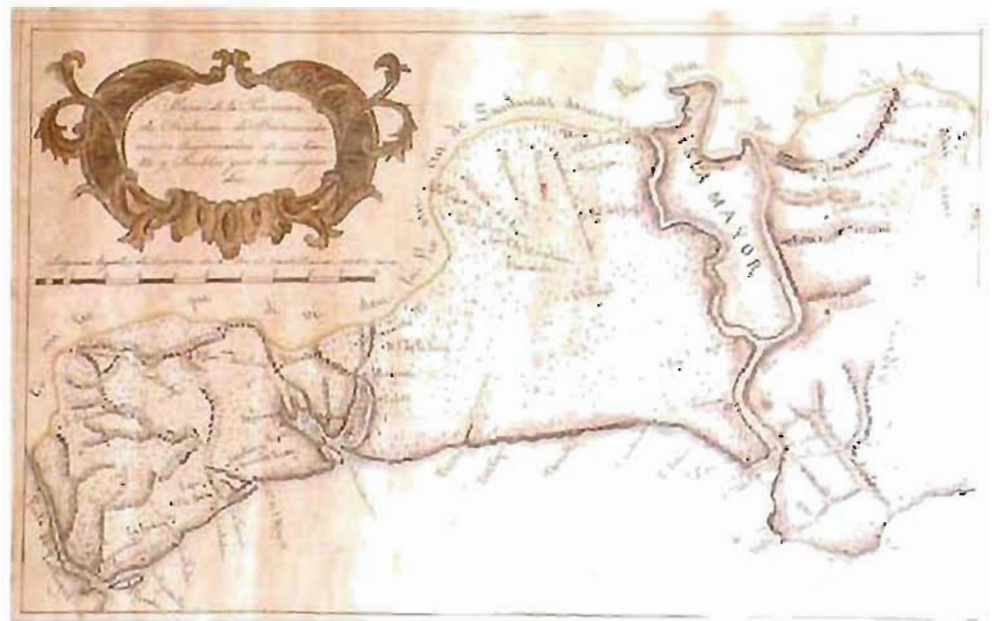


Doñana a nivel mundial. Nos referimos a Abel Chapman y Guallerio Buck y a sus obras *Wild Spain* (1893) y *Unexplored Spain* (1910).

Proyectos de fomento en marismas y arenales

Por su parte, los planes de fomento sobre aquellos arenales y marismas se inician, dentro del paradigma ilustrado, con una serie de proyectos que, desde fines del siglo XVIII, pretenden la canalización y bonificación de las marismas del Guadalquivir. Destaca entre ellos el plan de fomento de la provincia marítima de Sanlúcar de Barrameda (Francisco de Thérán, 1805), uno de cuyos objetivos es la puesta en cultivo de todos los arenales y marismas que se extienden entre las desembocaduras del Guadalquivir y Guadiana.

El éxito de tales proyectos se aprecia exclusivamente en la margen izquierda del Guadalquivir y en sus Islas, donde la desecación, valorización y colonización están relacionadas con las distintas obras hidráulicas de modificación del cauce (cortas). Por el contrario, en la margen derecha, de cuya bonificación existen proyectos sucesivos desde 1861 hasta 1910,



Mapa de la provincia marítima de Sanlúcar de Barrameda, cuyo plan de fomento presentó en 1805 Francisco de Thérán. Integroba 28 pueblos con sus términos, entre las desembocaduras del Guadiana y el Guadalquivir. Copia. s.f. Colección de D. Manuel López Hurtado, Sanlúcar de Barrameda.

nunca se llevaron a cabo dichos planes, tanto por razones puramente técnicas como por oposición de los ayuntamientos afectados (Moral, L. 1991).

Replantaciones forestales

En relación a la forestación de los arenales del actual Parque Nacional de Doñana, ésta tiene su inicio en 1737, fecha en la que se repuebla la zona de Marismillas con pino piñonero con el doble objetivo de detener el avance de las arenas -observado ya en el conjunto de su litoral- y rentabilizar la finca -en este objetivo se encuentra el origen de los poblados de chozas de aquellos parajes-.

Ante el éxito obtenido en aquellas primeras repoblaciones, éstas se van extendiendo progresivamente por el resto de Doñana, destacando las realizadas en la segunda mitad del

Extracto del Plan de Fomento de la Provincia Marítima de Sanlúcar de Barrameda.

“... El fin principal que ha movido el paternal ánimo de S.M. para las citadas disposiciones (Reales Ordenes de 12 de diciembre de 1804 y 22 de enero de 1805), es la felicidad y fomento de los Pueblos de la nueva Provincia, y del interior del Reyno; animando la agricultura, industria y comercio por medio de la navegación del Guadalquivir, y de las otras disposiciones tomadas al intento; pues S.M. se halla intimamente convencido de que su Real Patrimonio sólo podrá prosperar a medida que los pueblos se hagan ricos y populosos, viviendo constantemente ocupados, y en buenas costumbres...”

“... De los tres eslabones de la agricultura, industria y comercio se ha de formar la cadena sin fin, que produzca y perpetúe la felicidad de los pueblos y de los estados.”

En cuanto a la agricultura hay mucho que adelantar en toda la nueva Provincia. Hablando en general son inmensos los terrenos sumergidos en marismas y pantanos, que es preciso desaguar y convertir a pasto y labor para aumento de la crianza y labranza.

Aún son mayores los desiertos abandonados a las producciones espontáneas, y cubiertos de malezas, que comúnmente se llaman baldíos, los cuales todos procuran disfrutar, y nadie cuida mejorar y hacer productivos. Estos terrenos no producen la décima parte de lo que rendirían convertidos en propiedades particulares, y reducidos a pasto y labor, de esta forma, en vez de servir, como ahora, al sustento de fieras e insectos, podrían mantener, multiplicar y hacer feliz la raza humana, dividiendo aquellos terrenos entre matrimonios de braceros del

campo que carecen de propiedad, y dándoles con ella su subsistencia y la de sus generaciones.

La población siempre será proporcional a la subsistencia, y ésta al cultivo y trabajo.

Ningún terreno debe estar ocioso; cada uno es propio para su peculiar producción, unos para granos, otros para hortalizas, otros para frutales, olivares y viñas, otros para pinares y montes de bellota, etc.

Todos los barbechos se deben sembrar de semillas: ellos componen la tercera parte de las tierras de pansembrar, y dejándolos holgones, como generalmente sucede, se desperdicia una parte respectiva de las cosechas: es una preocupación muy dañosa el creer que las semillas los esquilmán; la fecundidad de la tierra es perpetua, si las labores y abonos son proporcionados y con inteligencia dirigidos, y las especies de frutos se varían alternativamente.

Para no verse otra vez los pueblos en la alicción actual de comprar al extranjero las subsistencias por la pérdida de la anterior cosecha de trigo, es menester valerse de otros mantenimientos equivalentes: tales como las papas, el maíz, y otros granos y legumbres que se pueden sembrar cuando se ve perdida la cosecha del trigo, y pueden suplir su falta. Hay muchos pueblos y reynos en el mundo que se mantienen robustos y sanos sin hacer uso del trigo para su alimento, y muchos que suplen su falta sólo con las papas...”. Firmado por Francisco de Therán (Comisionado Regio) en Sanlúcar de Barrameda a 5 de marzo de 1805. (Archivo Municipal de Almonte (Huelva), Sección Secretaría, legajo 151).

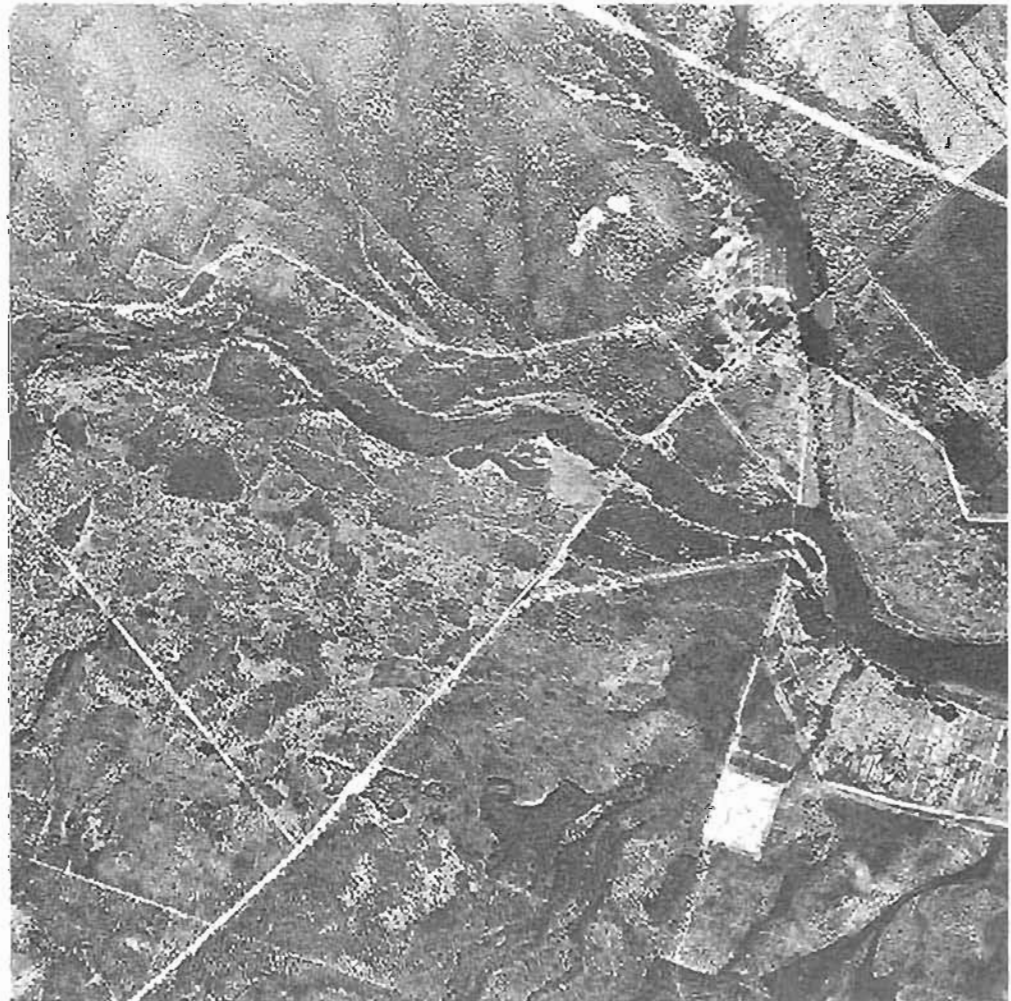
siglo XIX en los valles interdunares o corrates. Tales repoblaciones constituyen el origen de un paisaje tan dinámico y ecológicamente significativo del actual Parque Nacional como el sistema de dunas vivas.

En aquellas fechas de desamortizaciones, los restantes arenales del entorno de Doñana fueron convirtiéndose en campos de experimentación forestal.

Ya a fines del siglo XIX, se declaran exentos de desamortización una serie de montes públicos pertenecientes a los municipios, por ser considerados de utilidad pública. Tales premisas darán lugar a que el primer tercio del siglo actual resulte especialmente interesante en lo referido a la configuración de estos espacios, ya que se llevan a cabo una serie de intervenciones sobre los mismos que los marcarán con huellas indelebles (Ojeda, J. F., Grana-dos, M. y otros, 1993) :

- El cuerpo de Ingenieros de Montes, por medio de las Brigadas de Distritos Forestales del Ministerio de Fomento, se encargará de repoblar las fincas municipales exentas de desamortización, que constituirán el anillo de pinares que actualmente rodean por el norte al Parque Nacional (Almonte, Hinojos, Aznalcázar, La Puebla del Rio...).

Entre aquellas masas de pinares concejiles, todavía hoy proliferan reducidas parcelas, muchas de las cuales cuentan con pequeñas casas de campo ("portales"), cuyos usufructos pertenecen a otros tantos habitantes de las poblaciones mencionadas. Son he-



Plantado forestal de Cabezas.

rencias de tradicionales ocupaciones de los terrenos municipales, cuya función no sólo era económica -principal fuente de ingreso de las arcas concejiles-, sino también social -sostén de las suertes del Antiguo Régimen u objeto de roturaciones tras la desamortización de los baldíos comunales-.

- Por otro lado, con la creación en 1906 de las Divisiones Hidrológico-forestales, se retoman anteriores proyectos de repoblación de dunas costeras que pretenden detener su avance y dan lugar a los magníficos pinares del Golfo de Cádiz, entre los que destacan los del litoral del área de Doñana. Uno de los objetivos propuestos en estas repoblaciones dunares es la creación de un paisaje atractivo para el turismo. El éxito de las mismas queda plasmado al convertirse en justificante de uno de los primeros poblados veraniegos (Mazagón), así como en posterior señuelo del proceso urbanizador de aquellas playas.
- El Duque de Tarifa, dueño del Coto de Doñana tras su desamortización, continúa la labor repobladora del mismo y realiza una zonificación de la finca, a la que se aludirá con posterioridad por su gran repercusión en la estructuración de los actuales edificios del Parque Nacional (nuevos palacios en pinares -Marismillas- y marisma -Las Nuevas, rehabilitación de antiguos hatos para casas de guardas...).

No obstante, aquella actividad forestadora se desarrollará más efectiva y masivamente tras la guerra civil y como consecuencia de las necesidades nacionales de madera y papel. El Estado, a través del Patrimonio Forestal, irá transformando los grandes matorrales o "cotos" de Cabezudos, Bodegonas, La Matilla, Bayo, Ibarra, Mazagón... en lo que hoy es un denso bosque de eucalipto y pinar. La repoblación supuso una larga labor de desbroce y plantación para la que se emplea una mano de obra foránea a la comarca y problematizada social o políticamente a raíz de la contienda. Estos trabajadores, que van llegando desde distintos puntos de Andalucía y Extremadura en grandes grupos intermitentes, se cobijan durante unos años en chozas o barracones, para más tarde ir asentándose con sus familias en una serie de poblados de nueva planta que, con una morfología típica de campamento militar, les construye el patrón-Estado (Acebuche, Abalarío, Alamillo, Mediana, Villarejo, La Matilla, El Villar, Bodegonas, Cabezudos). Aquel Estado, en un intento deses-



Formación del nuevo paisaje

Nuevos poblados y evolución de la población en la zona forestal de Almonte. 1952-1981

Nuevos poblados por orden de construcción en el tiempo	Núcleos a los que se asigna la población total del área	1952	1960	1965	1970	1975	1981
		Acebuche		1000			
Abalarío	Abalarío		853	544			
Alamillo							
Mediana							
Villarejo							
La Matilla							
Bodegonas	Bodegonas			140	234	147	138
Cabezudos	Cabezudos			247	343	321	204
Totales		1000	853	931	577	368	332

Fuente: Archivo Municipal de Almonte. Padrones municipales de habitantes.

perado de reforzar la obligada aularquia, no se limita a forestar, sino que experimenta en los arenales el cultivo de plantas exóticas de productos estratégicos -guayul- (poblado de Guayules, actual Los Mimbrales).

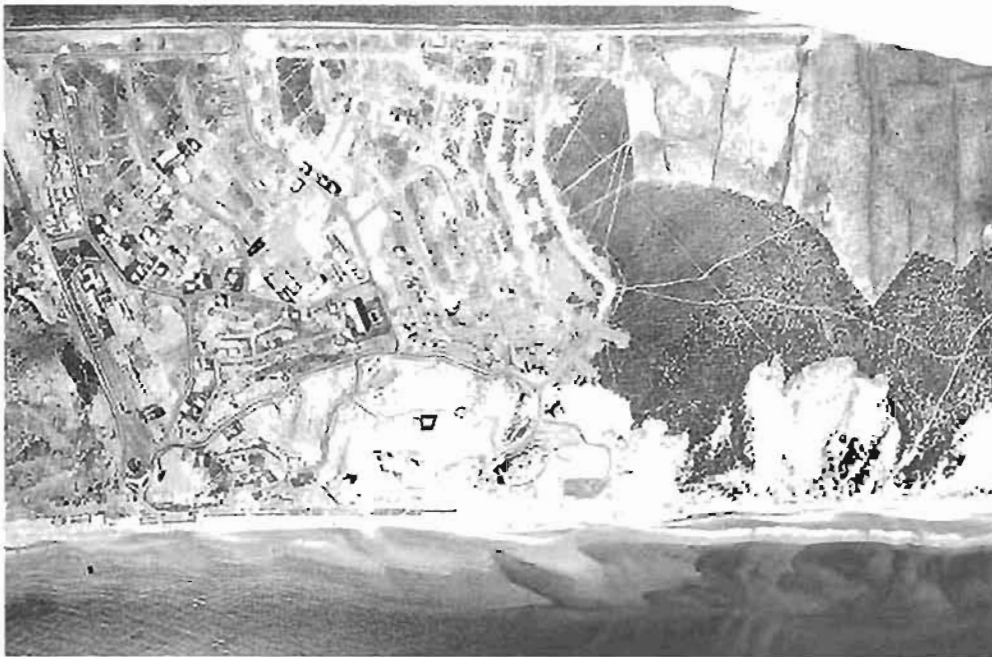
Doñana, privatizado y bien delimitado -aunque en momentos álgidos (1931-1936) reaparezcan los antiguos pleitos de límites, uso y jurisdicción- sufre la amenaza de los pueblos de su entorno, que no entienden cómo en pleno siglo XX se puede compatibilizar su hambre con una gran linca sin aprovechar. Así, aparece en el Inventario de Fincas Expropiables de 1933 y es declarada Finca de Utilidad Social el 15 de junio de 1936 con la intención de ser repartida entre los vecinos de Almonte, en respuesta a lo cual surge en aquellos momentos por primera vez la idea de convertir Doñana en "Coto Nacional de Turismo". La República termina y Doñana supera la situación difícil que se cernía sobre su integridad, pero también sufre la amenaza del nuevo Estado que, ante la necesidad de madera y papel, proyecta su repoblación con eucaliptos, como la de un coto más de los que se estaban repoblando. Las presiones de sus mismos propietarios y de organismos internacionales serán decisivas para su conservación como futuro Parque Nacional.

De comarca marginal a foco de atracción y conflictos

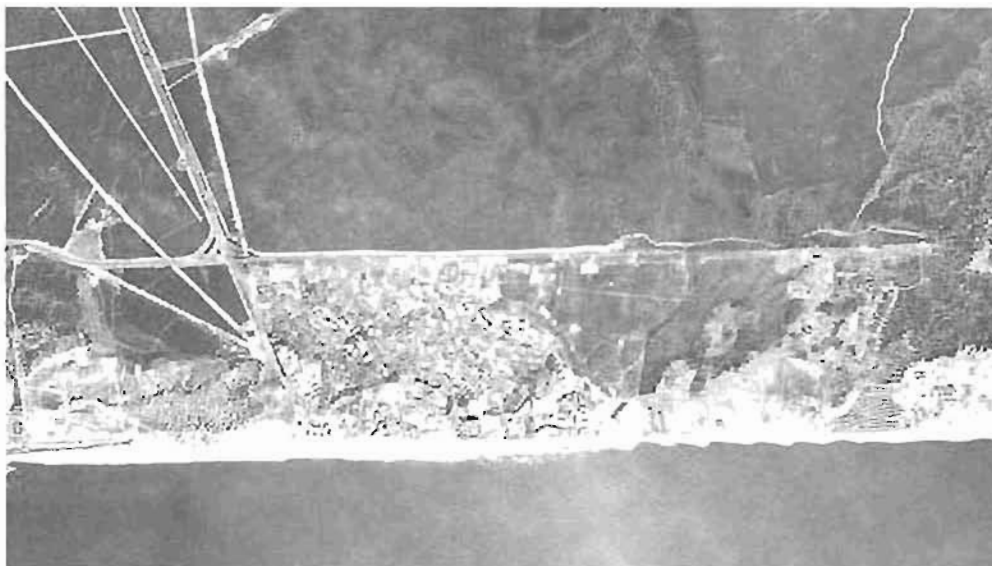
Las poblaciones de los núcleos de la comarca de Doñana siguen su ritmo ascendente tanto en número como en desigualdades económicas. Aunque la agricultura se ha convertido



Poblado de los Mimbrales y cultivos del Plan Almonte.
Marismas.



La playa de Matagorda en los inicios de su urbanización en los años 60.



Estado actual de la urbanización de Matagorda.

ya en la única fuente oficial y legal de ingresos, todavía se cuenta con la despensa del sur, pero las dificultades del furtivismo y del contrabando van siendo cada día mayores, debido al incremento de la guardería del Coto, a lo que se une la presencia de la Guardia Civil en sus cuarteles rurales y costeros.

Los núcleos poblacionales continúan creciendo, ocupándose en ellos las zonas que habían quedado en el tejido urbano entre el centro y los barrios de pobres. Pero a estos niveles urbanísticos, lo más destacable de este periodo es la aparición, ya mencionada, de poblados forestales y el desarrollo de viejos núcleos semieventuales, ocupados por ganaderos o

pescadores, que diversifican su función hacia el turismo (El Rocio, Mazagón). Desde un ángulo puramente topológico estos enclaves producen un efecto de desmarginalización de los núcleos primarios, que se irán transformando en centros de las nuevas poblaciones sureñas. Tal efecto queda subrayado en los años 60 con la apertura al tráfico rodado de la carretera Almonte-El Rocio-Torre de la Higuera.

A pesar de ello, la comarca de Doñana vive en la primera mitad del siglo XX, las consecuencias de una progresiva marginación de las órbitas económicas más activas de la región, resultado directo de procesos ocurridos en el siglo anterior:

- La sustitución de señoríos y reinos por provincias, con el consiguiente debilitamiento de los ejes Santúcar-Niebla y Sevilla-Moguer, que habían sido los impulsores de los intercambios y de los mismos emplazamientos de los núcleos urbanos.
- La construcción definitiva del ferrocarril Sevilla-Huelva, a fines del siglo pasado, por un trazado que deja descolgados a estos pueblos, primando a las comarcas campieñas.

No obstante, durante la segunda mitad de este siglo, irán convergiendo una serie de circunstancias que convertirán a esta comarca marginal en foco de atracción y escenario de conocidos conflictos. Tales circunstancias, que se constituyen en motores de las transformaciones más recientes de estos paisajes cuyas fisonomías cambian radicalmente, son las siguientes:

- El avance de la tecnología agraria que, aprovechando las ventajas climáticas y creando suelo sobre arenas y marismas, propicia el surgimiento de unas agriculturas intensivas orientadas hacia las producciones de arroz y de cultivos extratempranos y situadas en la periferia inmediata del Parque Nacional. Caracterizadas paisajísticamente por la presencia de plásticos, tablas de agua, instalaciones de riego y poblamiento disperso, estas agriculturas relativamente recientes están sufriendo ya una auténtica reconversión, que ha venido determinada tanto por los excedentes agrarios europeos y la consiguiente nueva orientación de la Política Agraria Comunitaria, como por sus excesivas necesidades de agua, que se traducen en unos descensos de los freáticos que alimentan al Parque Nacional, con el que entran en competencia.
- El auge del turismo masivo costero, vinculado a la especulación inmobiliaria y consi-



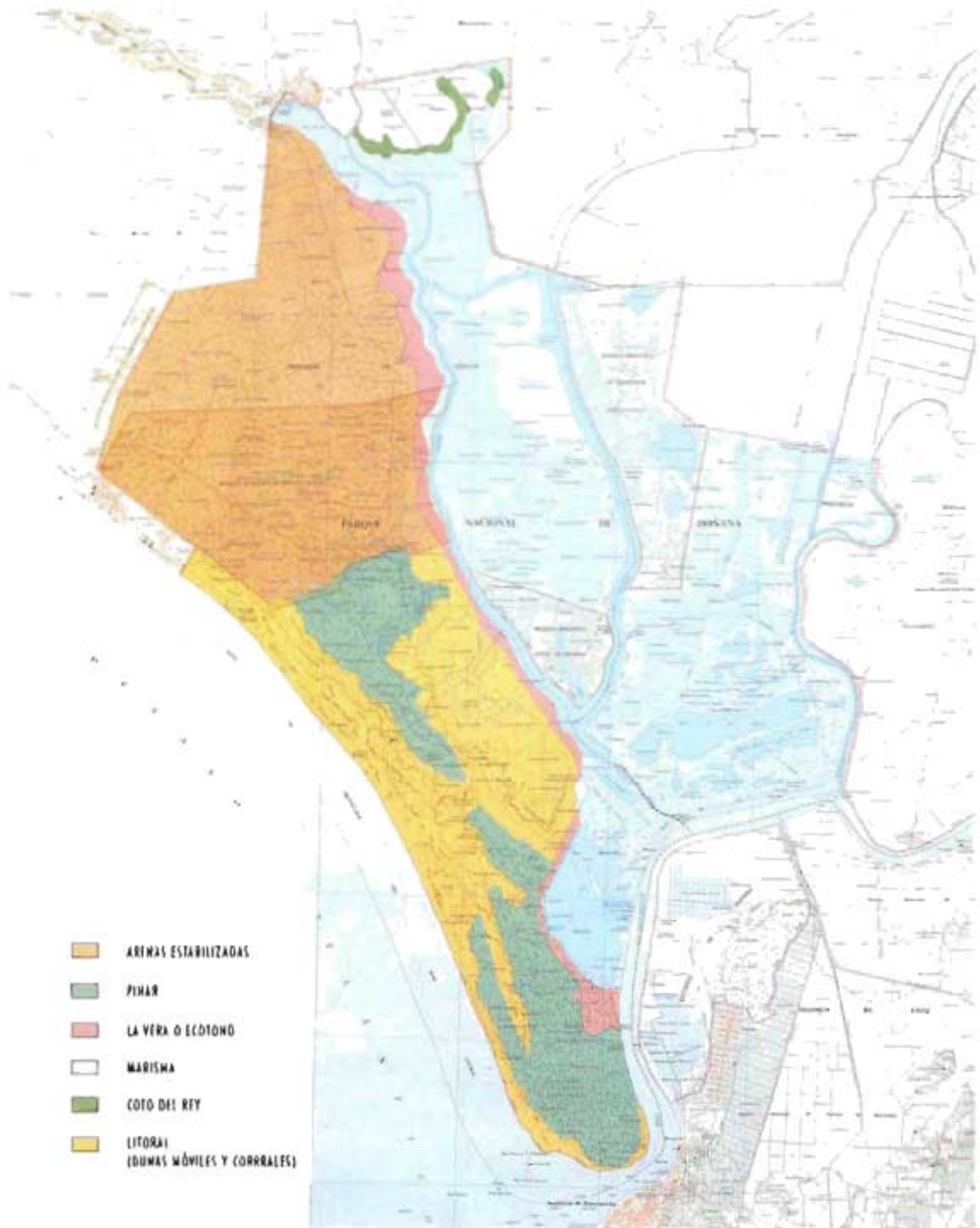
Escena del tradicional peso de la Romería de El Rocio por el Parque Nacional, foto Pérez Cuba.

UNIDADES DE PAISAJE

EL LITORAL

LAS ARENAS ESTABILIZADAS

LA MARISMA



UNIDADES DE PAISAJE

El territorio que actualmente constituye el estuario del Guadalquivir es producto de un largo y constante proceso de relleno, que aún no ha terminado y en el que tanto la dinámica fluvial como los flujos marinos actúan de vectores fundamentales. Una importante extensión de aquellas tierras conforman el Parque Nacional de Doñana que cuenta con 50.720 ha., más otras 54.250 ha. sobre las que se extiende el Parque Natural Entorno de Doñana.

Las características más acusadas de estos terrenos son la horizontalidad o planitud topográfica, los contrastes biogeográficos y la génesis reciente de los mismos:

- La componente horizontal ocasiona una elaborada trama de geolacias, cada una de ellas con su personalidad edáfica y ecodinámica.
- Los contrastes biogeográficos son fácilmente perceptibles en un recorrido por el área, que nos ofrece el encuentro de dunas con corrales y marismas, de matorrales xerolíticos con matorrales higrofilicos...
- La movilidad de los sistemas dunares, los ciclos de inundación y relleno marismeño, y la misma variabilidad histórica de la línea de costa son otras tantas expresiones de la constitución geológica todavía vigente de estos espacios.

El profesor Valverde ha sintetizado tales características señalando que Doñana ha nacido del mar y del aire. A tan poética síntesis habría que añadir, además, la importancia del factor humano a través de la historia.

Doñana es por su situación geográfica un punto de encuentro entre varios mundos biológicos: mediterráneo y atlántico, euroasiático y africano; fluvial, terrestre, marino. Ello da lugar a que coexistan allí especies cuyas áreas suelen estar muy alejadas y cuyos límites de distribución se encuentran cercanos al Parque o forman poblaciones relictas. Su riqueza biológica resulta extraordinaria para estas latitudes y para las dimensiones del territorio (150 especies de aves, 35 de mamíferos, 19 de anfibios, 700 especies de fanerógamas y un gran número de especies de insectos, crustáceos y fitoplancton), no destacando, sin embargo, la presencia de endemismos (García Novo, F. y otros, 1982).

Su clima es mediterráneo subhúmedo con influencia atlántica. Ello colabora al dinamismo y al contraste paisajístico antes expuesto, ya que la característica determinante de esta región termomediterránea es la alternancia entre una estación seca muy marcada y una lluviosa. Este contraste estacional confiere una gran importancia a la lluvia caída durante los meses invernales, ya que no puede existir compensación en los meses siguientes, lo cual se constituye en factor determinante que marca el ritmo hidrológico de los ecosistemas de Doñana.

El litoral -con sus playas, dunas y corrales o valles interdunares- fruto esencial de la acción

marina; los arenales estabilizados -con sus matirrales o colos y pinares- producto del drenaje superficial, y las marismas -con sus caños, lucios, velas, paciles y su ecotono o vera, lugar de encuentro entre lo inundado y lo seco-, son los tres complejos ambientales que configuran Doñana. En cada uno de ellos se desarrollan a su vez numerosos biotopos en función de las interrelaciones de sus diferentes elementos:

- En el litoral se superponen dos gradientes: uno de estabilidad-inestabilidad del sustrato y otro de profundidad de la capa freática (playas, dunas embrionarias, dunas móviles y corrales húmedos y secos).

(Gavala Imberda, J. 1936). Evolución del estuario del Guadalquivir entre la época diluvial (fig. 1) y la época aluvial (fig. 2); Proceso de excavación del estuario (fig. 3 y 4); y proceso de rellena (fig. 5 y 6). Mapa Geológico de España del Instituto Geológico y Minero.

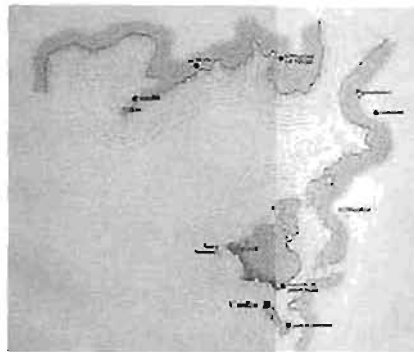


fig. 1

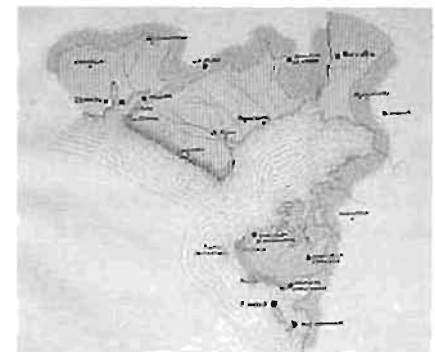


fig. 2



fig. 3



fig. 4

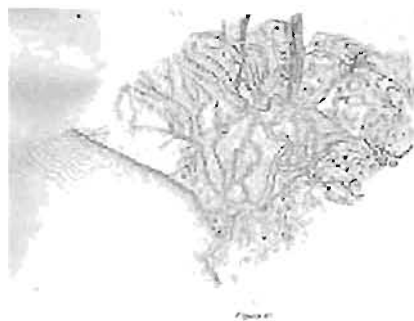


fig. 5



fig. 6

- En los cotos, las unidades más estables de Doñana, los cambios van asociados a la composición del sustrato y a la profundidad y funcionamiento del manto freático (sabinar, monte blanco, monte negro).
- En las marismas actúan gradientes de salinidad, de encharcamiento y de nutrientes, dando lugar a biotopos muy contrastados (marisma inundable, marisma emergida, marisma aislada; marisma de almajor o salada, marisma de castañuela o dulce).

Descripción de las clases de terreno que posee el Coto

FECHA: 1769

El Coto tiene tres clases de terreno:

El primero, inmenso cúmulo de arenas que corren por el frente del mar desde la Torre San Jacinto, al opósito de esta ciudad, hasta la del Asperillo, llamada por esta razón de los navegantes la Costa de Arenas Gordas. Estas se introducen tierra adentro por partes media legua y por otras más, formando unos cerros de bastante elevación impracticables a todo género de carruajes.

Estos mismos cerros en forma de cordillera cruzan por varias partes toda la anchura del mismo Coto formando en sus intermedios unos como valles poblados de monte bajo cuyo terreno es también arenoso con una o más varas de profundidad hasta tocar en el terreno firme, de la que incesantemente está llevando los vientos. De forma que al paso que han llevado de medio siglo a esta parte, tragando alamedas enteras y más de la mitad de la Laguna de Santa Olalla, se debe aprehender que dentro de otro medio siglo no haya en todo el Coto donde poner un pie con firmeza, especialmente en la parte que corre desde San Lucar hasta el Palacio de Doña Ana.

El segundo terreno es el de las Marismas, que se anegan todos los inviernos con las aguas saladas del Mar, introduciéndose en las crecientes por los bordes del Guadalquivir, que sale entorces de su ordinaria Madre inundando muchas leguas por una y otra ribera, dejando ambos terrenos inútiles y estériles para todo género de plantío, y solo al propósito para dehesas de ganado.

El tercer terreno, que corre del Palacio de Doña Ana hacia el Rocio, donde subsisten

muchos alcornoques y algunos sauces, está también regado de las arenas en alturas de más de media vara, lo que no obsta para que deje de estar bien poblado de monte bajo, donde se abriga la caza mayor de venados y jabalíes.

Persuádome a que aquellos árboles, que son antiquísimos, nacieron antes que se hubiese apoderado de su suelo la arena, porque estoy informado que en la menor edad del Duque mi Sr. se hizo ya el costo de sembrar una gran porción de bellota, y no nació para memoria mía ni un solo alcornoque o encina. Yo he hecho muchas veces plantar y replantar castaños, señalando y resguardando los sitios que parecían más al propósito, y lo mismo he hecho en estos pinares de acá, y ni en una ni otra parte he conseguido el fin de ver nacida una, ni se verá en todo el término de San Lucar y pueblos de su contorno un árbol de esta especie.

No ha muchos años que se plantaron junto al Palacio de Doña Ana una porción de estacas de olivo que metieron, y se han conservado hasta ahora poco en el mismo tamaño que tendrían a los dos años, a causa de no haber penetrado las raíces en la tierra firme del fondo, y el que quería arrancar uno de estos árboles del suelo lo hacía con la misma facilidad que con un bastón hincado en tierra.

Hacia la fuente llamada del Duque se plantaron también algunas moreras, que prendieron bien y permanecen hasta hoy día sin mayor incremento, porque como no se cultivan ni riegan están en el mismo estado que los demás árboles silvestres.

El terreno menos inútil de todo el Coto es el de la Marismilla, que tampoco está exento de las inundaciones de arenas y de las aguas saladas. El pinar que allí subsiste, de media legua de largo sobre un cuarto de la misma legua de fondo, plantado en vida del Duque mi Sr., hará poco menos de 30 años, está bien poblado de pinos, y sería una bella posesión si no estuviese el Guadalquivir separándole de esta ciudad. Sus limpias ramas dan para costearse con la sola chami-za, según lo he experimentado hará tres o cuatro años en el trabajo de tres semanas en lo más frondoso, y cercano a la orilla en que fué menester poner dinero para cubrir el costo e informar al Duque mi Sr. de este menoscabo, permitiendo su Ex. se diese en arrendamiento a Francisco Hernández por los tres años (desde primero de noviembre de 1764 hasta el mismo día de 1767).

Resultó que teniéndole más costo los transportes que en que vendía la pila de leña en San Lucar, dejó perderla más de ella en los pinares, donde aún permanece hoy día. Esto contribuyó a la destrucción de aquel pobre, y sirve de escarmiento a los demás para que no intenten otro ninguno arriesgarse a igual pérdida con aquel arrendamiento.

El costo es grande por la precisión que hay de limpiarlos de cuatro en cuatro años para que crezcan y engruesen, por estar desde su origen dirigidos para construcción.

Por lo general, está bien poblado aquel pinar y las marras que tenga (porque ampliarlo hacia dentro del Coto además de ser imposible por los méganos de arena volátil que la circundan, sería de sumo costo y ningún provecho el acarreo de sus leñas hasta la orilla de esta ciudad) se sembraran en llegando la vez de su limpia, así como se ha hecho con los del Espíritu Santo y Barrameda que están en esta banda, donde además de la siembra que V.E. me cita del año de 1766 como única de mi tiempo, tengo practicadas otras dos en los de 1762 y 1763. Practicándose estas siembras en los meses de noviembre y diciembre, no cesando el guarda de estos pinares de sembrar piñón del que el mismo tiene cuidado de recoger

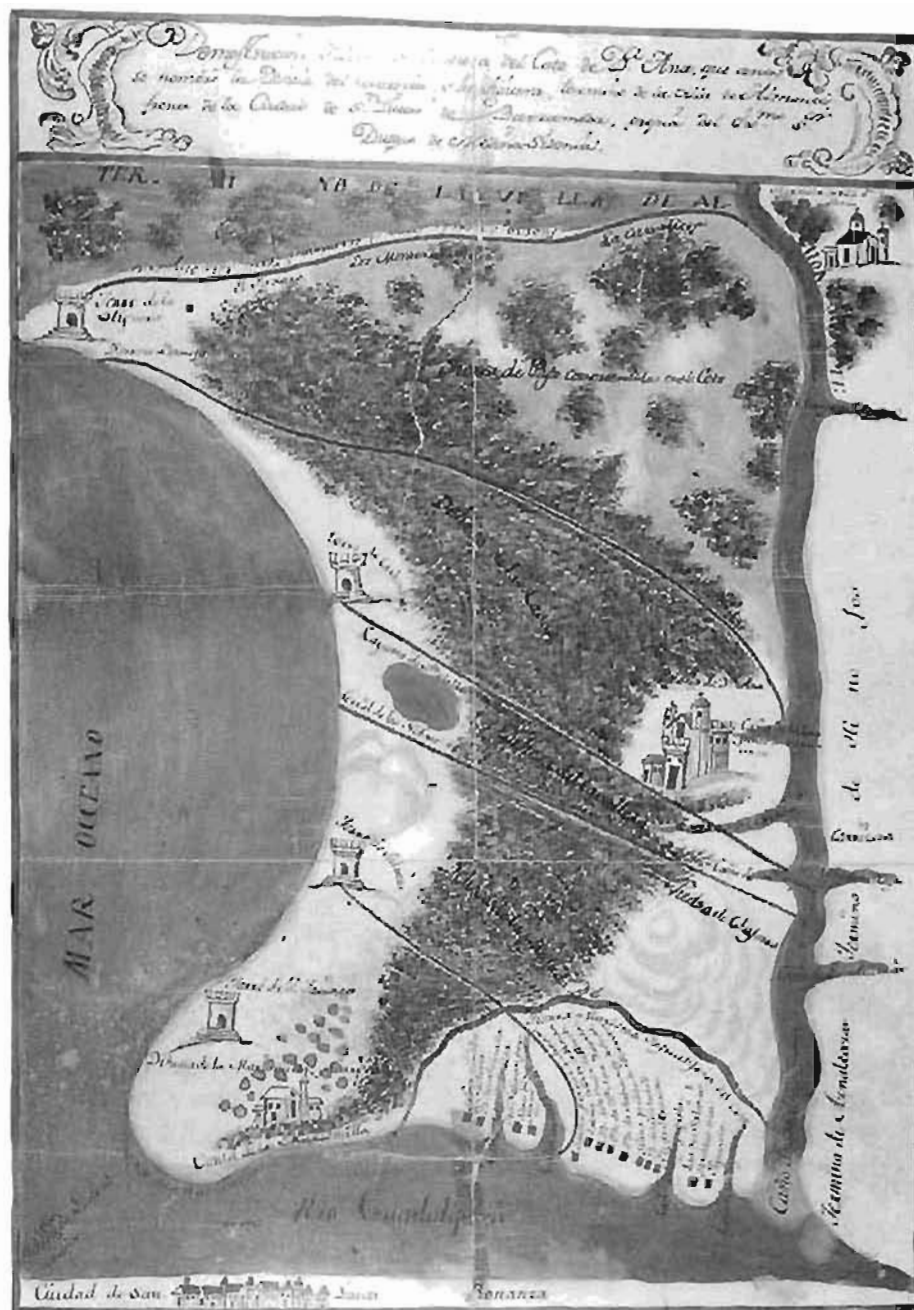
los veranos para este efecto. Y de uno y otro procede el que sin mayor costo de la Hacienda de V.E. se hallen en el día tan poblados de pinos nuevos de mi tiempo, cual jamás se han visto estas posesiones

Pero a excepción de las limpias que podrán producir alguna cosa, de que pueden servir hoy a ningún dueño estas arboledas en la sujeción en que los ha puesto la Comisión de Montes, porque todos los pinos de mayor y mediana magnitud los tienen marcados para el servicio de las Reales Armadas, y no se puede usar de ellos para venderlos su dueño a quienes quisiere hasta que por un raro caso le de a los Asentistas gana de comprar algunos, pagándolo después de muchas diligencias en Cádiz y La Carraca por la medida de codos a bajísimos precios, como ya ha sucedido con nosotros en la misma Marismilla, de la otra banda, donde cortaron hará seis años varios álamos fornidos de madera, que no salieron unos con otros por la medida del codo a 8 reales, de lo que entonces di noticia al Duque mi Sr. para que lo remediasse aun en la Fuente, y S.E. lo despreció como cosa tenue.

De todo lo cual resulta que el Coto Doña Ana no es al propósito para otra cosa que para cría de caza mayor y menor, ganado vacuno muy expuesto a las incursiones de los lobos que son en aquel sitio inagotables, sobre lo que me remito a la experiencia y a la práctica del más diestro que V.E. elija para poner en aquel sitio a llevar adelante los ideales proyectos que informan a V.E.

Finalmente, pues V.E. quiere que en el de la Marismilla se aumente el plantío en los parajes que lo admitan, yo aseguro a V.E. que en el noviembre⁽¹⁾ próximo se ejecutará indetectiblemente. (Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia, legajo J140).

(1) Para que nazca el piñón es menester sembrarlo después de las primeras aguas, en los meses de noviembre y diciembre y no en otros, y la especie de las almácigas para trasplantar es cosa inaudita y jamás practicada en estos países con semejante especie de árboles



Demarcación y plano de pinturo del Caserío de Doña Ana. Siglo XVIII. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

EL LITORAL

Formado por playas, dunas y corrales, es un paisaje caracterizado por un gran dinamismo. Las playas conforman una unidad fuertemente relacionada con la acción de los vientos y el mar, en particular con una deriva litoral de dirección NW-SE. Este fenómeno provoca una erosión de la costa al N de Matlascañas y una acumulación en la playa perteneciente al Parque, condicionando la anchura de la misma y su topografía.

El sistema de dunas móviles constituye el más importante complejo dunar de Europa (25 km. de longitud, anchura de 5 km. y alturas máximas de hasta 50 m.) Está formado por cuatro frentes dunares paralelos a la costa, separados por unos valles interdunares, de

Paesiorómicra del litoral.



Βαριτόλα. (*Ammophila arenaria*)



Camarina. (*Coronilla alba*)

Descripción de la vegetación y fauna del litoral de Doñana

El litoral de Doñana, de extensión aproximada a los 30 km, es un sistema que se caracteriza por su fuerte dinamismo. La remoción de las arenas por el oleaje facilita la disponibilidad de éstas para su transporte por los vientos dominantes del SW hacia el interior del Parque.

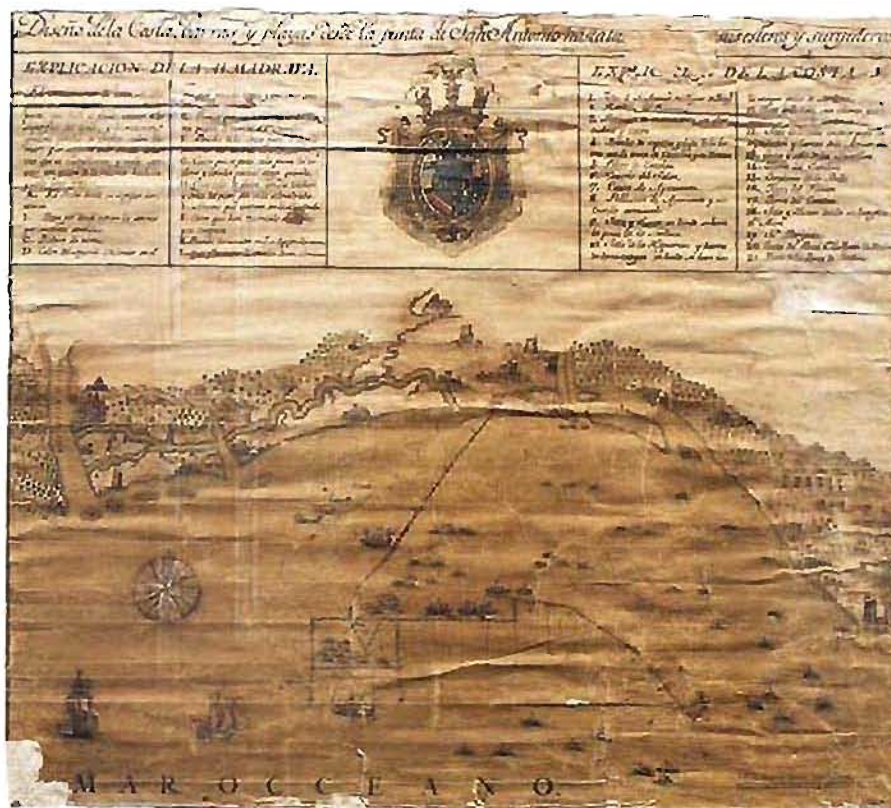
La acumulación de los granos de arena -muy fina- en las partes altas de la playa, da lugar a la formación de pequeñas dunas embrionarias. Estas dunas desaparecen debido a grandes tormentas, vientos fuertes o eliminación de la vegetación, internándose hacia áreas interiores, donde el complejo dunar alcanza un mayor desarrollo con la formación del sistema de dunas móviles, iniciándose de nuevo el ciclo acumulación-transporte.

En función de las condiciones de movilidad del sustrato arenoso, ésta es colonizada por especies psammófilas entre las que desta-

ca el barrón (*Ammophila arenaria*), importante por su papel fijador de las arenas voladoras y propiciador de condiciones más estables para el asentamiento de otras especies.

La fauna asociada está formada principalmente por especies que aprovechan los recursos que aparecen en la bajamar y los existentes en lagunas someras: correlímos, ostreros, chorlillejos, charranes, gaviotas.

En condiciones de mayor estabilidad la vegetación alcanza etapas más maduras con el desarrollo de enebrales en las zonas más litorales y sabinares y piñoneros, en las más interiores y resguardadas de la maresía. En el matorral destacan especies como la camarina, clavellina y artemisia. La fauna se ve enriquecida por algunos vertebrados que proceden de las arenas estabilizadas o colas: zorros, jabalíes, milanos.



En la actualidad, en el Golfo de Cádiz, se tienden almadrabas frente a Barbate y Zahara de los Atunes. Pero en el pasado se robaban en diferentes puntos de la Costa Andaluza, incluso frente a Doñana. El Duque de Medina Sidonia tuvo durante siglos el privilegio de su explotación. Mapa de la costa entre la torre de San Antonio, en Portugal, y la torre de la Punta Umbra, con la almadraba situada en los Anillos, en las inmediaciones de la ria del Medio o ria de Castojo. Siglo XVIII. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia.

Funcionamiento de una almadraba

En la primavera y verano vienen a estas costas en grandes manadas de atunes desde el Atlántico, nadando por las aguas cercanas a las playas, hasta el Estrecho de Gibraltar, para efectuar el desove y luego retornar por el mismo sitio. Esta periódica emigración y el carácter asustadizo de los atunes permite su captura en un arte fijo de redes, denominado almadraba, que se cala cerca de la costa en el mes de marzo. Se compone esta "almadraba de buche" de una red vertical desde la superficie al fondo cercano y normal a la costa, por la que se contienen los atunes que nadan próximos a la tierra. Conducidos por esta primera valla y el bajo fondo de la playa submarina, hacia el cual no pueden huir por falta de agua, se ven forzados a caminar y se van colando en cuadriláteros laberínticos de redes, de los que no aciertan a salir, desembocando en la última cámara denominada copo, que lleva, además, una fuerte red en el fondo, que se levanta, a mano, desde las varias embarca-

ciones que se colocan rodeándola en el momento de verificar la pesca propiamente dicha, conocida con los nombres de levanta-da o sacada. Al compás de los gritos ensordecedores de "alota" de los marineros, dispuestos en barcazas que dibujan un cuadro, se va levantando la red del fondo del copo, que obliga a los atunes a subir a la superficie, por la que navegan rápidamente describiendo casi circunferencias, levantando espumas con sus vigorosos coletazos. Al pasar cerca de las barcazas, hábiles pescadores les arrojan un arpón, garfio o codillo, sujeto a una cuerda que por el otro extremo va anudada a la muñeca del marinero, y el atún, al sentirse herido, salta del agua, impulso que se aprovecha para conseguir embarcarlo a las naves, que de otro modo sería difícil, pues pesan, por término medio, 120 kg, y algunos llegan a 350 kg.

Al final de junio se verifica la pesca del revés, por ser la época de regreso de los atunes. (Terrero, J.: 1954)

anchura variable, que localmente reciben la denominación de "corrales". Este sistema de dunas transgresivas paralelas, con una vegetación pionera de bajo porte, avanza hacia el interior (marismas y colos) a una velocidad media de 4-6 m/año, aunque en ciertos sectores esta velocidad alcanza los 20 m/año, quedando en otros inmóvil. Los corrales están ocupados por un matorral asociado a las repoblaciones de pino piñonero, perfectamente adaptado a la dinámica dunar y relacionado con la profundidad de la capa freática.

El hombre ha intervenido decisivamente en la configuración de este paisaje a través de actividades dirigidas a aprovechar los recursos marinos (almadrabas y jábegas), la vegetación (barrón) y el bosque litoral (enebral y sabinar), cuya falta supuso la removilización de las masas arenosas con la reactivación de los frentes dunares y el proceso de "dunización secundaria" más al interior. Por otro lado, ha promovido las repoblaciones de pino piñonero en los corrales, creando una de las unidades paisajísticas más características del Doñana actual. Los hitos edificatorios de aquella presencia humana en el litoral han sido tradicionalmente los establecimientos de las almadrabas, las cuatro torres almenaras, primitivos "ranchos" de pescadores y carboneros, y más recientemente los cuarteles de vigilancia de la costa y poblados de veraneantes.

De tales edificaciones sólo han resistido la dinámica del sistema y el paso del tiempo los "ranchos" de pescadores, las torres almenaras (dos de las cuales, Torres de la Higuera y Zalabar, se encuentran en ruinas) y seis cuarteles de vigilancia de la costa, actualmente abandonados. Los efímeros primeros poblados de veraneantes se vieron transformados por el auge turístico-inmobiliario en la actual urbanización Torre de la Higuera-Matalascañas.

LAS ARENAS ESTABILIZADAS

Presenta esta unidad paisajística una topografía suavemente alomada resultado de su origen dunar, circunstancia que unida a la existencia de una capa freática colgada y a la permeabilidad del sustrato da lugar a que las zonas más altas se caractericen por una acentuada aridez estival, mientras que las depresiones son más húmedas, llegando en años lluviosos a la inundación invernal.

Dentro de esta unidad podrían distinguirse dos subunidades paisajísticas -matorrales y pinares-, que responden en su diferenciación tanto a hechos físicos como de manejo:

- El matorral ("colos"), de composición florística muy relacionada con la topografía y la altura de la capa freática, se extiende sobre antiguas dunas arrasadas por procesos de dunización local y desarrollo de la red de drenaje. Es el resultado de una degradación progresiva del bosque mediterráneo primitivo (alcornoque y especies asociadas) ocasionada fundamentalmente por pastoreo, talas, fuegos, rozas... del que permanecen pies dispersos de alcornoques, sabinas, madroños, acebuches, labiérnagos y piñoneros y repoblaciones recientes de piñonero y eucalipto.
- En años lluviosos este paisaje se enriquece con la formación de lagunas y charcas temporales en las zonas más deprimidas. La presencia permanente de agua corresponde a las lagunas peridunares, alimentadas por la descarga de los acuíferos del sistema de dunas.

El apelativo de "colos" alude a la importante biomasa animal de estos ecosistemas (80 especies de vertebrados), genuinas áreas de caza noble y divertimento cinegético

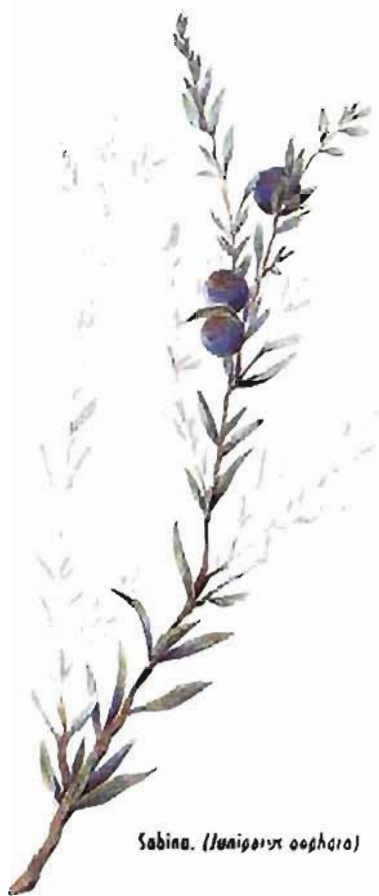
- El pinar ("Marismillas") que ocupa las crestas y depresiones sucesivas que corresponden a los estados de crecimiento del cordón litoral de Doñana, es resultado de una gestión forestal perfectamente planificada y relativamente reciente.



Pinos de Doñana. Foto Paisajes Españoles.



Calas y aranas de Doñana. Foto Paisajes Españoles.



Sabina. (*Juniperus oophora*)

Vegetación de las arenas estabilizadas

La vegetación de las arenas estabilizadas o "cotos" está dominada por el matorral, sobre el que se distribuyen ejemplares dispersos de especies arbóreas como alcornoque (*Quercus suber*), pino piñonero (*Pinus pinea*), madroño (*Arbutus unedo*), labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), sabina (*Juniperus oophora*) y algunos rodales de eucalipto (*Eucalyptus globulus*).

El matorral de estos cotos está formado por una treintena de especies con una distribución espacial que responde a la topografía del terreno, y en consecuencia a la distancia a la capa freática.

Así, en las partes más elevadas, y consiguientemente más alejadas del nivel freático, se desarrolla un matorral mediterráneo en el que destacan las jaras y jaguarzos con sus colores cenicientos -a los que deben la denominación de "monte blanco", con tomillos, romeros, lavándulas o cantuesos y espinosas como las aulagas y escobones.

En las zonas más deprimidas, allí donde el agua se encuentra más cerca de la superficie, se extiende un matorral de mayor porte que el anterior y de características atlánti-

cas y color pardo -"monte negro"- formado por varias especies de brezos y la mogariza o calluna a los que acompañan en algunas ocasiones mirtos y labiérnagos. El contacto de estas arenas estabilizadas con la marisma se realiza a través de una zona de transición o ecotono, localmente conocida como "Vera", de una anchura que varía desde unos pocos metros hasta 1,5 kilómetros.

Desde los cotos hasta la marisma el nivel topográfico descende, por lo que es posible distinguir en esta ecotonía desde el monte blanco de los primeros hasta los juncales perimarismenos, con formaciones intermedias de monte negro y pastizales cada vez más ricos conforme se aproximan a la marisma. Sobre este mosaico de distintos tipos de vegetación se reparten pies dispersos y pequeños rodales de alcornoque, vestigios del extenso alcornoque que existía en Doñana y del que apenas permanecen unos cuatrocientos ejemplares refugiados en las condiciones más favorables. Son características las formaciones de ardeídos que anualmente construyen sus colonias sobre estos árboles, formando las conocidas "Pajareras" de Doñana.



Leguminosa. (*Halimium halimifolium*)

Descripción de la vegetación de la dehesa de Doñana según un censo fechado en 1770

La Dehesa de Marismillas era la única de las dehesas en que estaba dividido el Coto de Doñana-Marismillas, Majada Real, Caballero, Las Casas y el Terreno de la Cuestión -que en esa fecha sostenía un pinar desarrollado de pino piñonero, con un total de 173.800 ejemplares-. Las Dehesas de Majada Real y Caballero estaban formadas por "tierra arenosa con méganos y marisma salada; no produce árboles. Sólo hay en los valles de las arenas y en la tierra llana, tam-

bién arenosa, matorral". La Dehesa de Las Casas poseía un notable alcornoque (838 pies) y alameda (77 álamos grandes, 55 sauces, 66 moreras), mientras que en el terreno que va desde el fin de esta dehesa hasta La Canaleja (Terreno de la Cuestión) se desarrollaba el principal alcornoque del Parque (6.101 ejemplares), formaciones de ribera (4.000 sauces, 9 fresnos, 12 álamos), y 44 acebuches. (Archivo Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia. L-705).



La Vera

Esta unidad de arenas estabilizadas, situada entre el sistema móvil dunar y el inundable marismeño, ha constituido -por un lado- la fuente de recursos más estable y continua (caza, pesca en lagunas, carboneo, ganadería, apicultura, madera, corcho...), -por otro- la "tierra" más consolidada de Doñana, y por tanto la que con una tecnología tradicional era más capaz de producir (aprovechamientos agrícolas -huertas, navazos, viñas, frutales, rozas-, forestales -pinos, bosques de ribera, alcornocales, eucaliptos-, e incluso artesanales e industriales -hornos de miera, serrerías...-).

Además, las arenas estabilizadas fueron la principal, y estacionalmente única, vía de comunicación entre Doñana y su entorno.

Los anteriores caracteres posibilitaron e impulsaron en esta zona los más numerosos y estables asentamientos humanos del área de Doñana. Así, los aprovechamientos de los recursos recolectables generaron edificaciones tan significativas como los palacios (pabellones de caza de Doñana, El Rey y Marismillas), casas de guardas, chozas (aprovechamientos secundarios) y "hatos" (casas de pastores o ganaderos a lo largo de la franja de contacto con la marisma).

Por otra parte, las producciones agrícolas y forestales dieron lugar a pequeños poblados de chozas (Marismillas), y edificios industriales (serrería). Las necesidades de abastecimiento de estos habitantes y, sobre todo, el papel de encrucijada entre Sanlúcar, Niebla, Sevilla, Moguer y el mar, justificaron la presencia de una serie de ventas que jalonaban los caminos reales o de herradura, así como la de algunos establecimientos de vigilancia y aduana (cuarteles).

La estabilidad del medio explica no sólo la importante presencia humana en este sistema, sino también la permanencia de sus asentamientos. Así, en la actualidad es posible localizar todos los tipos edificatorios anteriormente definidos (palacios, casas de guardas, hatos, poblados de chozas), a excepción de los asentamientos industriales (hornos de miera y serrería), de los que sólo quedan ruinas. No obstante, la permanencia actual de tales edificios en el interior de un Parque Nacional ha dado lugar a que hayan cambiado o se hayan perdido las funcionalidades originales de la mayoría de ellos.

LA MARISMA

Las marismas del Guadalquivir conforman una extensa llanura que en la actualidad se extiende aproximadamente por 136.000 ha., de las cuales 27.000 se incluyen en el Parque Nacional de Doñana, siendo un ecosistema de gran interés por su elevada productividad biológica. Presenta una fuerte variación de nivel de aguas, en función de la estacionalidad, alcanzando una profundidad máxima de 1-2 m. en los meses de invierno y una acusada sequía en el estío.

A pesar de su aparente uniformidad topográfica, en las marismas pueden diferenciarse una serie de microformas vinculadas a la sucesión anual del ciclo de inundación: los espacios no inundables de pastos invernales y presencia humana permanente (vetas y paciles), y aquellas áreas deprimidas que mantienen el agua más tiempo o permanentemente (lucios, albinas, lagunas, charcos, ojos y caños).

Geomorfológicamente la marisma aparece en un estado senescente, debido a su colmatación progresiva y liberación paulatina de la influencia mareal. Por otra parte, la intensa intervención humana en la red de drenaje la aísla del río Guadalquivir y elimina la descarga del Guadimar.

A pesar de ello, sigue manteniendo una gran diversidad biológica que aprovecha su enorme productividad primaria (rizomas, castañuelas, juncos, crustáceos planctónicos, larvas, peces...) muy asociada a las variaciones estacionales.

La zona de encuentro entre la marisma y el matorral de los cotos (Vera) corresponde a una gran discontinuidad ecológica debida al contacto entre ecosistemas terrestres de arenas y ecosistemas de marisma. Este ecotono posee una compleja estructura vegetal y una elevada diversidad, lo cual lo convierte en una zona repetidamente frecuentada por la fauna del Parque, y donde históricamente se han establecido los más importantes y numerosos asentamientos ganaderos ("hatos") para el aprovechamiento de los pastos y montanera. La asociación histórica entre presencia humana permanente y arboleda, así como las especiales condiciones edáficas de la zona explican que en ella persistan los principales rodales de



La marisma seca.

alcornoque del Parque con su fauna asociada -fundamentalmente ardidos- formando las famosas pajareras.

El carácter inundable de la marisma, que se mantiene como foco de paludismo hasta principios de los sesenta, así como sus peculiaridades edáficas -salinidad, impermeabilidad del sustrato (alto contenido en arcilla)- hicieron de la misma un espacio de difícil conquista por el hombre con la escasa tecnología tradicional.

Dichas circunstancias explican que durante siglos haya sido considerada como un espacio con "valor de uso" exclusivamente: hasta bien entrado el siglo XIX, todas las marismas del Guadalquivir pertenecen en un 90% de su superficie a los bienes comunales o de propios de los municipios que las rodean (Hinojos, Aznaicázar, Puebla del Río, Sevilla, Los Palacios, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda).

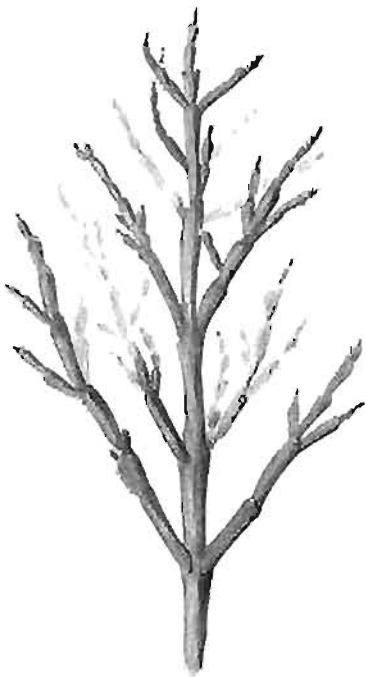
Tras múltiples proyectos fallidos de desecación y puesta en cultivo de estas marismas bélicas -enmarcados en los paradigmas higienista y de progreso de la Restauración española-, no será hasta los comienzos del siglo actual cuando se consiga iniciar el proceso productivo agrícola real de las mismas. La definitiva intervención del Estado, desde la posguerra, sumada a las transformaciones efectuadas por importantes compañías arroceras han conducido a la realidad actual de la existencia de dos tipos de marisma claramente diferenciables: marisma cultivada (margen izquierda e islas) y marisma inculta (margen derecha).

El conjunto de las marismas actualmente cultivadas supone en torno al 40% de las superficies de los términos a cuyos municipios pertenecen. Las rentas de estas tierras no alcanzaban, a mediados del siglo XVIII, el 10% del total de las rentas municipales; en la actualidad tales rentas se han elevado hasta alcanzar el 75%. Valgan estas cifras comparativas como expresión del profundo cambio en la economía marismeña, que ha pasado del dominio ganadero tradicional al monocultivo rentable contemporáneo.

No obstante, las marismas de la margen derecha del Guadalquivir -que forman parte del actual Parque Nacional de Doñana- permanecen en un estado más cercano al original que las anteriores. Los aprovechamientos tradicionales de esta zona han sido: ganadería ex-



la marisma inundada. foto Enrique 10



Almojorba. (*Salicornia*)

tensiva de vacuno, caballar, lanar, caprino y porcino, saladares (almojos, salicornias...) para fábricas de jabón, erieas y juncuales para construcción, caza de anátidas, recolección de huevos, pesca en los caños, pequeñas huertas y salinas.

Excepción hecha del aprovechamiento salinero, el resto de los usos estaban condicionados por la dinámica estacional del medio marismero. Ello explica que no hayan existido en esta unidad asentamientos humanos permanentes generados por dichos usos. No obstante, existe constancia documental y cartográfica de "hatos" (en su doble acepción de resguardo de pastores y de choza de huertero estacional) y chozas de pescadores, como edificaciones efímeras.

En fechas anteriores a la creación del Parque Nacional (1969), e incluso hasta la publicación de la Ley de Doñana (1978), han proliferado en las marismas chozas de ganaderos y edificaciones cinegéticas. A éstas se añadían las casas de guardas y las salinas.

Suprimidos los aprovechamientos cinegéticos y salineros, y regulados los usos ganaderos, fueron desmanteladas las tradicionales chozas, edificándose dos de nueva planta. Por otro lado, las edificaciones cinegéticas adquieren una nueva función ganadera: ampliándose el número de las casas de guardas y permaneciendo en desuso y progresivo deterioro las casas salineras y, además, la actual dimensión naturalista y científica de Doñana ha dado lugar a nuevas instalaciones (laboratorios, centros de recuperación de anátidas, miradores...).

Así, en 1966 y con proyecto original del arquitecto Alberto Balbontin se construye sobre una veta agrandada a orillas del Caño Travieso el Laboratorio Leo Biaggi, donación del denominado "Rey del azúcar" y dueño de Las Nuevas durante los años sesenta. Se trata de un conjunto formado por laboratorio, vivienda, casa de guarda y torre de observación.

Descripción de la vegetación y fauna de la marisma y vera

La marisma es un ecosistema de una elevada productividad, constituyendo para muchos animales -mayoritariamente aves- refugio esencial.

En la actualidad, sin relación con sus agentes formadores (mar y río), presenta un carácter senescente, siendo el factor ambiental predominante es la duración/profundidad del encharcamiento. Debido a esa variación se distinguen lucios, caños, marisma inundada, marisma seca, vetas y paciles.

El carácter salino del suelo determina que la vegetación esté dominada por los almojos, con bayuncos y castañuelas como acompañantes y elementos fundamentales para muchas especies. En las áreas perimarismeras las zonas de pastizal se ven progresivamente sustituidas por espesos

juncuales que se intrincan con la rica vegetación de la vera.

Esta gran diversidad de biotopos, así como la alta productividad de los mismos, permite el desarrollo y sustento de una enorme población de aves, que alcanza los 300.000 individuos repartidos en una veintena de especies de presentación frecuente y algunas más de aparición errática. Las más abundantes son el palo real, silbón, cerceta común, locha, palo cuchara, porrón común, ánade rabudo, acompañadas de especies como el tarro canelo, cerceta carretona, cerceta pardilla, locha cornuda, malvasía, calamón, porrón moñudo, entre otras, que presentan poblaciones más reducidas sin olvidar los abundantes limícolas e importantes poblaciones de flamenco y ansar común.



Castañuela. (*Spartina maritima*)

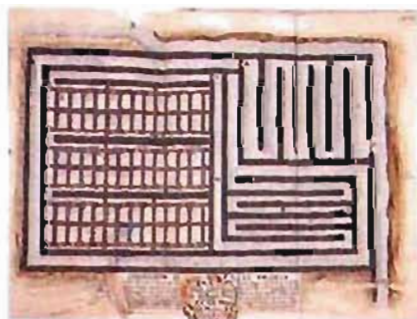
el Poblado de San Bartolomé (Almonte), El Rocío, Santa Olalla, Palacio de Doñana y La Algaida.

- De época romana datan los restos arqueológicos hallados en el Cerro del Trigo por Schulten y Bonsor. Aparecen vestigios de una casa con un hemicírculo de 8 m. de diámetro, dos columnas de mármol, ánforas, vasos, monedas, sepulturas y piletas de una fábrica de salazón. Este hallazgo, junto al de La Algaida de Sanlúcar de Barrameda, apunta la presencia de poblaciones dedicadas a la pesca de atún y a las salinas.
- Del período visigodo se han encontrado diversos objetos y restos de enterramientos en parajes cercanos a Almonte, destacando entre ellos una lápida funeraria.
- Con los musulmanes comienzan noticias escritas de algunos geógrafos que aluden sobre todo al aprovechamiento de los pastos marismenos por sus yeguas.

Pero es la existencia de una documentación continua desde el siglo XIV -perteneciente al Archivo Ducal de Medinaceli- la que permite reconstruir la historia ecológica de Doñana. En ella se pueden distinguir una serie de fases de gestión determinadas por un uso prioritario, correspondiendo a cada una un paisaje característico y un abanico definido de intervenciones. Estas fases, en orden cronológico, son: cinegético-pesquera, ganadera, forestal, de transición y de conservación.

Cada una de las mismas conlleva una estructuración tanto del tipo de gestión a realizar, como de los ecosistemas sobre los que se asienta, de tal forma que uno de los exponentes más claros de la historia ecológica de Doñana es el de los cambios en cuanto a las zonas prioritarias de aprovechamiento y de asentamientos humanos. El conocimiento de tales estructuraciones nos permite hoy decir que los orígenes históricos de las unidades de paisaje, antes descritas, están íntimamente relacionados no sólo con la dinámica puramente física, sino también con el proceso seguido en la política de gestión, al cual se le va superponiendo la respuesta de cada una de dichas unidades.

Plano de las salinas de Vejer, 1777. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli



Los Salinos

El caño de alimentación, la vuelta de fuera, las compuertas de marea, el estero, las tajerías y el tajo, así como las vueltas de periquillo, el lucío y el chiquero, constituyen otros tantos elementos de la intrincada morfología de una salina tradicional. Si a tales elementos se unen los vocablos que definen las distintas fases de la actividad salinera anual: desborrichamiento, oreadas,

agüaje, labra, barochas o apilado, entenderemos que estas maneras peculiares de relación entre el hombre y la naturaleza, han configurado un auténtico sistema cultural: la cultura de la sal. De ella quedan huellas indelebles en el Parque Nacional de Doñana, que demuestran entre otros caracteres, su vinculación a la orilla sanluqueña del Guadalquivir y a la vieja y civilizada Bahía de Cádiz.

LAS EDIFICACIONES: EXPRESIÓN DE LA HISTORIA DE DOÑANA

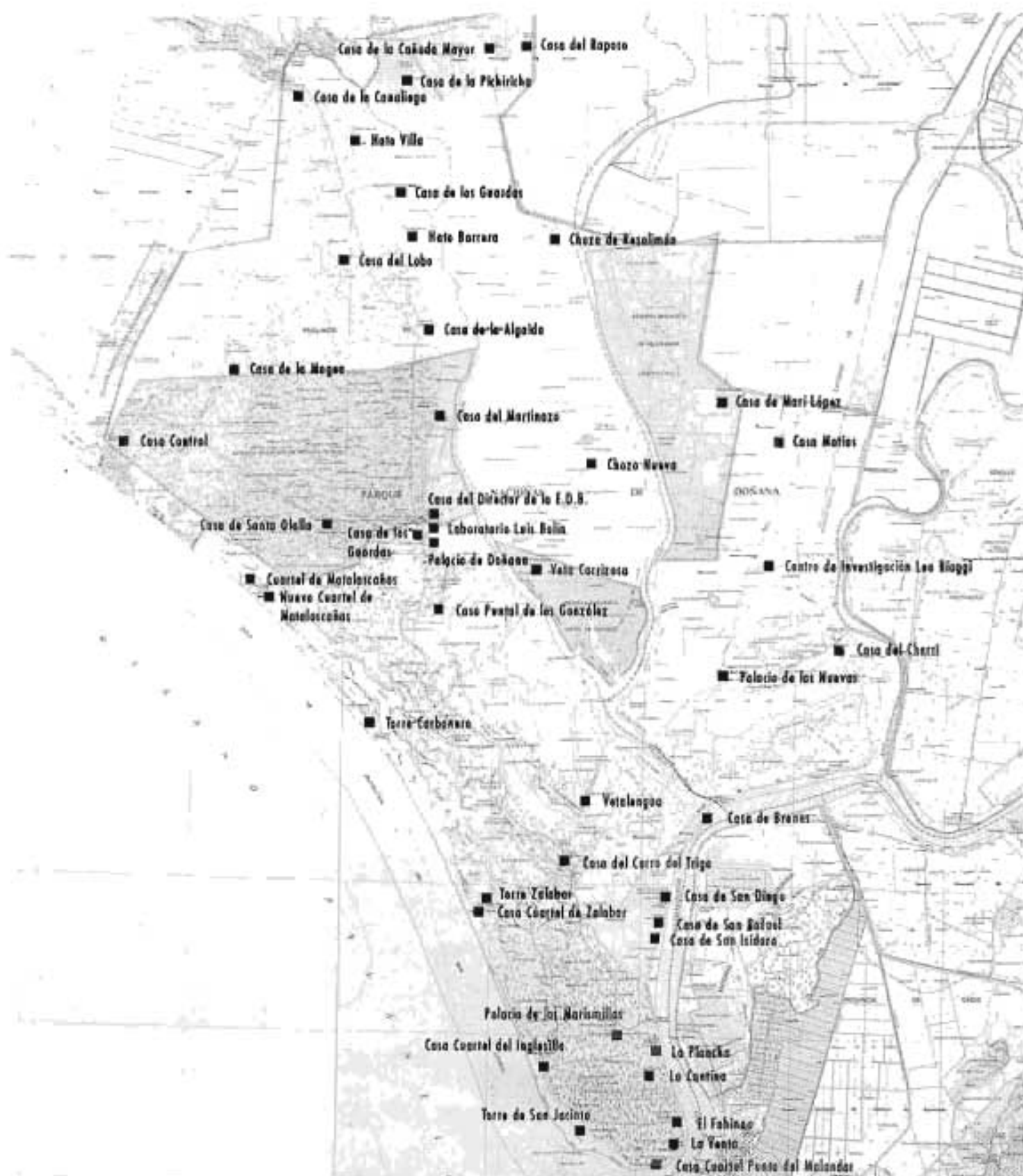
LOS PALACIOS

LOS HATOS

POBLADOS DE CHOZAS

CONSTRUCCIONES LITORALES Y FLUVIALES

CONSTRUCCIONES EN TORNO A LA ESTACIÓN BIOLÓGICA



Localización de las edificaciones en el Parque Nacional de Dañona

LAS EDIFICACIONES: EXPRESIÓN DE LA HISTORIA DE DOÑANA

Todos los bellos rincones de la tierra cuentan con sus leyendas y mitos fundacionales. Doñana no podía ser menos y en torno a sus orígenes se han escrito hermosas páginas que lo vinculan a "aquellas zonas boscosas de los Tartesios en donde se cuenta que los Ilianes hicieron la guerra contra los dioses... cuyo antiquísimo rey Gárgoris descubrió la forma de recoger la miel. . .

En efecto, desde que a principios de este siglo el arqueólogo alemán A. Schulten efectuase unas excavaciones en Doñana, estos parajes quedarán incardinados -a pesar del fracaso de aquéllas- en la extraordinaria leyenda de Tartessos, caracterizada por su potencia civilizadora (rey Habis) y su riqueza en recursos ganaderos (rey Gerión).

Su situación en el interior del antiguo lago Ligur y en la desembocadura del *Bætis* conectaba a estas tierras con descripciones de viajeros clásicos, lo que justifica que a principios del siglo XX renaciera el interés por conocer sus raíces.

Las expediciones arqueológicas descubrieron ruinas romanas pertenecientes a factorías de *garum* y salazón, muy numerosas en las costas de Cádiz. Las ruinas del Cerro del Trigo constituyen, así, el primer documento histórico de presencia humana en Doñana.

Sin desmerecer el mito -y considerando dichas ruinas como protohistoria- aquí se pretende hacer historia documentada de la presencia humana en este singular enclave. Para ello, serán cada uno de los tipos edificatorios existentes en Doñana los hilos conductores del análisis. Sus edificaciones, antiguas y recientes, serán consideradas como documentos fehacientes y expresión de dicha historia. Ya que, en definitiva, el asentamiento es el signo más evidente de la "territorialidad", y el edificio es, sin duda, un documento presente y no archivado que reñe al estudio histórico de sí mismo y de su entorno inmediato.

LOS PALACIOS

Lo primero que llama la atención cuando se contemplan algunos de estos "palacios" es el contraste entre la realidad y lo que se esperaba encontrar. Y es que en Doñana, como en otros cotos o cazaderos reales y aristocráticos, la denominación de "Palacio" se emplea eufemísticamente para designar a los pabellones de caza en contraposición a los edificios menores (resguardos, chozas, casas de guardas...)

Estos pabellones son en su origen grandes casas que tenían la función de albergue de sus propietarios en las monterías, destacando por tanto en ellas el gran número de habitaciones -tienen dos plantas frente al resto de las viviendas-, las extensas cocinas y amplias cuadras. Su conservación y mantenimiento diario estaba a cargo de los guardas-caseros que vivían en las dependencias interiores.

Carta real por la que Fernando IV, hijo de Sancho IV nieto de Alfonso X, concede a Joan Alfonso de Guzmán hijo de Alfonso Pérez de Guzmán, por los méritos de éste, la dehesa del Carrizal y la Figuera. 12 de octubre, era de 1347 (año de 1309).

Sepan cuantos esta carta vierén, como Yo don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, é señor de Molina, por fazer bien é merced a vos don Joan Alfonso de Guzman, mio vasallo é acatando los muchos servicios, é muy bonos que don Alfonso Perez de Guzman, vuestro padre hizo al Rey don Alfonso mio avuelo, é al Rey don Sancho mio padre, que Dios perdone é amí. E otrosí acordandome de quant bien é quant lealmente me sirvió despues que yo Regné, aca é señaladamente en defendimiento de la frontera, fasta que lo mataron los moros peleando con ellos muy esforzadamente, é por el servicio que me vos fazedes é que espero me fazedes daqui adelante, do vos, la defesa que dresen el Carrizal é la Figuera, que está frontero de vuestra villa de Salucar como se pasa el rio, entrando por el caño de braines, la madre de las rocinas, suso á la carrizosa é el estela que dresen del carbon, cave Santa María de las rocinas é luego el agua suso á la pasada de la cana llega, é adar á los Monteruelos, el pacaro, fasta el tandedero de la higuera, é daqui volviendo 10 man siniestra por toda la costera de la mar, fasta dar en la cerradura del dicho caño de braines, la cual defesa vos do, é concedo con el señorio é la justicia alta é baja, é con montes, é con tierras é con fuentes, é con rios, é con pastos, é con prados, é con solos, é con aguas estantes é manantes, é con la caza é la pesca, é con las marisimas, é playas, é con entradas, é con salidad, é con todos sus terminos é pertenencias quantas que oy dia ha

é deve haver, el do lovos por juro de heredad, para agora é para todos tiempos, para siempre jamas, apra vos é para todos los de vos vinieren, é que podades fazer dello, é en ello como lo de lo vuestro mesmo, salvo que lo non podades dar, nin vender, nin comprar, nin enagenar á iglesia, nin á orden, nin á ome de religion, nin de fuera de nuestro señorio, nin de otra parte sin nuestro mandado. E mando, é defendiendo firmemente que persona alguna non entre contra nuestra voluntad, é la delos que de nos venieren a cortar leña en dicha defesa, nin a pacer con sus ganados, nin, nin a pescar, nin cazar, con ballesta nin con otro instrumento, nin que fagan otro aprovechamiento ninguno, en sus tierras é terminos suso deslindadas. E si alguno ó algunos uvieren, que quisieren entrar á pacer, ó a cortar, ó a cazar, ó pescar, ó á fazer otra cosa alguna en la dicha defesa como dicho es, quelos fagades prender, é prendan por mil maravedies de la bona moneda, á cada uno por cada begada é mas que nos paguen el daño doblado. E otrosí mando é defendiendo firmemente, que ninguno non sea osado, de ir nin de pasar contra ninguna cosa de lo suso por ninguna rason, si non qualquier questo fesiése que venga la yra de Dios sobre é la mia. E porque esto sea firme, é estable para en todo tiempo, mandé sellar esta carta con mio sello de plomo, en que escribí mio nombre, con mi mano. Dada en la cerca de sobre Algesira dose dias de octubre, era de mil trescientos é cuarenta siete años ... Yo el Rey don Fernando . (Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia).



Alfonso XIII alanceando un jabali, en el Álbum realizado con motivo de la visita regia a Jerez y Doñana.

La caza ha sido, desde muy antiguo, el aprovechamiento fundamental de estas tierras y de sus alrededores. Así, los primeros documentos que aluden a la zona hacen referencia al establecimiento de un cazadero real en Las Rocinas por parte de Alfonso X tras su conquista del Reino de Niebla (1262).

En 1309, Fernando IV dona a don Juan Alfonso de Guzmán las "defesas de Carrizal y La Figuera" (primitiva denominación de Doñana), quedando recogidos en el documento de donación los límites claros de tales dehesas y su consideración como enclave especial con un régimen legal diferente a las áreas adyacentes. De estos límites quedan excluidas las marismas en razón al régimen comunal establecido para el aprovechamiento de las mismas. En 1269 el rey Alfonso X había establecido en dichas marismas una "Hermandad de Pastos" entre todos los municipios del Reino de Sevilla, con el derecho de libre disposición de los pastos.

Doñana nació, así, como uno de los más antiguos y extensos adhesamientos (acotamiento) realizados en España. La zona ha mantenido, pues, desde el siglo XIII, y presumiblemente con anterioridad, un gran interés como coto o cazadero.

La dedicación cinegética, dentro de un ámbito aristocrático y señorial -la importancia de la caza como entrenamiento militar queda ya reflejada en Las Partidas de Alfonso X, donde se considera "como el rey debe ser mañoso en cazar"-, se conservará con carácter de exclusividad hasta el siglo XVII, fase en la que los primitivos Palacio de Doñana y Palacio de Lomo del Grullo (actual Coto del Rey) ejercen el papel de ejes centrales y articuladores del divertimento y entrenamiento venatorio, ya que el interés de los monteros estaba centrado en las especies de caza mayor (jabali, ciervo y gamo).

El alanceo a caballo de jabalíes ha sido en Doñana el arte que ha tenido mayor importancia desde antiguo, existiendo descripciones clásicas en la literatura venatoria que aluden al mismo (Alfonso XI, 1342-1348; Argote de Molina, 1552).

La caza mayor generó, durante esta fase, una legislación conservadora de dichas espe-



Escenas de caza recogidas en el Álbum que testimonia la visita de los reyes a Jerez y Doñana.



cies, así como la introducción de otras de interés como el gamo. Ya en 1495 se realizaron repoblaciones de ciervos con objeto de incrementar el conjunto de las especies existentes.

En dicha legislación no se olvidaba, a su vez, la preocupación por el bosque y el matorral, pudiéndose rastrear muchas ordenanzas destinadas a su conservación. Entre ellas destacan las disposiciones establecidas, en 1534, por el emperador Carlos V para su Coto del Lomo del Grullo:

"...Para la conservación de dichos jaballes, venados y ciervos, no se corten las encinas y alcornoques de dicho bosque, ni se descorchén bajo ciertas penas porque se pierden muchos por esta causa y no habría bellota para los jaballes.

... Que no se hagan quemas en el bosque en parte alguna.

... Que en dicho coto y monte de bellota no entren puercos, ovejas o carneros, ni abreen dicha bellota.

... Se prohíbe el hacer fuego en el bosque de Las Rocinas porque se podría saltar el fuego y quemarse dicho bosque y es muy grandísimo daño y perjuicio para los jaballes y caza de dicho bosque.

... Si esto no se cumpliera, los jaballes, gamos y venados se irían y se yermaría la caza, por lo que están prohibidas todas las acciones con grandes penas".

Durante esta primera fase de "cacerías aristocráticas" (1309-1628), la vertiente cinegética alcanza, pues, el nivel de política conservadora de la vegetación y de un sector de la fauna.

En aquel primitivo bosque de alcornoques de Doñana y aprovechando la confluencia del mismo con la marisma, el séptimo Duque de Medinaceli mandó construir, en 1585, un modesto edificio para solaz de su esposa (doña Ana de Silva y Mendoza). Este es el origen del edificio más simbólico del actual Parque Nacional (Palacio de Doñana), que quedó emplazado en el solar de una antigua "casa del bosque". Posteriormente (1624), se reformará y convertirá en "palacio digno de un rey", para recibir la visita de Felipe IV (30 aposentos, amplias cocinas, caballerizas para 200 cabezas, graneros, pajares y guadarnés) y se arreglan seis hatos en sus cercanías.

Pero el alcornoque que había dado sentido a la primitiva "casa del bosque", irá sufriendo una progresiva degradación como consecuencia de las presiones humanas y animales, de tal forma que, aunque todavía en el siglo XVII estaba formado por unos 12.000 pies, en la actualidad no queda más rastro de él que unos centenares de ejemplares dispersos entre el matorral secundario (monte blanco y monte negro).

Tal degradación del alcornoque queda enmarcada en la progresiva transformación de aquel cazadero aristocrático -función social, elitista y conservadora de la flora y fauna- en finca rentable -función económica y productiva-.

Debe tenerse en cuenta que la cacería aristocrática mantiene su exclusividad en Doñana hasta varios años después de la visita de Felipe IV -exactamente hasta 1628-, cuando se inicia una fase esencialmente ganadera de Doñana, vinculada al aprovechamiento de pastos, matorral y montanera por los ganados de los pueblos limítrofes.

Pero además, desde el siglo XVIII y hasta el fin de la etapa señorial, la caza será arrendada en Doñana, con lo que se producen consecuencias tan graves de degradación en el bosque y la fauna que desde 1773 se regula su arrendamiento "debido al mal estado de la caza por las muchas licencias dadas, por lo que no se dan licencias, para que recree la caza y poder arrendarla en lo sucesivo". Desde 1761, los guardas informan que ciervos y gamos están a punto de desaparecer, y en un censo realizado trece años después ya no aparece aquella última especie, que no será reintroducida hasta 1895 por el Duque de Tarifa.

De aquellos procesos históricos se desprende una doble consecuencia respecto del edificio del Palacio de Doñana:

- La pérdida del valor paisajístico de su emplazamiento original. La degradación del bosque, antes mencionada, deja escueta la figura del Palacio y su caserío anexo, localizado ahora en un matorral mediterráneo de bajo porte y conservando únicamente el interés de su proximidad al borde marismeno.
- El mantenimiento de su funcionalidad original como pabellón de caza, pero con adaptaciones progresivas a las circunstancias de una mayor explotación cinegética. La afluencia cada año de un mayor número de "accionistas de la caza" supone una serie de ampliaciones y reformas sucesivas de este edificio simbólico del Coto, que pasa de residencia exclusiva de los Duques de Medina Sidonia a asentamiento esporádico de reyes y personalidades para sus actividades de caza y, posteriormente, a hospedaje de los arrendatarios de este "divertimiento de escopeta".

Por el contrario, tanto el Coto Real del Lomo del Grullo (Coto del Rey), como su Palacio del Rey -emplazado en el bosque de alcornoques y encinas de la Rocina- sufren una menor degradación paisajística y mantienen su primitiva función cinegético-aristocrática, debido precisamente a su vinculación a la Casa Real española y consecuentemente a normas más restrictivas de sus posibles usos.

Aquel Palacio del Lomo del Grullo mandado construir por Juan II debió ser el primer edificio de mampostería de la zona. Los Reyes Católicos, que constituyen el Real Coto, mandan remozar la antigua edificación del Palacio en 1485 y 1491.

En 1494, por mandato de los mismos Reyes, y en 1553, en el reinado de Felipe II, se amplió dicho coto en una legua en redondo en cada ocasión.

El Palacio fue remozándose en lechas diversas y en 1770 se procede a su total rehabilitación debido al estado ruinoso que presentaba. Otras intervenciones rehabilitadoras se repetirían en fechas posteriores.

A fines del siglo XIX un representante de la burguesía cultivada anglo-jerezana adquiere Doñana a la Casa de Medina Sidonia, arrendándolo como coto de caza a una sociedad de monteros. De nuevo en Doñana cobran una gran importancia los ejercicios cinegéticos, pero no restringidos a las especies mayores sino ampliados a la caza de anátidas en la marisma. Ello va a dar lugar a dos hechos que marcarán muy especialmente el futuro de Doñana como coto de caza y como Parque Nacional:

- El descubrimiento de la importancia cinegética de la marisma y la consiguiente aparición en la misma de pabellones de caza.
- Los primeros discursos valorizadores de las bellezas paisajísticas de estos parajes desde una óptica no sólo predatoria sino también estética y científica, que se convertirán en la plataforma de lanzamiento de una nueva imagen de Doñana en Europa.

Los nuevos dueños y arrendatarios de Doñana se preocupan empresarialmente porque este Coto mantenga y surmente su renombre como cazadero y sus consiguientes rentas, tomando las siguientes medidas:

- Incremento del número de guardas, construyéndoseles nuevas viviendas estratégicamente situadas. La caza furtiva es una constante en la historia de Doñana, despensa de las poblaciones de su entorno, llegando a generar métodos propios de la agudización del ingenio, la destreza y el valor. De estas fechas queda constancia literaria de uno de aquellos métodos de caza.

- Repoblaciones de especies de caza mayor y desarrollo de las cacerías de anátidas. La edificación en 1905 de un pabellón de caza en una veta de Las Nuevas, en la marisma de Aznalcazar, está relacionada con estas cacerías de patos.
- Organización de un *tour* cinegético desde Sevilla por el Guadalquivir. El paraje de las Marismillas se convierte así en centro de recepción y acogida de los nuevos turistas: muelle de la Plancha, edificación del Palacio de las Marismillas y caserío adyacente (1912).
- En estos años de especial ajetreo empresarial en el Coto también se restaura y amplía una vez más el Palacio de Doñana.

Este es el marco de referencia en el que hay que situar el origen de otros dos edificios singulares incluidos en el tipo edificatorio que se está analizando: los Palacios de Las Nuevas y de Las Marismillas. De trazas y tipología muy diferentes a los anteriores y entre sí, estos Palacios responden claramente a una concepción más funcional que aristocrática, sobre todo en el primer caso, al que le resulta sin duda desproporcionado el apelativo de "Palacio" -casa de una planta con cubierta de tejas a dos aguas y parte trasera de azotea/mirador-.

Emplazado en una veta dentro de los espacios más inundables de la marisma (Lucios del Buen Tiro, Los Ansares y Real) y por tanto muy ricos en anátidas, el mencionado Palacio de Las Nuevas y las construcciones que le rodean mantienen sus caracteres edificatorios originales, en función de su naturaleza reciente (construido en 1905 y ampliado en 1945). Levantado sobre el solar de una choza existente allí desde finales del siglo XVIII, constituye actualmente la mayor concentración edificatoria de la marisma: pabellón, dos viviendas de guardas (1945 y 1972), cuadra-pajar, granero, gallinero y huerta vallada. No obstante, al haber cesado la función cinegética para la que fue diseñado, el pabellón está deshabitado y en espera de un nuevo destino que justifique su reutilización.

El Palacio de Las Marismillas, emplazado en la espesura del pinar de su mismo nombre, es de fácil acceso desde la costa santiguera y el muelle de la Plancha. Dicho pinar de Marismillas, perfectamente definido como paisaje y constituyendo un ecosistema rico en interrelaciones, es relativamente reciente y de él proceden los restantes pinares del Parque.

La implantación de este pinar data, como se vio anteriormente, de 1737 y su repoblación

Descripción del método de caza conocido como "currucuneeo" realizada por Belmonte y Clemente, F. (1888)

"... cacería al currucuneeo, método muy practicado en el Coto de Orlana por los cazadores corsarios para coger a hurtadillas los cochinos javalíes, cuya venta en Sevilla les producía buena ganancia.

Es el currucuneeo una montería que debe hacerse en noches de luna, y mediante unos podencos llamados alcahuetes, adiestrados de tal modo que están cuando encuentran un

javalí, pasando en silencio sobre las demás piezas, a la señal del alcahuete sueltan los cazadores dos o más alanos, que se precipitan sobre la liera, y haciendo presa en las orejas y otras partes, la sujetan y humillan dando lugar a que se acerquen los monteros, quienes, cogiéndola por los cuartos traseros, la levantan impiéndole dañar, mientras uno le clava el cuchillo de monte"

se realizó siguiendo dos estrategias diferentes que correspondían a dos objetivos distintos de utilización: explotación maderera y obtención de leña. En el primer caso los pinos eran plantados a baja densidad con objeto de obtener árboles de gran talla, mientras que en el segundo la densidad de plantación era mayor para conseguir árboles de mucho ramaje y menor porte.

En el momento de la introducción del pino piñonero, la zona estaba ocupada por una vegetación dominada por sabinas, enebros, lentiscos, madroños y labiérnagos, acompañada de matorral mediterráneo. Los diferentes métodos empleados en la implantación del pinar han tenido una gran repercusión sobre estas formaciones. Así, en las zonas repobladas a baja densidad, la vegetación existente era conservada a fin de que protegiera a los pinos jóvenes de la presión ganadera y de los grandes herbívoros. Por el contrario, cuando se perseguían altas densidades esta vegetación era eliminada. El desarrollo posterior del conjunto resultante de las estrategias empleadas ha dado lugar a un bosque en el que es posible encontrar dos estratos bien delimitados: pinar (estrato superior) y formaciones originales (inferior). Esta circunstancia explica la gran riqueza en avifauna de la zona, en la que pueden encontrarse especies asociadas a ambos estratos y, además, al constituir una isla de vegetación en la misma costa, se convierte también en área de acogida en la ruta migratoria.

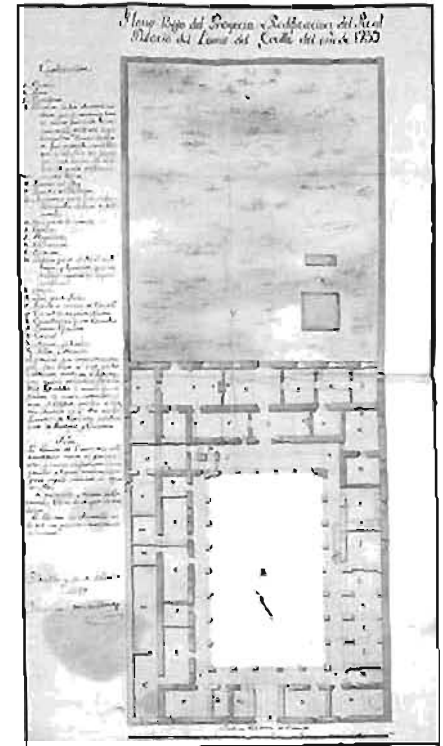
La construcción de un pabellón de caza en estos parajes responde, pues, a las características descritas, y así lo entiende el Duque de Tarifa en 1912 cuando ordena su edificación siguiendo un estilo colonial de influencias nórdicas. Desde entonces y hasta la creación del Parque siguió cumpliendo su primitiva función, para la que cuenta además con una serie de edificios adosados (viejo caserón del siglo XIX y torre palomar) y anexos (cuadra y perrera de mampostería). A ellos hay que añadir un antiguo cuartel que ha servido posteriormente de casa de guarda.

Recientemente se han culminado las obras de rehabilitación de dicho Palacio. En el proyecto rehabilitador se respeta la estructura y morfología originales de esta bella edificación que, como puede verse en las imágenes y gráficos, cuenta con una pequeña capilla, dos salones y una serie de habitaciones, que sólo pueden mantener una función de reunión y residencia de investigadores y personalidades visitantes. Su mayor accesibilidad desde Sanlúcar de Barrameda y la playa, y su situación en un área periférica y sin el carácter de Reserva Biológica confieren a este Palacio de Las Marismillas unas grandes posibilidades para la utilización restringida mencionada anteriormente, pudiendo funcionar como centro de descongestión del Palacio de Doñana.

Los alrededores del Palacio de Las Marismillas constituyen un claro ejemplo de la intervención humana sobre estas tierras en su afán de hacerlas producir agricolamente. Aunque este tema del fomento agrícola ilustrado en Marismillas será tratado posteriormente, es importante ahora aludir a él para justificar la necesidad de rehabilitar los hueros y navazos que rodean a dicho Palacio como expresión de tales proyectos de rentabilización agrícola del área.

El último de los pabellones de caza fue construido en Doñana -Parque Nacional desde 1969- en 1972, por un particular, arrendatario del derecho de caza en las marismas pertenecientes al Ayuntamiento de Hinojos: Casas de Veta Carrizosa. Aunque incluido en este tipo edificatorio de "Palacios", por su funcionalidad de pabellón de caza, resulta absolutamente desproporcionado el empleo de tal calificación. En la actualidad, estas casas parecen cumplir, coyunturalmente, una función ganadera, pero su escaso valor arquitectónico y el atentado histórico y estético que supuso su construcción en pleno medio marismeño, frente al mismo Palacio de Doñana, podrían justificar su destrucción o al menos su no restauración, dejándolas hasta que desaparezcan con el tiempo.

Precisamente la consideración de Doñana como Parque Nacional otorga a su edificio más



Plano del Real Palacio del Lomo del Grullo, levantado por Sebastián Van der Bracht en 1759. Archivo del Palacio Real, Madrid.

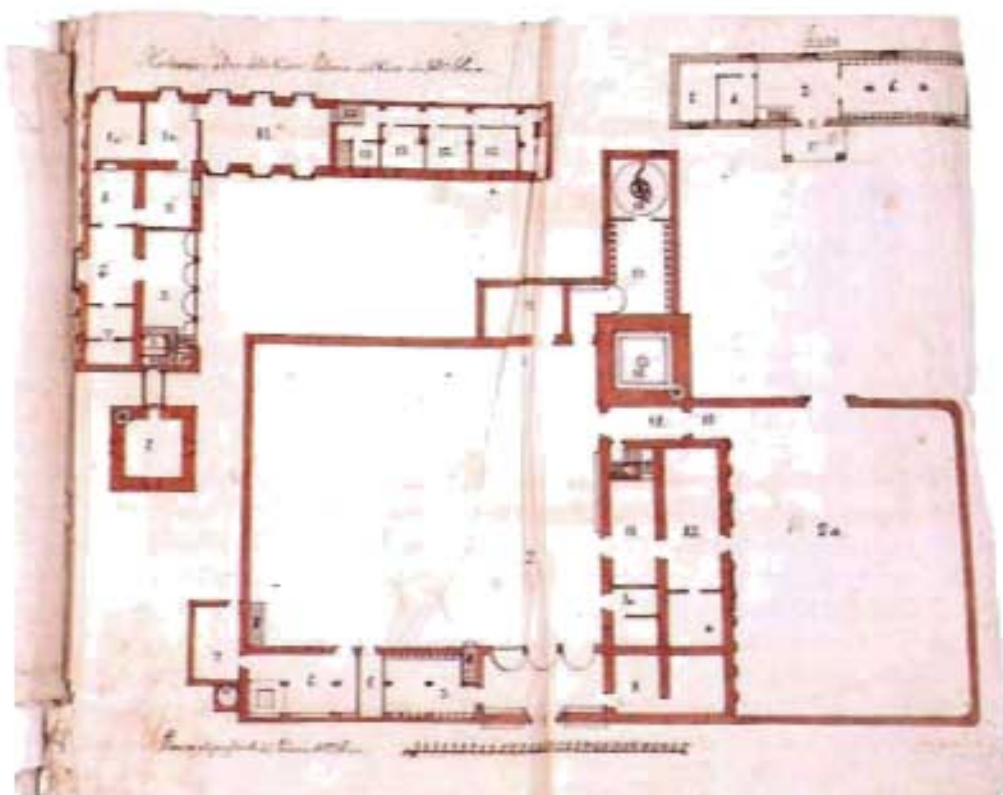
señero (el Palacio de Doñana) una nueva funcionalidad al convertirlo en sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y centro desde el que se gestiona la Reserva Biológica, aunque para ello sólo se ha utilizado una tercera parte de sus estancias, ya que el resto permanecía en manos privadas. Las nuevas necesidades han conducido a la adecuación de aquellas estancias del mismo Palacio (habitaciones, comedor...) y a la adaptación de parte del antiguo caserío que rodeaba al edificio noble, así como a la aparición de nuevas edificaciones en su entorno inmediato (laboratorio L. Bolin, chalet de recepción de personalidades, casas de guardas, choza, naves y estructura prefabricada).

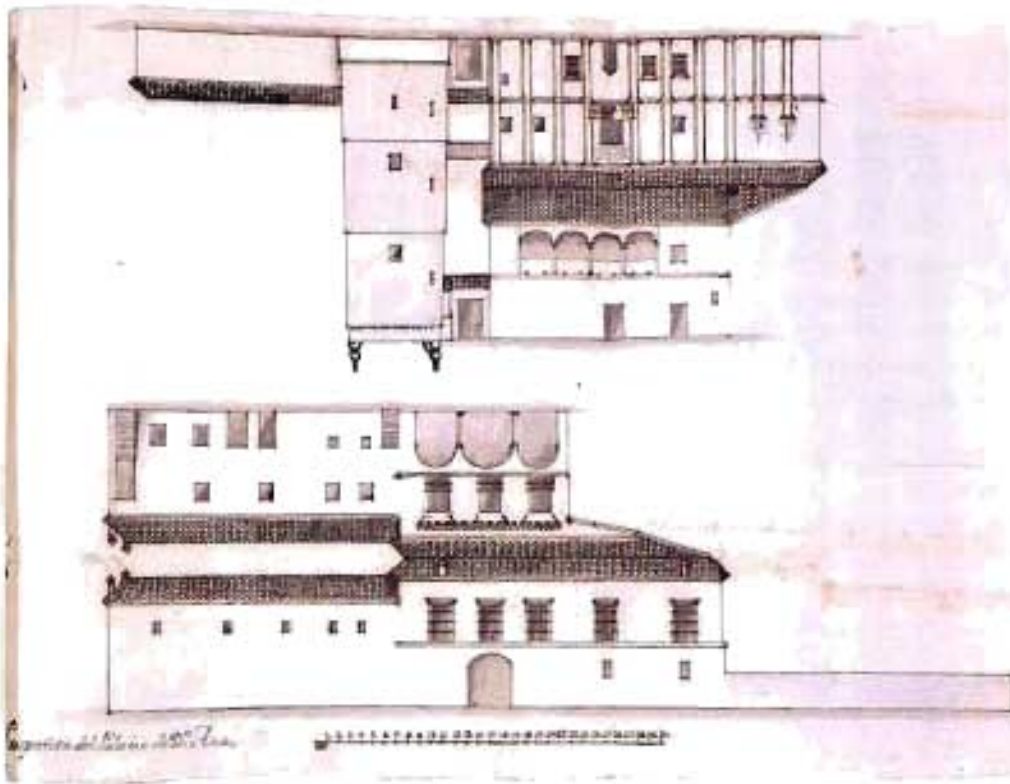
La expropiación de otra de las partes privadas del Palacio para la ampliación de la sede del Consejo, plantea la necesidad de establecer una funcionalidad coherente de la misma. Desde una perspectiva deseable de conjunto integrado en el paisaje, dichas nuevas estancias deben ser receptoras de las funciones que cumplen muchas de las edificaciones de su entorno próximo anteriormente mencionadas. La escasa calidad arquitectónica de algunas de tales edificaciones y su inadecuada estética hacen difícil su integración en un paisaje tan simbólico de Doñana.

En relación al entorno natural del Palacio, el nuevo emplazamiento en un paisaje abierto, resultado de la degradación del bosque original, puede explicar el interés que en su momento tuvo el incremento de la cobertura arbórea de los alrededores de este Palacio realizada con una especie exótica como el eucalipto. Desde la realidad actual de Parque Nacional y teniendo en cuenta la importancia de este enclave, verdadero corazón del mismo, la presencia del eucalipto resulta, al menos, un elemento de alto contraste.

Un tratamiento paisajístico de estos alrededores del Palacio basado en los antecedentes históricos estudiados y en una mínima sensibilidad ecológica conduciría a la recuperación del emplazamiento original del mismo -entendido aquí como relación directa entre edificio y entorno inmediato-, reconstruyendo allí el bosque mediterráneo de alcornoques.

Planes del Palacio de Doñana y de la Venta inmediata al Palacio. Siglo XVIII. En la paleta superficial o baja se indica la entrada principal (1), cocina grande (2), caballeriza (3), escuela para los cuartos del capellán, guarda mayor y familia (4), despensa (5), cocina (6), corral de la cocina y horno (7), escalera descubierta para la cocina alta (8), cuartos para el casero (9), cuartos para repostería o guardas (10), tránsito para la escalera principal (11), escalera principal (12), sala baja con alcoba (13), toril nuevo y tránsito desde el herradero al patio (14, 15), torre y mazmorra (16), caballeriza para mulas (17), estabano (18), toril viejo (19), y herradero (20). La planta alta comprende la escuela principal (1), galería (2), oratorio (3), escuela para subir a la torre (4), torre (5), salón principal (6), alcobas del salón llamado cuarto del Sr. Patriarca (7), cuarto con chimenea francesa (8), gabinete con ventanas para ver y oír misa (9), dormitorios (10), traja (11), cuartos del capellán, guarda mayor y familia (14), la venta riente de parlat (1), puerta principal (2), descargadera y cocina (3), cuarto para el ventero (4), cuarto para huéspedes (5), caballeriza y pajar (6). Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia





Alcazars del Palacio de Doñana. Siglo XVIII. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli

LOS HATOS

Una de las acepciones que el *diccionario* de la Real Academia de la Lengua otorga al término "hato" es la de "sitio que fuera de poblado eligen los pastores para comer y dormir durante su estada allí con el ganado". Estos "sitios" irán progresivamente convirtiéndose en resguardos -simples techumbres-, chozas -edificaciones efímeras- y asentamientos permanentes y aislados. Pero, además, la diversificación paulatina de los aprovechamientos de estas marismas y matorrales hace que los hatos no sean exclusivamente ganaderos, sino que vayan respondiendo a otras funciones (agrícolas, guardería...).

Desde un punto de vista estrictamente topológico los hatos constituyen los primeros puntos o "nudos" de la territorialización de estos medios. En un primitivo uso comunal de marismas y matorrales, los más originales asentamientos humanos debieron ser estos hatos, a partir de los cuales irían estableciéndose "líneas" o redes de comunicación y cuyos entornos serían las primeras "superficies" o parajes nominados de estos espacios. Esto explica que aparezcan hatos perfectamente documentados desde el siglo XIV en las marismas y Doñana, y estén siempre emplazados en áreas de fuentes o surgencias -"ojos"-.

Aquí se considerará, pues, como hato todo asentamiento permanente y aislado en las marismas, la vera o los matorrales (chozas o casas, cuyo origen responde a una función ganadera, aunque posteriormente diversificada). Se procederá, por tanto, con una primera aproximación a la ganadería y sus necesidades de espacio y hábitat, para continuar con el análisis de otras funciones que justificaron o explican actualmente la presencia de este tipo edificatorio en el Parque Nacional (casas de guardas).

Dentro del aprovechamiento ganadero, habría que resaltar en primer lugar la importancia

de las marismas del Guadalquivir como zona de pastos. De la relevancia de este recurso, capaz de mantener a una numerosa ganadería, existe constancia documental desde muy antiguo. Las citas de historiadores hacen referencia a cómo ya en época musulmana era importante allí la cría de caballos. El primer dato cuantitativo lo ofrece Menéndez Pidal en su *Historia de España*: "Ya en tiempos de Almanzor se dispuso de los caballos existentes en las remontas establecidas en las islas del Guadalquivir, aguas abajo de Sevilla. Esas yeguas de Al-Mada'in (denominación árabe de las marismas béticas), según Ibn Hayyan, llegaron a encerrar 3.000 yeguas de vientre y 100 sementales".

Tras la repoblación cristiana, las islas de la marisma del Guadalquivir forman parte de los propios de la ciudad de Sevilla y sus pueblos comuneros (Coria, Puebla, Alcalá del Río, La Rinconada y Salteras) y eran usadas además por otras poblaciones cercanas como Aznalcázar, Pilas, Huelva e Hinojos. El resto de marismas de la margen derecha pertenecía asimismo a los comunales o propios de los municipios de su entorno.

Tanto la propiedad como la jurisdicción en estas marismas parecen contradictorias según las documentaciones consultadas en los diferentes archivos municipales. Ello puede explicarse a partir de la tesis que considera a este espacio marismeño como "medio no territorializado" y por tanto no apropiado aún, constituyendo -en aquellos momentos primeros de la conquista castellana- un ejemplo típico de tierra realenga o baldío de uso comunal, sobre la que, como se dijo anteriormente, Alfonso X establece una "Hermandad de Pastos".

Parece que hasta los inicios del siglo XVIII, las marismas mantienen un ganado esencialmente caballar -de ello hay constancia documental en los Archivos Municipales de Hinojos y Sevilla-, pero desde principios del siglo XVI también existen denuncias de entrada de ganado lanar en las islas. No obstante, todo apunta hacia una generalización de otras especies ganaderas (vacuno, lanar y caprino) ya en el siglo XVIII:

- En 1717 el ganado vacuno y caprino es superior al caballar en la marisma de Hinojos. Todo el ganado pasta en el verano en la "dehesa al sitio de La Madre" y en el invierno en los "salares de la marisma".



Ganado en el Parque Nacional.

- En 1726 las Islas están ocupadas por 21.450 cabezas de ganado lanar, distribuidas en 24 manadas en la Mayor y 9 en la Menor.

El uso indiscriminado de estos pastos por la ganadería mayor y menor da lugar a una serie de conflictos entre los distintos ganaderos. Ya se ha hecho alusión a denuncias por entrada de ganado lanar, pero tales denuncias se convierten en cotidianas desde mediados del siglo XVIII, hasta el punto de que llegan a establecerse superficies de uso exclusivo para una especie de ganado (dehesas de poltros, yeguas, vacas, lanares...). Esto viene determinado fundamentalmente por la presión de los ganaderos de especies mayores que sufren una sensible pérdida del herbaje por la predación y pisoteo: "no son tolerables lanares y cabrios, porque, además de comer mucho, todo lo que pisan lo dejan inservible por el "chero" para pasto de otro ganado. Sólo podrán llegar a una línea, y de ahí el resto para yeguar y vacuno". Lo mismo ocurre con el ganado de cerda, del que existen documentos que hablan del prendimiento de 3.900 cabezas de cerdos pertenecientes a vecinos de pueblos colindantes por invadir parajes reservados en la marisma,

Desde el punto de vista edificatorio, la función ganadera de las marismas ha dejado sus huellas constructivas, que parecen hundir sus raíces en plena época bajo-medieval, en la que aparecen ya hatos (cobijos-chozas de pastores del común) perfectamente documentados en las islas y en las marismas de Hinojos (ojos del Chujarro) y en las de Aznalcázar (El Pescadero, Enriquez y La Tinaja).

En relación a la zona de cotos de Doñana, se produjo -como ya es conocido- un acotamiento de estas tierras en 1309, comenzando a partir de entonces una dedicación casi exclusiva a cazadero, quedando excluidos los ganados pertenecientes a los pueblos de los alrededores y soportando únicamente la ganadería propia de la Casa Ducal de Medina Sidonia.

Ya en el siglo XVI, la Dehesa de Carrizal y La Figuera (actual Doñana) es dividida, para el más fácil aprovechamiento de sus pastos, en cuatro explotaciones o dehesas: Marismillas, Caballero, Majada Real y Las Casas. A ellas hay que añadir la comprendida entre ésta última y La Canaliega, primitivamente incluida en el Coto pero inmersa durante varios siglos en un pleito de propiedad entre Almonte y los Duques de Medina Sidonia y conocida por ello como "terreno cuestionable" o "terreno de la cuestión".

A partir de aquella división se inicia en aquellas cuatro dehesas privilegiadas -propiedad de la Casa Ducal- una etapa en la que se compatibilizan los usos cinegéticos tradicionales con un mayor aprovechamiento ganadero:

- En 1584 el personal encargado de la ganadería perteneciente a la Casa propietaria de Doñana estaba formado por "un pastor de gamos, pastor de cabras, guarda de los caballos, conocedor de las vacas y cinco vaqueros que hay en el Bosque de Las Rocinas".

Además del tipo de ganadería presente en estos cotos, similar a la marismeña, el documento anterior -primer ejemplo de otros documentos de idéntico contenido- resalta la presencia del gamo como especie sujeta a explotación ganadera coyuntural, con un presumible objetivo final cinegético. Los escritos venatorios clásicos que mencionan a Doñana (Alfonso XI, Argote de Molina) no hablaban de esta especie, que aparece citada por primera vez en una Real Cédula fechada en 1544, apareciendo de nuevo en una relación sobre la visita de Felipe IV en 1624. En el siglo XVI se pueden encontrar otros ejemplos de gamadas en Aranjuez y El Pardo.

- Con la división de Doñana en estas cuatro dehesas comienza el arrendamiento de sus pastos y matorral, produciéndose una mayor densidad ganadera -principalmente vacuna y caballar- y consecuentemente una presencia más numerosa de guardas y pastores con sus correspondientes asentamientos. Evidentemente, estos pastores habilita-

rían áreas del matorral y *Veras* para asentamientos permanentes o eventuales, constituyendo la referencia documental anterior la primera cita que alude al aprovechamiento ganadero de los colos e implícitamente a los primeros hatos en esta zona.

Este tipo de ganadería mayor extensiva, desarrollada en parajes de difíciles condiciones alimentarias, contaba con unos largos periodos de arrendamiento de pastos - entre 6 y 9 años - y ha dado lugar a especies muy adaptadas a tales limitaciones - "vaca mostrenca".

Mientras tanto, en el "terreno de la cuestión", aunque la presión de los pueblos cercanos era muy importante, el acotamiento cinegético iniciado a principios del siglo XIV va a mantenerse, en contra de las aspiraciones de estos vecinos, hasta el 12 de agosto de 1628, fecha en la que es levantada la prohibición de entrada de sus ganados: "... Todos los vecinos que tuviesen ganado de cerda pueden aprovechar el llulo de bellota desde el sitio de la Canaliega hasta el Solo Postrero de las Aves (Arroyo de Solo Grande) como se va de Sevilla a Almonte, que es el primero conforme se va de esta Villa a las Casas del Bosque, de cuyo beneficio nunca hablan gozado". La autorización de entrada comprendía "desde el primero de octubre al 31 de diciembre, con prohibición en el resto del alcornoque, expresamente el llamado Solo Primero de las Aves (Arroyo de Solo Chico), pues peligraría la vida de las aves y la caza".

Además de la facultad de pastar con sus ganados de cerda, y gracias al mismo privilegio, los vecinos contaban con autorización para "cortar la leña del arbolado que dicho terreno produce para calentarse los pastores, cocer el pan, hacer los alimentos, formar sus chozas, zahurdas y demás, para abrigo y custodia de sus ganados y aperos". Este documento ofrece, a la vez, la referencia primera de asentamientos ganaderos en el bosque y matorrales de Doñana y la más clara definición funcional de hato. A partir de esta autorización se va a iniciar y desarrollar progresivamente uno de los procesos de cambio más importantes sufridos por los ecosistemas de Doñana.

La situación anterior quedó reforzada desde mayo de 1635, fecha en la que se dictaminó que "los guardas no molesten al ganado de cerda de Almonte, ni impidan el aprovechamiento de La Madre y Veras de La Rocina". De la importancia de estas pias que aprove-



Guarda del Parque Nacional.

chan el extenso alcornoqueal del área norte de Doñana, da cuenta un documento lechado en 1718: "En los llanos de la Vera se experimenta gran daño por la falta de agua que hay en el bosque, por lo seco que ha sido el año. Tienen cogidas todas las pjaras de cochinos los sitios donde está el agua de día y de noche. Por ello, no hallan los jabalíes, venados y gamos donde beber, por los ladridos de los perros que acompañan a los cochinos. Por este motivo, los gamos no aparecen en los llanos donde siempre han asistido".

La existencia del largo pleito, antes mencionado, entre la Casa Ducal de Medina Sidonia y el Concejo de Almonte sobre la propiedad del denominado "terreno de la cuestión" (área más al norte de las arenas estabilizadas), posibilitó un casi consensuado libre uso de esta zona, con entrada de ganado, tala, carboneo, etc. que se extendió más de dos siglos. Esto explica, a niveles edificatorios y toponímicos, la presencia de muchos hatos, chozas o casas en estos parajes, así como su vinculación a patronímicos de ganaderos almonteños (Hato Villa, Hato Barrera, Chozas de Tío Engorda...). Esta situación se mantiene y confirma con la decisión del Tribunal Territorial Superior, de 14 de abril de 1815, que ordena "... que cada cual se mantenga en la posición en que se halla, estando estos vecinos de Almonte en la de hacer uso de la arboleda que se haya desde el Caño de La Raya acá, para corte de la madera que necesitan, corchos y demás que les acomode, y en el de pastar con toda clase de ganados en el expresado terreno".

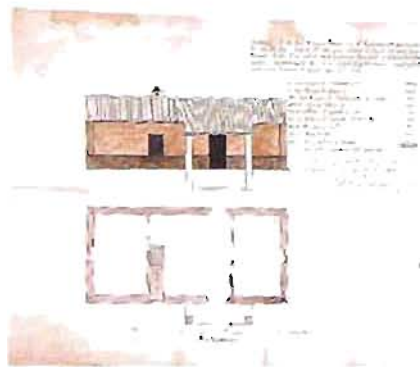
Esta fase ganadera de los cotos va dejando paso paulatinamente a otros aprovechamientos, a causa del creciente interés que suponía la introducción y extensión del pinar -limitación de la ganadería en Marismillas a partir de 1737- así como de la progresiva pérdida de recursos (regresión del alcornoqueal, disminución de las zonas de pastizal, avance de las dunas...) en las restantes dehesas de Doñana.

De todas las circunstancias históricas anteriormente analizadas, pueden extraerse las siguientes consideraciones en relación a los paisajes y hábitats de Doñana durante esta fase ganadera:

- La mayoría de los asentamientos ganaderos (hatos) se establecen a lo largo de la franja de contacto entre los cotos (alcornoqueales del norte y matorral) y la marisma, ecotono que representa el límite entre los pastos estivales (marismeños) y los invernales (zonas interiores). Algunos otros -más escasos- se emplazan en zonas perilagunares (Santa Olalla, La Mogeda...) ricas tanto en agua como en pastos.
- Doñana queda dividida durante esta fase en cinco dehesas, cuyas posibilidades de explotación van a determinar, no sólo la mayor o menor presencia de ganado, sino también las diferentes densidades de asentamientos.

La descripción de tales parajes, de sur a norte, es la siguiente:

- Dehesa de Marismillas. La vegetación estaba dominada -hasta la introducción del pino piñonero- por álamo, madroño, lentisco, labiérnago, sabina, enebro y taraje con un matorral mediterráneo de jaguarzos, romeros, cantuesos y brezales. En este paraje se ha experimentado desde muy antiguo con diferentes tipos de explotaciones (extracción de miera, salinas, huertas...), no teniendo una definida vocación ganadera. **No obstante** parece que durante esta fase mantuvo una cierta densidad de ganado caballo y, en menor medida, vacuno. En un documento de 1877 (Lista de edificios del Coto de Doñana. Registro de la Propiedad de La Palma del Condado) se alude a "una casita para viviendas de ganaderos y una choza que sirve de cuadra en el partido de Marismillas para el servicio de los arrendadores de la dehesa de ese mismo nombre", emplazados en el actual sitio del Palacio de Marismillas.
- Dehesas de Majada Real y Caballero. "Formadas por tierras arenosas, médanos y marisma salada, no producen árboles: sólo hay en los valles de las arenas y en la tierra llana, también arenosa, los mismos matorrales que en las Marismillas... en la marisma



Proyecto de casa de guarda en el coto del trigo, 1863. Archivo de la fundación Casa Ducal de Medina Sidonia

se cría varilla y almajo". Evidentemente, estos pagos no ofrecían, excepción hecha de la marisma, posibilidad de un aprovechamiento ganadero importante. Sólo hay constancia documental de un "Hato Guarda" en Majada Real, situado en el mismo borde de la marisma, al pie del Cerro de los Ansares, y de otro hato en El Punta (Dehesa de Caballero), también en el límite marismero.

Dehesa de las Casas. El límite sur de esta dehesa marca la frontera de las arenas estabilizadas y el comienzo del alcornocal de Doñana -todavía en 1770 existen 838 pies en esta dehesa-, que aparece acompañado por rodales de álamos -370 ejemplares en la fecha anterior- y sauces (alrededores de las lagunas), con moreras y acebuches. El matorral presenta una gran diversidad de especies, y en su contacto con la marisma, se desarrollan importantes pastizales. A diferencia de los parajes descritos anteriormente, aparece ya aquí una "dehesa" en el sentido más genuino de la palabra. El aprovechamiento ganadero era superior al de las dehesas anteriores, con vacuno en el matorral y zonas de pasto, y ganado de cerda en la montanera del alcornocal. Todos los asentamientos ganaderos estaban concentrados en los alrededores del Palacio de Doñana, existiendo referencias documentales de "seis casas de vaqueros en el hato cerca del Palacio" (1624).

- Dehesa del Terreno Cuestionable. En el recorrido sur-norte se llega al Bosque de las Rocinas, importante alcornocal -en 1770 conserva 6.101 ejemplares- y saucedá -en esta fecha posee 4.000 pies-, a pesar de que desde inicios del siglo XVI está siendo una zona de consensuado aprovechamiento comunal, con la gran presión que esta circunstancia supone sobre su arboleda. Estos aprovechamientos, entre ellos el ganadero, dieron origen a una mayor densidad de asentamientos de uso múltiple, establecidos a lo largo de la vera -hatos de Martinazo, Algaida, Pedro Sollero, Los Barreras, Villa, Tío Pulga, Tío Engorda- y bordes de lagunas -hatos de La Mogeda-.

La ganadería, como explotación predominante en las dehesas de Doñana, irá perdiendo paulatinamente aquella importancia conforme van apareciendo nuevos usos que conquistan parajes exclusivos -introducción del pinar en Marismillas en 1737 y con posterioridad en el resto de Doñana-. Ello va ocasionando la degradación de ecosistemas -regresión del alcornocal del área norte, que pasa a estar formado en la actualidad por apenas unos 450 ejemplares- y se consigue la colonización agrícola de Islas y marismas del Guadalquivir -a partir de 1916 aparecerán las primeras hectáreas de arroz en la Isla Mayor, generalizándose este cultivo en los años treinta-.

Este conjunto de circunstancias ha conducido a una pérdida de la funcionalidad original de los hatos. No obstante, los emplazamientos de aquellos primitivos asentamientos ganaderos, siguen constituyendo otros tantos hitos de edificaciones aisladas en estos colos y marismas, cuyas funciones responderán ya a nuevas necesidades de las fincas allí existentes: guardería, chozas de agricultores..., manteniendo sólo en algunos casos su función ganadera original.

Hatos ganaderos actuales

Los hatos ganaderos actualmente existentes en Doñana se encuentran en la vera -desde el Palacio a la Canaliega- y en las marismas de Hinojos y Aznalcázar.

- En la vera: Villa, Barrera, Algaida y Martinazo. Sus estados de degradación actual son la expresión del progresivo abandono de este aprovechamiento, especialmente marcado a raíz de la declaración del Parque y su Ley. El destino próximo de estas edificaciones estará condicionado por las disposiciones establecidas en el Plan Rector de Uso y Gestión en relación con el aprovechamiento ganadero de la vera y su entorno.

En las marismas: las circunstancias de situación privilegiada de las marismas de Hino-

jos en el interior del Parque Nacional y los enfrentamientos producidos en relación a su uso y jurisdicción, parecen haber conducido a un acuerdo entre el Ayuntamiento de dicha localidad -propietario de los terrenos- y el ICONA -gestor del Parque- por el que se destruían todos los hatos presentes allí hasta los primeros años ochenta -Richar, Caro, Curro García, Rincón Pío y Velazarena, Maestro y Resolimán- y se levantaban dos grandes chozas para acoger a los miembros de las sociedades de ganaderos de Almonte, tradicionales arrendatarios de los pastos, -choza de los almonteños ubicada sobre el antiguo hato de Caro- y del mismo pueblo de Hinojos -choza de los hinojeros sobre el antiguo hato de Resolimán-.

En las marismas de Aznalcázar apenas quedan restos de aquellos hatos ganaderos, aunque podría considerarse como tal la solitaria y abandonada casa de Matias

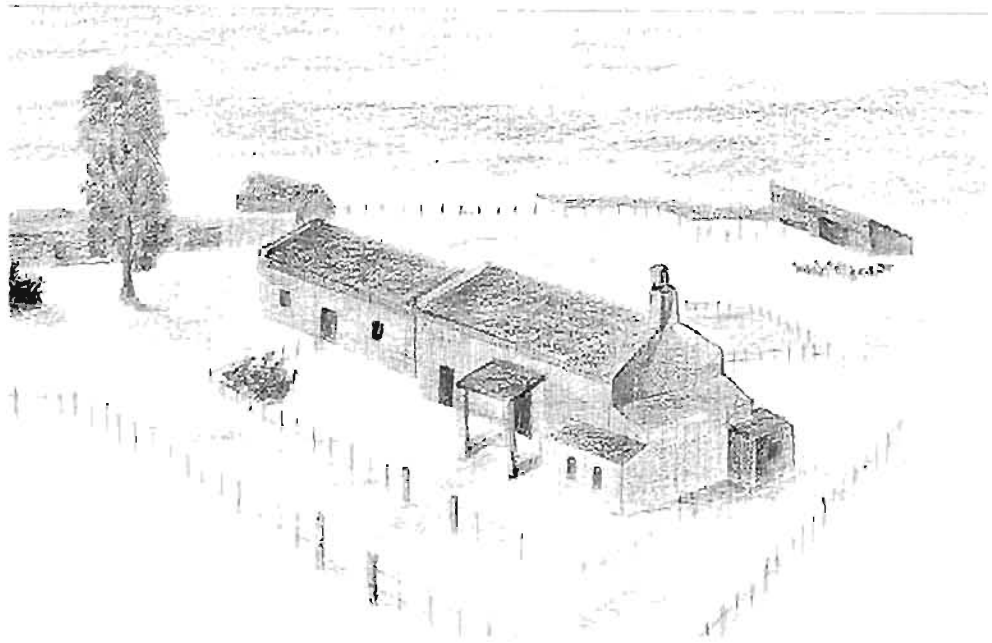
Primitivamente, los guardas de Doñana o del Coto del Rey vivían en el recinto de los Palacios, en una zona separada de los "señoríos" o estancias nobles. Pero desde mediados del siglo XVIII se constata documentalmente la necesidad de dispersar la guardería para facilitar la vigilancia en el coto real. En unos primeros momentos, mientras se construyen edificios de mampostería específicos de guardería, estos guardas comenzarán a vivir en las chozas (antiguos hatos) existentes en algunos parajes ahora sembrados de piñón o en edificios estratégicamente situados (antiguas ventas).

Ya a mediados del siglo XIX existen casas de mampostería en ciertos pagos del coto real del Lomo del Grullo (Moralejo, Juncosilla...), que cuentan con cuadras de caballos integradas en la misma estructura de la vivienda y hornos de pan externos y cercanos a ella.

No obstante, hasta los inicios de la actual centuria no se puede hablar con propiedad de un incremento de las casas de guarda situadas en la vera, por donde discurre la vía pecuaria (casas de los guardas, casa de la Algaida, Martinazo y el Puntal) Y en el interior del matorral se consolidan para esta función de guardería los antiguos hatos de Santa Olalla y la Moga. Esta consolidación responde a la especial atención que el Duque de Tarifa concede a la guardería de sus tierras de Doñana.



Hato de la Vera.



Hato de la Marisma.

En el Coto del Rey se edifican de nueva planta en la segunda mitad del siglo XIX tres casas de guardas que tienen una estructura muy característica (véase lizas): Pichircha o Matagordas, Cañada Mayor y Galvija. No hay otra referencia de edificaciones en este Coto hasta la transformación, en los años cincuenta de nuestro siglo, de la gran y antigua choza del Raposo, que ya tenía paredes de mampostería, en casa de guarda con cubierta de tejas.

En la marisma es mucho más evidente la hipótesis planteada de conversión de antiguos hatos en casas de guardas, ya que sólo en las vetas -lugares más altos y consiguientemente menos inundables en invierno- es posible construir una vivienda permanente. Así, los tradicionales hatos ganaderos (zahurdas-chozas) fueron dando paso a las más modernas casas de guardas en un proceso paralelo y consecuente al de paso de este medio (valor de uso-propiedad comunal) a territorio (valor de cambio-propiedad privada-arrendamiento de pastos a largo plazo). La incapacidad de dominar la tierra marismera es también causa de la tardía presencia en la misma de edificios estables de mampostería, con la función de guardarla como territorio de propiedad o uso privado. Así, tuvieron que pasar cuarenta años desde que el Duque de Tarifa construyera en Las Nuevas su pabellón de caza, para que se levantara allí una casa de mampostería en sustitución de la choza que hasta entonces (1945) habían ocupado los guardas de la misma finca de Las Nuevas.

Aquel mismo año se construye también la casa de guarda del caño de Brenes, y ya en la década de los cincuenta se edifica la del Cherri y la de Matias, para terminar la serie entre 1970 y 1974 con las casas del Lobo, Mari López y Cerrado Garido.

Se puede concluir esta descripción de los hatos señalando cómo constituyen aún hoy unos hilos de la presencia humana en estas topografías marcadamente planas, hasta el punto de servir de referencias orientadoras no sólo por los edificios en sí, sino por el sistema humanizado que generan y en el que están encuadrados. Este encuadre suele estar conformado generalmente por:

- Unos pocos árboles singularmente altos, y que en la horizontalidad del medio constituyen los primeros puntos visuales de referencia. Su presencia parece responder también a una defensa frente a la tormenta y su aparato eléctrico, al que se le tiene un

proverbial respeto entre los habitantes de la marisma.

- Huertos vallados con brezos (colos) o chumberas (marisma), cercanos a la vivienda y con una función autoabastecedora
- Cerrados o toriles de troncos de árboles y arbustos, que tienen la función de recoger en determinados momentos el ganado con el que frecuentemente el guarda completa sus ingresos.

Características edificatorias de los Hatos

- *Planta rectangular y una altura*
- *Construcciones de muros de carga. Cerramientos de fábrica de ladrillo, enfoscado y pintado.*
- *Cubiertas a dos aguas de teja o fibrocemento. Encima el depósito de agua.*
- *Cuadra integrada en la estructura de la vivienda. Entrada independiente y sin conexión interior por la vivienda.*
- *Doble puerta. Entrentadas, una en la fachada principal y la otra en la posterior. Ambas protegidas con cubierta. La entrada principal se destaca con un pequeño porche abierto, construido con cuatro pilares que soportan un entramado cubierto de materia vegetal normalmente. El suelo del porche suele ser cerámico o de cemento.*
- *La distribución interior consta de: un espacio central, que ocupa de fachada a fachada, sirve de cocina-comedor-estar y como elemento característico tiene la chimenea. A ambos lados de dicho espacio se encuentran los dormitorios. En un lateral, junto a los dormitorios, la cuadra.*
- *La vivienda suele tener una valla alrededor o, por lo menos, delante de la fachada principal, para impedir que se acerquen los animales y para separar el espacio humanizado del resto. Suele tener macetas y vegetación diferente a la del entorno.*

ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS

- *Horno de piedra y ladrillo para cocer pan. Hasta que se abandonaron eran un importante lugar de reunión.*
- *Pozos con pilón abrevadero y, a veces, aljibes elevados.*
- *Gallineros, construcciones de palos y madera con cubierta de vegetación.*
- *Sombrajos para cochetas, perreras... que pueden ser en parte de fábrica.*
- *Árbol que hace de pararrayos.*

DIFERENCIA ENTRE HATO EN LA VERA Y HATO EN LA MARISMA

- *Siendo la tipología de la vivienda similar, el hato de la marisma tiene mucho más dimensionada la cuadra, por su mayor dependencia del caballo.*
- *Al no tener la posibilidad de pozo, el hato de la marisma necesita mucho más de los aljibes, por lo tanto estos son mayores.*
- *En el hato de la marisma, por su aislamiento en determinadas épocas del año, se necesitan espacios mayores para el aprovisionamiento de animales y demás viveres.*
- *El cercado es de gran dimensión, continuo y de palos hincados en el suelo soportando la alambrada metálica. El espacio que encierra es muy grande teniendo en cuenta que en él se encuentra la vivienda, cuadras, gallineros, corrales...*

- Algibes marismeños y pozos de los colos, que constituyen las alternativas al abastecimiento de agua y que suelen ir acompañados de pilones o abrevaderos.
- Hornos de pan de muy diferente tipología, que hablan del aislamiento relativo de estos habitantes.
- Gallineros y recintos para otros animales domésticos (zahurdas, palomares).
- Vallas o cercas que rodean las casas con la función de impedir el acercamiento de animales y delimitar frente al exterior "natural" el espacio más humanizado.
- Sombrajos, tradicionalmente de parras y enredaderas o de ramas de eucaliptos y con suelo entadrillado, que cumplen una función principal de aislamiento térmico de la vivienda.

POBLADOS DE CHOZAS

La choza no es sólo una de las más primitivas respuestas edificatorias humanas ante la hostilidad de la naturaleza -como pudo ser la cueva o el refugio-, sino que como producto más elaborado, pretende además reunir unas condiciones climáticas confortables para ser habitada en cualquier época del año (frescura estival y templanza invernal).

Los poblados de chozas del Pinar del Faro (Marismillas) presentan un atractivo especial para el visitante de aquellos parajes, que encuentra una fácil e inmediata retación de estas chozas con momentos muy antiguos de la presencia humana.

Esta percepción ha conducido a que también algunos analistas de Doñana hayan conectado las raíces de estos poblados de chozas, denominados ranchos, con una tradición antiquísima, milenaria, de claras resonancias neolíticas, que aprovechaba materiales vegetales del entorno inmediato.

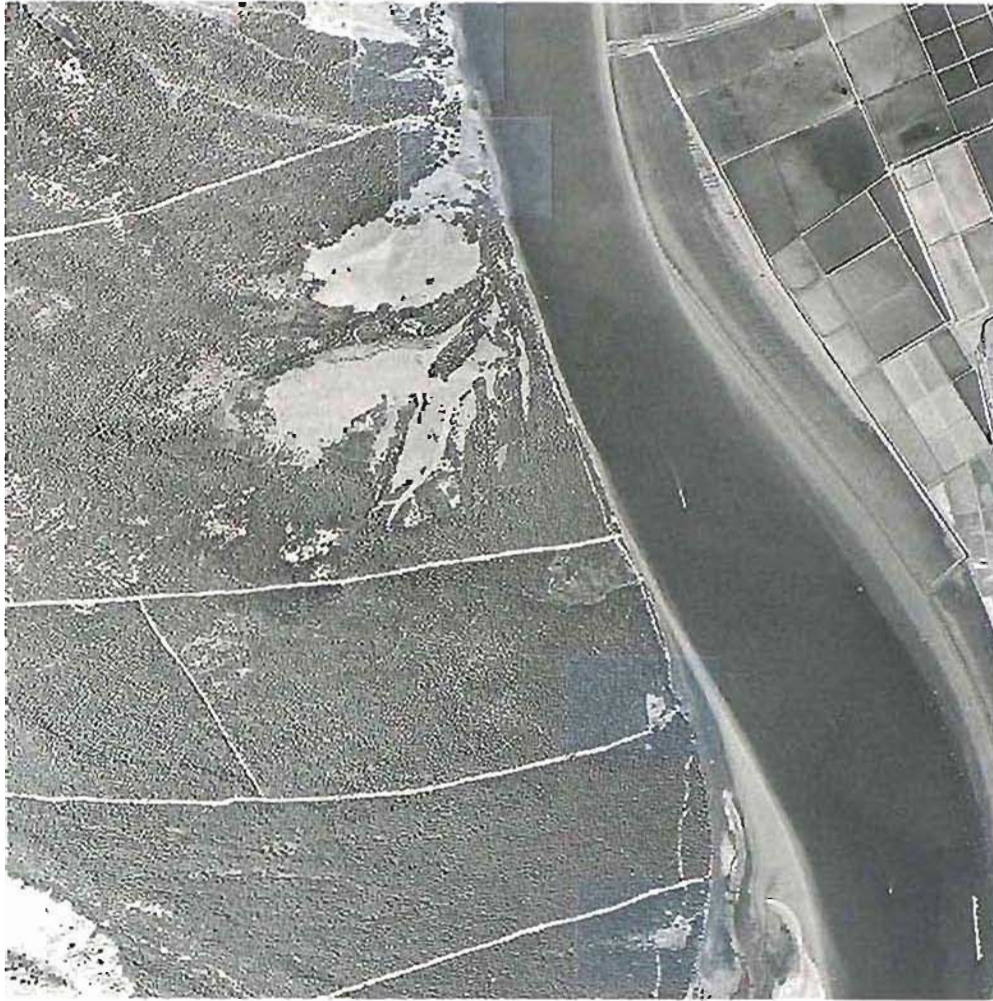
La permanencia de este tipo de construcciones en todo el ámbito perimarismeño ha sido una constante hasta hace pocos años. Barrios enteros de chozas podían contemplarse en los pueblos de Almonte, Hinojos, Villamanrique, Aznalcázar o la Puebla del Río y en la aldea de El Rocío hasta hace no más de veinte años. Y es que en esta zona litoral de las marismas béticas la choza ha constituido un elemento muy significativo y característico del paisaje tradicional.

Hoy día es el Pinar del Faro la única reliquia de aquella forma edificatoria, manteniendo en sus poblados una cierta, aunque escasa, población.

Las hipótesis anteriores respecto del origen milenario de estos poblados de Marismillas carecen hasta el momento de una base documental probatoria, y además, el carácter orgánico (sabina, juncos, barrón y posteriormente pino y eucalipto) de estas construcciones -su renovación se realiza con una periodicidad aproximada de 50 años- ha impedido la conservación de las más antiguas y consiguientemente cualquier tipo de investigación directa sobre sus raíces.

El análisis de la historia ecológica de Doñana permite ahora desentrañar el origen y datación de estos poblados de Marismillas:

En el marco de las ideas de progreso y fomento agrícola preconizadas por la Ilustración, estos parajes, relativamente desiertos y poco productivos, se convierten en el punto de mira de gobernantes e impulsores del desarrollo. Así, se cuenta con documentación que alude a proyectos y realizaciones de este tipo referidos tanto a la aldea de El Rocío, como a la Algaída de Santúcar y otros lugares del entorno próximo de Doñana.



La Plancha

La Cañada

El Fahino

Venta del Pinar Gordó

Choras del Pinar del Faro .

El VII Duque de Medina Sidonia destaca como un propietario de convicciones ilustradas y muchos de los anteriores proyectos se deben a su iniciativa. Dentro de su Coto de Doñana, también se encuentran huellas de realizaciones de este tipo. Una de ellas es precisamente el poblado de colonización agrícola del Pinar del Faro (Marismillas), iniciado a fines del siglo XVIII.

Será, pues, el interés ilustrado por rentabilizar un área poco productiva como Doñana, superando así las deseconomías que en aquellos momentos estaba suponiendo la casi exclusiva dedicación del Coto a la caza, la razón que conduzca a la Casa Ducal de Medinasidonia, propietaria entonces única del Coto, a difundir entre los habitantes del entorno la posibilidad de los nuevos asentamientos en Marismillas:

"... estimaría mucho se estableciesen algunos colonos, a quienes, por mi Mayoralazgo, se les darían en Emphyteosis (cesión perpetua o por largo tiempo mediante el pago anual de un canon) las tierras que necesitasen para su labor y viñas, y para la creación de cabañas o casas en que vivir, con un ligero reconocimiento del dominio directo a favor de mi Mayoralazgo, del cual se les salvaría en los primeros ocho o diez años del cultivo... me duele el corazón en ver despoblado de hombres, y poblado de fieras, un tan considerable terreno"

Este documento, fechado en 1773, data por consiguiente el inicio del poblado de Marismillas y le caracteriza como asentamiento agrícola en su origen. En él se contempla una fórmula muy empleada desde los momentos repobladores de la conquista castellana para



Cazbanea y huertas asociadas a la colonización.



aquellos lugares poco apetecibles por su escasa productividad: la entfleusis. Este tipo de contrato se relaciona aquí con el viñedo, estableciendo una cesión del dominio útil del terreno en tanto dure la vida de la cepa. Con ello se conseguía que el colono quedase vinculado a un lugar concreto durante varias generaciones y ello, a su vez, otorga a una gran parte del viñedo bajo-andaluz el carácter de planta colonizadora por excelencia, unida a la pequeña propiedad y la buena menestralía agrícola.

Esta experiencia colonizadora de Marismillas se convierte, así, en punta de lanza de los proyectos ilustrados más globales surgidos, algunos años después, bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda, que tienen su colón en el Plan de Fomento de aquella "provincia marítima" (arenales y marismas del Guadalquivir, Tinto y Odiel) presentado en 1805 por Francisco de Therán.

Sin embargo, la pobreza edáfica del terreno hizo que el intento de colonización del Pinar del Faro tuviera un éxito efímero, aunque con principio esperanzador. Así, ya en 1778 el viñedo estaba formado por 60.000 cepas, teniendo una producción dos años después de 436 arrobas (6.976 lltros) de mosto. El cultivo del viñedo fue extendiéndose progresivamente, aunque la regresión experimentada en años inmediatamente posteriores (ya en 1785 produce "escaso fruto") aconseja el abandono del proyecto original que pretendía alcanzar los dos o tres millones de cepas.

No obstante, el establecimiento de este viñedo supuso una roturación muy importante, afectando a una superficie aproximada de 20-25 ha, localizadas en el interior del anillo formado por las repoblaciones litorales de pino piñonero iniciadas en 1737 y entonces incluidas en los Montes de Marina y sujetas a su administración.

Este ambicioso proyecto vitícola se acompañó de la plantación de especies arbóreas de diferentes tipos y el aprovechamiento de una huerta, cuyos principales frutos eran "sandías, nabos, berzas y otras legumbres". Tales acciones, que estaban pensadas para "que sirvan de estímulo viéndolas fértiles a los que me tienen hablado arraigarse allí", se realizaron empleando numerosas especies: higueras, ciruelos, manzanos, almendros, naranjos, olivos, moreras, castaños, nogales, laureles, algarrobos (en la actualidad existe un ejemplar en Marismillas), y otros frutales no especificados.



Interior y estructura de una choro. Fotos Pérez Cabo.



El mismo origen tiene la huerta que actualmente rodea al Palacio de las Marismillas. En electo, constituyó otro intento de colonización agrícola apoyada principalmente en especies frutales -moreras, morales, granados, manzanos y olivos- que se plantaban en cercados para evitar el daño por animales y entre cuyos pies se sembraba cebada y centeno.

Tales plantaciones fueron abandonadas a principios del siglo XIX ante el escaso desarrollo y rendimiento que producían. En la actualidad es posible encontrar en las proximidades del Palacio varios ejemplares de morera, de edad considerable, que pueden ser los últimos testigos de los intentos agrícolas antes señalados.

Estamos, pues, en presencia de un típico poblado de colonización agrícola ilustrada, cuyo desarrollo se vio frustrado por el escaso bagaje tecnológico con que se contaba en aquellos momentos, pero que sin duda supuso un punto de partida para mantener futuras y continuas expectativas de fomento y desarrollo de estos enclaves.

Así, hasta fines del siglo XIX se encuentran allí muchas familias que poseen, por tolerancia del dueño, parcelas para cultivar, lo que unido a la continua presencia de chamiceros y carboneros da lugar a una población relativamente numerosa, no siendo hasta principios del siglo actual, con la supresión de las parcelas, cuando desciende la población agrícola de estos núcleos.

No obstante, en aquellas últimas fechas se inicia una etapa de mayor aprovechamiento del

pinar en la que se exigía a los pobladores un canon mensual de tres pesetas, que les daba el derecho de trabajar a destajo una franja de pinar y les exigía la obligación de pagar al dueño con una parte de los productos obtenidos (carbón, chamiza, piña, horquillas para viñas). Cabe resaltar que dicha piña era vendida como materia calorífica para los hornos, sin piñón, ya que éste era desgranado en la misma finca para que quedase como alimento de los jabalíes. Esta actividad llegó a mantener a una población de 60-70 familias hasta el primer tercio del siglo XX.

En 1937, y tras la anterior etapa de limpieza del pinar y el aumento de la demanda de madera, se instala una serrería en uno de aquellos núcleos (la Cantina). Aparecen, pues, nuevas fuentes de trabajo, no sólo en la serrería propiamente dicha sino en el acarreo de maderas hasta el muelle del río y consiguiente transporte en botes a Santúcar de Barrameda. Esta serrería, que dio trabajo fijo a una veintena de personas, funcionó hasta 1945, fecha en la que se instala en la otra margen del río. De esta primitiva construcción industrial, que contaba con una infraestructura de transporte por vagonetas hasta el muelle, permanecen aún sus bases de cemento y piedra.

Los avances técnicos y la dilución de la electricidad, butano y otras energías domésticas van produciendo una caída progresiva de la demanda de estos productos, lo cual se traduce en un continuo descenso poblacional en estos asentamientos. No obstante, todavía en la década de los cincuenta e incluso hasta finales de los años sesenta se pueden encontrar allí una tienda y un bar y funciona en el Palacio de Marismillas una escuela para atender a los niños de los poblados.

Los anteriores avatares explican la permanencia hasta la actualidad de estos poblados de chozas con una mínima población estable (cinco familias), vinculada a aprovechamientos secundarios (piña, carbón, pasaje fluvial, venta...) y guardería. Las limitaciones de uso que ha supuesto el carácter de Parque Nacional constituyen la última de las causas determinantes de la emigración progresiva de estos pobladores.

En efecto, los habitantes de estas chozas se han marchado de Doñana, pero todavía quedan sus huellas edificatorias constituyendo una serie de poblados situados a lo largo de la vía pecuaria que va paralela al río hasta su unión con la marisma: la Venta, el Faginao, la Cantina, la Plancha y el Pocito.

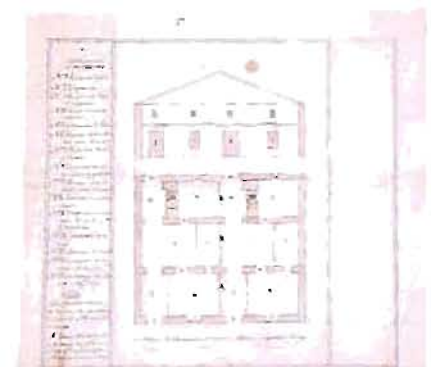
La Escuela-Taller Doñana ha realizado la rehabilitación de algunas de estas chozas. Tales tareas deben quedar encuadradas en un análisis global de las edificaciones del Parque. Llegados a este punto, se podría proponer, en relación a la funcionalidad futura de estos poblados de chozas de Marismillas, lo siguiente:

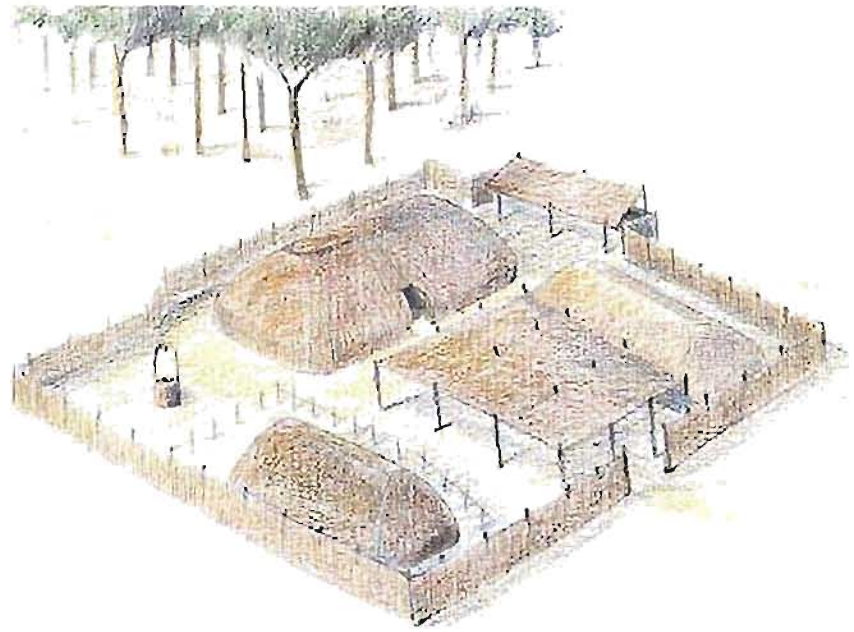
- El carácter efímero de tales edificaciones concede una prioridad y urgencia al tratamiento de las mismas.
- La idea de reimplantar una población estable en aquellos parajes parece actualmente utópica, ya que no podría facilitársele los mínimos niveles de confortabilidad exigidos hoy por la vida cotidiana, sin generar un impacto importante.

No obstante, debe pensarse en el empleo de tecnologías alternativas y poco impactantes para ofrecer a los todavía residentes la máxima calidad de vida posible.

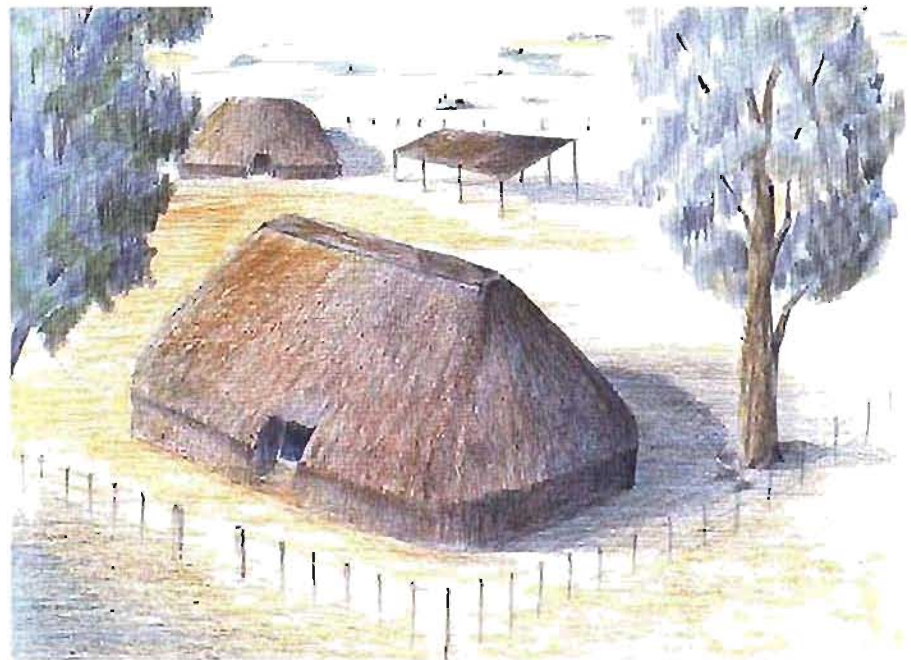
- Estos poblados ejercen, por otro lado, un fuerte atractivo en los visitantes diarios de Doñana, lo que les confiere un valor indudable como "parada de futuros itinerarios por el Parque". Ello exige también una adecuación de algunos de aquellos asentamientos para el cumplimiento de tal funcionalidad.
- Además, su fácil acceso desde Santúcar de Barrameda, su mismo emplazamiento en el borde sur del Parque Nacional y dentro de un ecosistema estable como es el pinar, así como las especiales características históricas de este enclave, antes descritas, y su

Proyecto de rose goro colonos en El Rocío, 1794. Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli





Chozo de la Vera.



Chozo de la Marisma.

gran atractivo intrínseco (fauna, vegetación, proximidad al río Guadalquivir, sus salinas y primeros lucios marismeños) les hacen idóneos como posible centro de educación ambiental para escolares. En este centro, las chozas podrían tener, por un lado, una función informativa y didáctica y, por otro, servir de albergue para estancias cortas de dichos escolares.

CONSTRUCCIONES LITORALES Y FLUVIALES

El litoral y las riberas fluviales, como interfases mar-rijo-tierra, son sistemas altamente dinámicos y, a la vez, especialmente atractivos tanto por la cantidad de recursos que ofrecen (sal, pesca, turismo balneario...) como por constituir en sí mismos una puerta de comunicación y comercio. En esta doble vertiente, el litoral de Doñana (también llamado de Arenas Gordas) y la margen derecha del Guadalquivir han participado a lo largo de la historia de estas características, aunque las peculiares circunstancias de su constitución física (playas arenosas carentes de ensenadas o puertos naturales) y jurídica (terrenos pertenecientes a la nobleza o zona de protección de un Parque Nacional) hayan marcado una original, transitoria y escasa ocupación de los mismos.

No obstante, tanto la pesca y el turismo balneario como las salinas han sido actividades tradicionales en estas costas y riberas.

La tradicional vinculación de las escasas familias de pescadores de las playas de Doñana con los puertos de Sanlúcar de Barrameda y Huelva ha determinado que el soporte edificatorio de su actividad haya tenido un carácter disperso, no llegando en la mayoría de los casos a dar lugar a construcciones de fábrica. Del mismo modo, la marginalidad de estas playas y su difícil accesibilidad desde las poblaciones del interior también han limitado el uso balneario de las mismas; límite que se traduce en prohibición absoluta desde el momento en que se incluyen dentro del Parque Nacional.

Las únicas construcciones de mampostería que hoy pueden ser contempladas en las orillas del Guadalquivir y en estas costas responden al aprovechamiento salinero, a la necesidad primera de su vigilancia militar (Torres de Almenara) y al posterior control de las actividades comerciales extralegales (Cuarteles de Carabineros y Guardia Civil).

Los treinta kilómetros de costa del Parque Nacional de Doñana, que se caracterizan por sus playas de arenas finas y limpias, sus temperaturas medias oscilantes entre los 11° C de enero y los 24° C de julio, con más de tres mil horas de sol al año y vientos suaves, constituyen un atractivo especial para el turismo balneario.

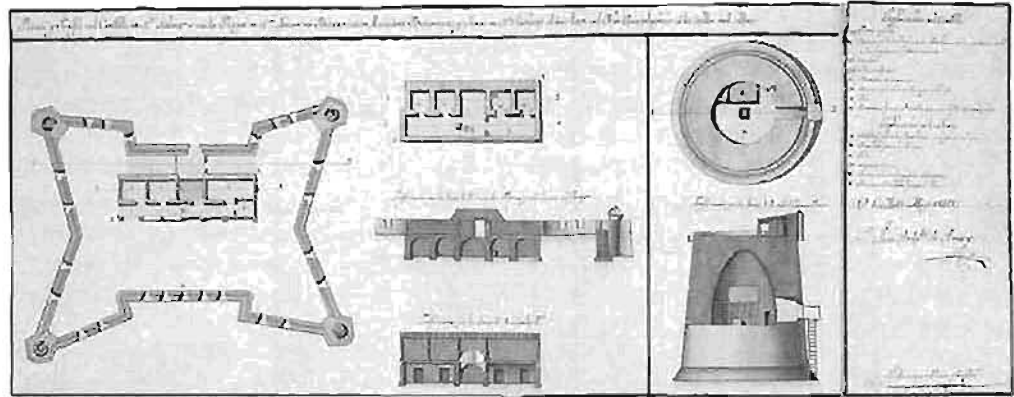
A pesar de ello, y como consecuencia de su escasa conexión con los grandes centros urbanos, estas playas -como casi todas las de la provincia de Huelva- se caracterizarán todavía en la década de los sesenta como el último tramo de las costas españolas con óptimas cualidades turísticas que se mantiene intacto a la explotación masiva del turismo.

Tal falta de explotación y de promoción turística moderna no supone, sin embargo, el abandono total del recurso balneario: como las arenas y colos habían constituido las bases territoriales de unos usos comunales más o menos intensos, las playas de Doñana parecen haber sido usadas como "baños públicos" por los vecinos de los pueblos colindantes desde "tiempo inmemorial".

Aquel uso balneario de las playas, regulado por la costumbre y por las dificultades de acceso a las mismas, suponía la construcción anual de viviendas efímeras (chozas o ranchos) que respetaban el carácter de propiedad pública de la zona marítimo-terrestre, quedando desmanteladas cuando terminaba la temporada veraniega.

Desde fines del siglo pasado y dentro del marco político de la Restauración, la burguesía había comenzado a interesarse por los majorrates y colos litorales. Asimismo, esta burguesía española y extranjera afincada en Cádiz (comercio) y en Huelva (explotaciones mineras) descubre el mar, su aire, su yodo, el sol y sus poderes curativos y medicinales. Las pequeñas aldeas de pescadores de Punta Umbria, La Anilla e Isla Cristina se convierten

Castillo de San Salvador y Torre de San Jacinto, Plano de Juan Bautista de Bussey, 1748. Servicio Geográfico del Ejército.



así en las primeras playas onubenses con uso balneario y edificaciones permanentes aunque de madera. A ellas seguirá Mazagón, donde se levantan las primeras construcciones estables a raíz de las operaciones de forestación que en los colos litorales realiza la V División Hidrológico-Forestal. En todos aquellos lugares se irían consolidando pequeños núcleos de edificaciones estables que formaban hileras paralelas a la costa dentro de la misma zona marítimo-terrestre.

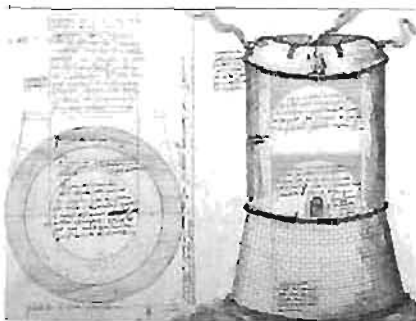
Las playas del término de Almonte quedan mucho más alejadas de todo núcleo habitado, pero también aparecen aquí dos áreas que se convierten en estaciones balnearias: las Atarazanas (en el Asperillo) y Matalascañas (entre Torre Carboneros y la Casa de la Almadra).

El origen exacto de tales usos balnearios en estas playas no puede establecerse, pero hay documentos que indican una presencia de veraneantes en Matalascañas ya en 1817 y aseguran un uso balneario con fines medicinales en 1885.

Igual que cualquiera de los núcleos tradicionales de veraneo existentes en otros litorales españoles y conformados por barracas, chozas, casetas de madera..., Matalascañas y Atarazanas debieron constituir en sus inicios unas estaciones de turismo balneario marcadas por un cierto matiz de selectividad social. Las primeras colonias veraniegas estaban compuestas por grandes-medianos propietarios, comerciantes y profesionales liberales de los pueblos vecinos del Aljarafe y Condado. El aislamiento de estos lugares y las dificultades de acceso a los mismos -el viaje hasta allí suponía una larga jornada a lomos de caballería o en carros entre marismas y arenas- debían funcionar como factores de regulación y selección de sus usuarios.

Aquellas caravanas familiares eran precedidas por las tareas de los "rancheros" o "choceros" que, además de conseguir el permiso para instalarse en la zona marítimo-terrestre, construían allí cada año los "lúneles" o estructuras esenciales de la vivienda, que más tarde arrendaban por varas a los usuarios recién llegados en función de las necesidades domésticas de cada familia, dividiendo con paredes de broza tupida la extensión de cada rancho. Ello daba lugar a una estructura uniforme de vivienda familiar en todo el poblado. Esta uniformidad y forma de organización son características de Matalascañas, mientras que en Atarazanas cada veraneante se construirá su propio rancho, constituyéndose tales viviendas efímeras en expresiones de la diversidad social o económica de aquellas familias o mostrando ciertas diferencias formales en función de la procedencia de sus dueños.

El uso veraniego periódico otorga al recurso playa una nueva valoración y unas lógicas apetencias por el dominio de su explotación. La presencia de 5.000 veraneantes en Matalascañas y 2.000 en Atarazanas desde los primeros años de la década de los veinte y el



Proyecto de torres para la defensa de la costa de Andalucía. Juan Marín, Entre papeles de 1583, Archivo General de Simancas.



surgimiento de una serie de disputas por el control de tales balnearios son pruebas contundentes de tales intereses. Por todo ello, se va elaborando un rudimentario plan de ordenación de estas incipientes estaciones veraniegas.

Atarazanas, como estación balnearia, se extendía a lo largo de un kilómetro de playa formando una sola fila de chozas o ranchos paralela a la línea de costa y situada a unos metros de la mayor pleamar. Tal hilera era cruzada cada cincuenta metros por una serie de conaluegos y jalonada por pozos, componiendo el conjunto unos setenta ranchos familiares aproximadamente, entre los que se encontraban los bares con alquiler de habitaciones, casino y tiendas de comestibles. Ya en los años de la II República no aparece en la documentación municipal esta estación balnearia; en realidad había desaparecido como tal a consecuencia del avance del mar que, por aquellos parajes, llegó hasta el mismo acantilado de dunas fósiles. La mayor parte de los tradicionales usuarios de Atarazanas veranearán desde entonces en Matalascañas, pero otros colonizan nuevos puntos de costa, apoyados siempre en la presencia de algunas chozas permanentes de pescadores y constituyendo otras tantas estaciones balnearias desde el final de la guerra civil: Torre del Loro y Torre de la Higuera.

Matalascañas era el lugar y la estación balnearia más apetezida, mejor organizada y más concurrida de esta costa, a pesar de ser la de más difícil acceso. La ausencia de acantilados de dunas fósiles, la formación dunar abierta y jalonada de corrales que llegaban hasta el mismo mar, constituían un paisaje especialmente aireado, luminoso y abierto. Sus ranchos se extendían en tres largas filas de un kilómetro y medio cada una, formando grupos o manzanas de cien metros que dejaban calles transversales o conaluegos. Su atracción fue tal que entre 1922 y 1934 duplicó la superficie construida de ranchos hasta alcanzar los 8.000 m². En la inmediata posguerra esta estación balnearia se populariza de forma rápida a pesar de los "controles de calidad" ejercidos desde el Ayuntamiento de Almonte a base de normas y reglamentos estrictos. La venta de comestibles, la pesca de la coquina, el transporte de veraneantes y la misma caza furtiva constituían otros tantos ingresos para muchas familias en los años críticos de la década de los cuarenta.



Pescadores en los groyos de Doñana. Foto Peter Cobo.

A finales de dicha década se construye un gran barracón de madera que contrasta con los tradicionales hábitos edificatorios, pero que se convierte en símbolo de la misma estación balnearia: el casino de Matalascañas.

- El funcionamiento de las nuevas pistas forestales que cruzan los colos del Patrimonio Forestal del Estado (Cabezudos, Bodegones, Abalarío, Mazagón) facilita el acceso a nuevos puntos de balneario en esta costa: Mazagón y Torre del Loro se convierten así, en la década de los cincuenta, en centros esenciales de acogida de los veraneantes de la comarca del Condado que ya pueden acceder allí con camiones y tractores. Tales pistas forestales jugarán -como el ferrocarril en las playas levantinas- un papel clave en el desarrollo de una nueva forma más popular y masiva de frecuentación y uso de estas playas: "el turismo dominguero".

Torre de la Higuera y Matalascañas no pueden convertirse, de momento, en locos tan atractivos, pues la carretera que unirá al Rocío con la primera de estas playas no se trazará hasta el año 1965. A pesar de ello la afluencia de veraneantes a tales estaciones balnearias no parece disminuir, sino todo lo contrario. Allí, en los primeros años de la década de los sesenta, las clásicas chozas van dando paso a las casetas de madera que, aunque mantienen el plano simple del rancho, parecen más fáciles de construir. Tales casetas producirán un cambio radical en el paisaje urbano efímero que allí se crea cada temporada de baños, rompiendo con la uniformidad estructural y colorista que producían los tradicionales túneles de broza. Esta utilización de la playa a nivel de acampada se mantiene hasta antes del inicio de la temporada 1982, fecha en la que se ordena el derribo de toda caseta en las playas de Matalascañas. Como compensación se pone en marcha el camping Rocío-Playa al oeste de Matalascañas.

La carretera pone en evidencia un hecho puramente topológico, pero absolutamente determinante para el futuro de esta zona litoral y costera: la situación privilegiada de Torre de la Higuera. Su cercanía a Sevilla, la presencia inmediata del santuario de El Rocío y su misma vecindad con Doñana -Parque Nacional desde 1969- iban a convertir a este nuevo loco balneario en punto de atracción de muchos turistas y capitales.

En la historia de la organización de estos territorios es clara la continua recurrencia de contradicciones, entrentamientos entre intereses contrapuestos. De ello la corta historia de la urbanización de Torre de la Higuera es un proverbial ejemplo: ¿playa de alto nivel-playa popular?, ¿urbanización permanente-estación balnearia temporal?, ¿playa cerrada y selecta-playa abierta y dominguera?... En efecto, la historia de Torre de la Higuera, desde aquellos "momentos de descubrimiento" hasta la actualidad, no cuenta más que con una veintena de años, pero está llena de especulaciones, quiebras, despilarras, crisis y estafas. Categorías todas ellas que responden a la aparición en esta zona de lo que se ha denominado "neocolonialismo del espacio".

Por otro lado, la presencia de pescadores y "playeros de pescado" en estas costas de Doñana está suficientemente documentada durante todo el Antiguo Régimen. Tanto las jábegas de Torre del Loro y Torre de la Higuera, como las almadrabas del Duque, situadas precisamente en los lugares que más tarde ocuparán los veraneantes, llegaban a reunir a unas poblaciones estacionales importantes. Estos pescadores habitaban una serie de edificaciones fijas y aisladas que se extendían por algunas áreas de la costa (Casas de las Alarazanas, Chozas del Loro, Casa de la Almadraba, Chozas de Torre Carboneros...) y que constituirán otros tantos puntos de referencia para el establecimiento de los poblados balnearios.

En la actualidad sólo permanecen ocho de estos ranchos de pescadores, que en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana están considerados como "sólo habitables por sus actuales ocupantes, sin que pueda haber lugar a transmisión de derechos a terceros. El reconocimiento de residencia habitual exigirá que se encuentren habita-

dos por los titulares del derecho durante un período mínimo de diez meses al año. Los que no cumplan estas condiciones serán demolidos, revisándose anualmente el cumplimiento de la situación". Es por consiguiente un aprovechamiento, y por tanto asentamiento, llamado a desaparecer a corto plazo. En este sentido, sólo se prevé el aprovechamiento pesquero en el Brazo de la Torre.

Felipe II concibió la idea de proteger su gran Imperio mediante la construcción de fortificaciones alineadas a lo largo de todo el litoral. En el marco de este gran proyecto se incluyó la defensa de la costa de Andalucía, fundamentalmente Cádiz y Huelva, ya que en el Reino de Granada persistían aún en pie numerosas torres de vigilancia de la época musulmana. La necesidad de esta vigilancia litoral tenía su origen en las frecuentes incursiones berberiscas. En este contexto se elabora un plan defensivo basado en la construcción de unas cuarenta torres almenaras desde Gibraltar hasta Ayamonte.

En el litoral incluido en el actual Parque Nacional de Doñana se construyeron en la línea de playa -a partir de 1595 y hasta 1638- cuatro de estas torres: San Jacinto, Zalabar, Carboneros y La Higuera. En la actualidad sólo dos de estas torres presentan un buen estado de conservación, San Jacinto y Carboneros, mientras que las otras dos se encuentran en ruinas.

Estas costas de Arenas Gordas no sólo eran un buen flanco de ataque para incursiones millares enemigas, sino que eran un excelente apoyo territorial para el contrabando, actividad por la cual ya en el siglo XVII era bien conocido este litoral. Según el autor de un libro de viajes -el holandés Aarsens de Sommerdyck-, que visitó España en 1665, era muy conocido el contrabando efectuado en estas costas gaditanas y onubenses por comerciantes extranjeros que para burlar la renta debida al rey de España entraban en contacto con algún noble.

Esta actividad extralegal continuará durante los siglos posteriores. Así, en el siglo XVIII, en una Proclama del comisionado regio de Sanlúcar de Barrameda se concede una gran importancia a este problema del contrabando, cifrando en "unos 200.000 pesos mensuales los que salen de esta Baja Andalucía en pago de tal ocupación detestable e ilegal..".

Dicha vigencia determinó la posterior construcción en este litoral de los cuarteles del Cuerpo de Carabineros y por último los de la Guardia Civil.

Los Carabineros tenían la misión de vigilancia fiscal de la costa, estando encargados de la persecución del abundante contrabando en esta parte del litoral. Una vez desaparecido el Cuerpo, sus funciones pasaron a la Guardia Civil.

Desde principios de este siglo hasta recientemente se puede hablar de una media de 20 militares con sus familias en este litoral. En la actualidad sólo existen habitados dos cuarteles -de reciente construcción- (Torre la Higuera y Malandar), mientras que las antiguas edificaciones (Matalascañas, Torre Zalabar, El Inglesillo, antiguo de la Punta del Malandar y Marismillas) ofrecen un estado de ruina.

En lo que respecta al aprovechamiento salinero lo primero que llama la atención del conjunto edificatorio -Salinas de San Diego, San Rafael y San Isidro- es su total vinculación con las salinas sanluqueñas de la otra margen del río, con lo cual han generado un entorno paisajístico tan particularizado que parece un paisaje yuxtapuesto al resto de Doñana. Ello, junto a la gran dificultad de acceso a los parajes inundables en que se encuentran situadas, puede llegar a explicar el gran desconocimiento que aún en la actualidad se posee sobre este medio a pesar de ser el asiento de uno de los aprovechamientos más antiguos de la zona.

Si se tienen en cuenta las características originalmente lacustres y marismeñas de estos

territorios, por una parte, y la importancia que en las sociedades antiguas se otorgaba a la sal como materia prima fundamental para la conservación de alimentos, debe pensarse que las salinas constituirían un uso común en estos pagos. Los vestigios encontrados por Schulten en el Cerro del Trigo (siglos II a V d. de C.) son, junto a otros restos de la Algaída, pruebas evidentes de la hipótesis anterior.

Pesca, sal y salazón son actividades integradas en un primitivo sistema industrial de cuya importancia en todo el golfo de Cádiz no parece haber dudas desde tiempos fenicios hasta fechas recientes y actuales, destacando los siguientes hitos:

- Exportación de garum en época romana.
- Monopolio de la nobleza durante la Edad Media.
- Ordenanzas de los Condes de Niebla en 1505 regulando derechos y deberes de los arrendatarios de sus salinas.
- Liberalización del estanco de la sal en 1870 y época de esplendor por fuerte demanda exterior (mercado sudamericano).
- Comienzo de la recesión a partir de 1930 por pérdida del mercado americano y por innovaciones tecnológicas para la conservación de alimentos.
- Abandono de la explotación de la sal en Doñana en la década de los sesenta.
- Intento frustrado de reconversión (Salina de San Diego) en piscifactoría a inicios de la década actual. Las otras dos salinas -San Rafael y San Isidoro- son adquiridas por el Estado en 1982 y 1983.

Las salinas y sus edificaciones poseen un gran valor al ser muestra de lo que significa el "mundo o cultura salinera gaditana" dentro del Parque Nacional de Doñana. Ello y su accesibilidad desde el Guadalquivir obliga a pensar en estas salinas como puntos de interpretación del paisaje fluvial y la industria y cultura salinera.

CONSTRUCCIONES EN TORNO A LA ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA

En los años cincuenta el interés cinegético-naturalista que Doñana había despertado, fundamentalmente desde mediados del siglo XIX, se convierte en un decidido empeño de conservar sus valores naturales. En este sentido, la marisma y -en especial- su launa actúan como principales atractivos del área.

Así, en 1957 comienzan a tener lugar las primeras campañas puramente científicas con el desarrollo de las famosas "Coto Doñana Expeditions".

El reconocimiento de los importantes y singulares valores ecológicos de Doñana lleva en 1964 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la ayuda del World Wildlife Fund, a la compra de 6.794 Ha, que pasan a constituir la Estación Biológica de Doñana, centro dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, del que el Dr. José Antonio Valverde es su primer Director.

En 1969, el 14 de agosto, es aprobado por el Consejo de Gobierno el Decreto-Ley por el que se crea el Parque Nacional de Doñana, con una extensión de 35.000 Ha. Posteriores adscripciones de terrenos conforman las 50.720 Ha. de superficie actual del Parque.

Años después, la Ley 2/1989, de 18 de julio, aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su aprobación. Esta Ley declara el Parque Natural Entorno de Doñana, hecho que permite una mejor protección

del "Mundo de Doñana". En este transcurrir, las necesidades científicas han tenido su plasmación edificatoria, como se ha visto con anterioridad (conjunto edificatorio Leo Biaggi, laboratorio Luis Bolin,...).

CATÁLOGO DE EDIFICIOS

PALACIOS

PALACIO DE DOÑANA	84
PALACIO DE LAS MARISMILLAS	86
PALACIO DE LAS NUEVAS	88
VETA CARRIZOSA	89

HATOS

HATO VILLA	90
CASA DE LA PICHIRICHA	91
CASA DE LOS GUARDAS	92
HATO BARRERA	93
VETALINGUA	94
CASA DEL CERRO DEL TRIGO	95
CASA DE MARTINAZO	96
CASA PUNTA DE LOS GONZÁLEZ	97
CASA DEL CHERRI	98
CASA DE BREHES	99
CASA DE LA CAÑADA MAYOR	100
CASA DEL RAPOSO	101
CASA CAHALLEGA	102
CASA DE SANTA OLALLA	103
CASA DE MARI LÓPEZ	104
CASA CONTROL	105
CASA DE LA MOGFA	106
CASA DE LA ALGAIDA	106
CASA DEL LOBO	107
CASA MATÍAS	107

CHOZAS

CHOZAS DEL PINAR DEL FARO	108
CHOZAS DE LA MARISMA	110

CONSTRUCCIONES LITORALES Y FLUVIALES

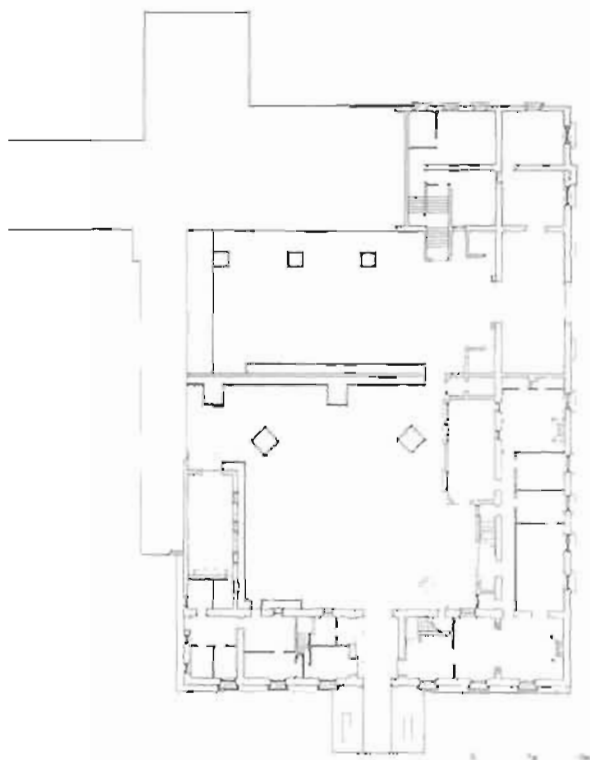
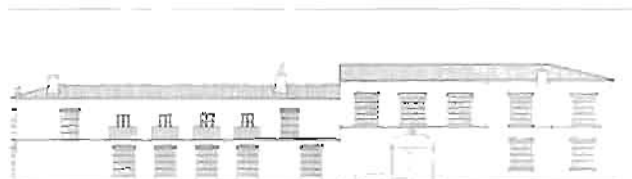
CASAS CUARTEL	111
EL INGLÉSILLO	112
CASA CUARTEL ZALABAR	112
CUARTEL DE MATALASCAÑAS	113
NUEVO CUARTEL DE MATALASCAÑAS	113
PUNTA DEL MALANDAR	114
TORRES ALMENARAS	115
TORRE DE SAN JACINTO	116
TORRE CARBONERO	117
TORRE ZALABAR	118
CASAS SALINERAS	119
CASA DE SAN RAFAEL	120
CASA DE SAN DIEGO	121
CASA DE SAN ISIDORO	122

CONSTRUCCIONES EN TORNO A LA ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN IEO BIAGGI	123
LABORATORIO LUIS BOLÍN	124
CASA DE LOS GUARDAS	125
CASA DEL DIRECTOR DE LA F.R.O.	126



PALACIO DE DOÑANA



Palacio cuya propiedad está dividida entre el CSIC y González Byass.

Su localización es estratégica, ya que se encuentra junto a una vía pecuaria, cercano a la Marisma, a mitad de camino entre la aldea del Rocio y la Punta del Malandar.

Su origen data de 1585, cuando el VII Duque de Medina Sidonia lo manda construir. En esta época se le conoce como "Casa del Bosque".

Con el paso del tiempo el edificio ha ido sufriendo diversas ampliaciones y reformas hasta llegar a nuestros días.

La primera construcción corresponde al ala este. Posteriormente, en 1624, el VIII Duque de Medina Sidonia, reforma y amplía la "Casa del Bosque" en su lado norte. Esto se debió a la visita del rey Felipe IV. Entonces se crearon caballerizas, graneros, dos cocinas más junto a la antigua, despensas, cocheras, etc.

La siguiente ampliación corresponde al ala oeste, apreciable por la diferencia de nivel que tiene la cubierta. Esta parte es la que corresponde a la propiedad privada.

Por último, cerrándose en torno a un patio de trazado rectangular, se amplió por el lado sur con la construcción de una capilla junto a una nave adosada y de una sola planta. Esta última ampliación se hizo por encargo del Duque de Tarifa.

En 1964 el CSIC compra la mitad del palacio, correspondiente a las alas este, sur y parte del ala norte. En 1972, debido a la visita de los Príncipes, se repara casi la totalidad del palacio.

En 1988, se expropia una zona del palacio: el resto del ala norte que faltaba y parte del ala oeste. Además se realiza la última reforma importante.



El patio central está dividido por una tapia que separa las diferentes propiedades. Con la última expropiación se comunicaron ambos patios mediante una puerta. En el patio grande hay un pozo.

Descripción del edificio

El edificio, actualmente, es tal y como aparece en los planos. De planta rectangular, con una crujía y cerrándose en torno a un patio.

Aproximadamente las tres cuartas partes del edificio son de propiedad pública, la cuarta parte restante es de propiedad privada y, por tanto, no se dispone de datos suficientes como para describir su interior.

El ala este, la parte más antigua del edificio, es una construcción lineal de muros de carga, con una crujía y dos plantas de altura. La cubierta es de teja a dos aguas. La fachada tiene una portada barroca, de inspiración renacentista, con un doble orden de pilastras verticales.

La puerta de entrada está enmarcada por dichas pilastras y la forma un arco de medio punto. Sobre dicho arco hay un balcón con molduras. Los huecos de fachada son de grandes dimensiones y están bien proporcionados. Forman balconadas con cubrición de guardapolvos piramidales de fábrica de ladrillo y protección de rejas.

En planta baja se encuentra la zona de oficinas y recepción. Allí está la escalera de subida al piso superior, donde se encuentran los dormitorios y aseos.

El ala norte tiene dos cuerpos bien definidos por la diferencia de coia de forjados que se acusa en fachada. La parte más antigua, contigua al ala este, tiene planta rectangular alargada, de una crujía y dos plantas de altura. A ésta se adosó, posteriormente, un nuevo cuerpo, de una planta, hacia el

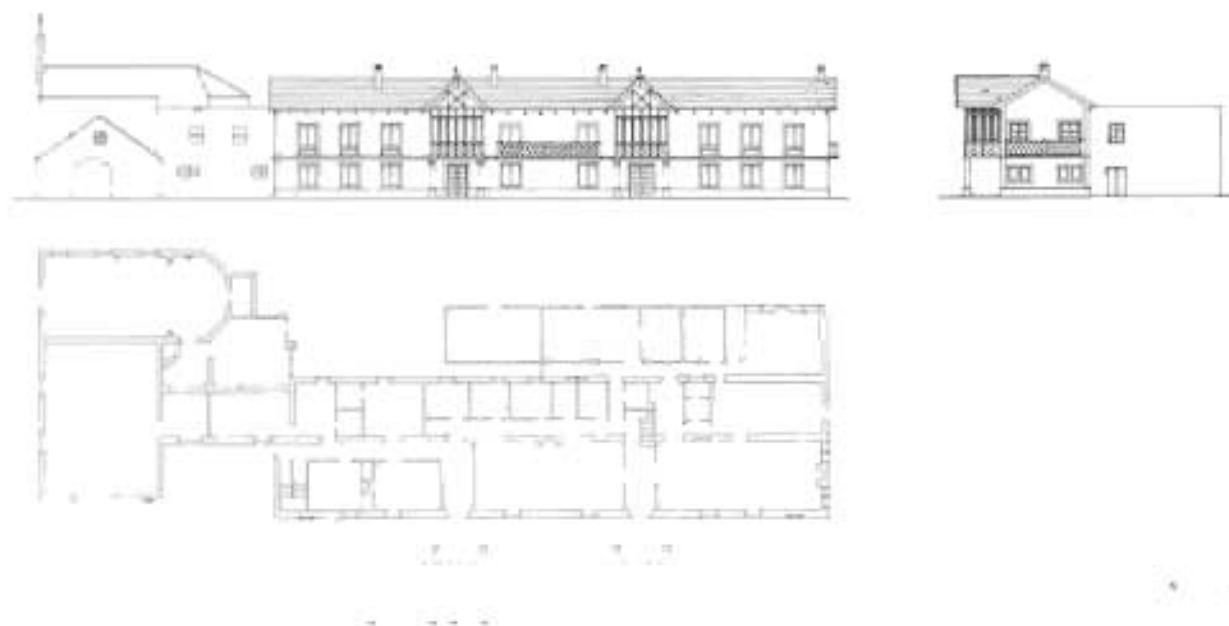
interior del patio. En él se encuentran el comedor, los aseos y una escalera para comunicar las dos plantas principales.

En la planta baja están la cocina, comedor y dependencias de servicio. En la planta alta, los dormitorios y aseos. La fachada tiene amplios huecos en planta baja y balcones en planta alta. La parte que linda con el ala oeste, recientemente expropiada, está pendiente de reformarse. No tiene comunicación con el resto del ala norte. Tiene dos plantas de altura igualmente, pero su altura de forjado es mayor. Tiene dos accesos: uno por la fachada norte, mediante portadón, y el otro por el patio interior.





PALACIO DE LAS MARISMILLAS



Pabellón de caza. Propiedad del Estado.

Está situado en el pinar de Las Marismillas, junto a una vía pecuaria y cerca del río Guadalquivir. Tiene fácil acceso desde Santúcar de Barrameda.

El palacio forma parte de un conjunto de edificaciones que se han ido construyendo a lo largo de la historia. Según testimonio de Murray, la construcción más antigua del conjunto data de 1840. En esta época se utilizó como venta en el camino entre Santúcar y Sevilla. Posteriormente fue ocupada por guardas y carabineros. Hoy en día la ocupa un guarda. Esta edificación se analiza con más detenimiento en el capítulo "casas de guarda" de este libro.

En 1877 se construye la casa de "Las Marismillas" para vivienda de ganaderos. Es un edificio de dos plantas. De esta

misma época es la choza-cuadra para los arrendamientos de la dehesa de las Marismillas.

En 1912 se edifica el palacio, propiamente dicho, por el Duque de Tarifa, adosándose al caserón de Las Marismillas, al cual se le levanta una torre palomar. El palacio es de estilo colonial con influencias nórdicas. Su distribución, respondiendo al modelo de pabellón de caza, está pensada para alojar monteros y servidumbre. En sus alrededores, junto al cuartel de Carabineros, se levantó una cuadra y perrera de mampostería.

Descripción del Palacio

El palacio es de planta rectangular alargada. Tiene dos alturas y cubierta a dos aguas con fuertes pendientes. Recientemente se ha restaurado.



El edificio tiene estructura de muro de carga con dos crujias. En la cruja delantera, fachada principal, se encuentran las estancias y salones, mientras que, en la posterior, están los dormitorios y aseos. En la parte trasera del edificio, además, hay adosada una nave de una planta de altura y una cruja. Su construcción es de peor calidad.

Se encuentra separada del cuerpo principal por un pasillo que está cubierto y deja su estructura vista. En esta zona se ubican las dependencias de servicio y la cocina. Esta parte del edificio se ve que ha surgido de la necesidad de ampliación del programa.

Por el ala izquierda (noroeste), el edificio está adosado a lo que, inicialmente, fueron dos capillas. Una de ellas se está utilizando como taller o garaje en la actualidad.

En el ala derecha (sureste), el edificio se adosa al caserón existente.

La planta superior tiene una composición de pasillo central con habitaciones a ambos lados. A ella se accede por una escalera principal descentrada. Hay otra escalera de servicio junto a la zona donde se encuentra la capilla. En la reforma última, se le incorpora un cuarto de baño por dormitorio.

De especial interés es la zona central que, en fachada, tiene dos balcones cubiertos a dos aguas. Se apoyan sobre dos pilastras de ladrillo que estaban pintadas de verde, al igual que las carpinterías, el alero, y algunos elementos decorativos. Estos balcones, por su gran vuelo, forman unos porches que protegen las dos puertas de entrada en planta baja. Las habitaciones por las que se accede a los balcones corresponden al dormitorio principal, despacho y zona noble.

El Palacio está rodeado por una valla de fábrica que encierra un cuidado jardín con pozo. Por la parte trasera, una valla de palos y brezo cerca un interesante huerto.



Venta-Cuartel de los Marismillos

Venta-cuartel perteneciente al patronato de Doñana. Está habitado parcialmente. Se encuentra junto a una importante vía pecuaria, al lado del palacio de las Marismillas.

Del conjunto que forma junto al palacio y otras construcciones es la edificación más antigua. Su fecha de construcción data de 1840.

El edificio se organiza en torno a dos patios, uno rectangular y el otro cuadrado más pequeño que corresponde a la última ampliación realizada por los Condes de Niebla en 1891.





PALACIO DE LAS NUEVAS



Pabellón de caza. Propiedad particular.

Está situado en el centro de la Marisma de Aznalcázar.

Se levanta sobre el terreno que dejó una choza cuya existencia data de 1777

El pabellón fue construido en 1905 y ampliado en 1945. En este año todavía existían cuatro chozas; dos se utilizaban como vivienda y las otras dos como cuadra.

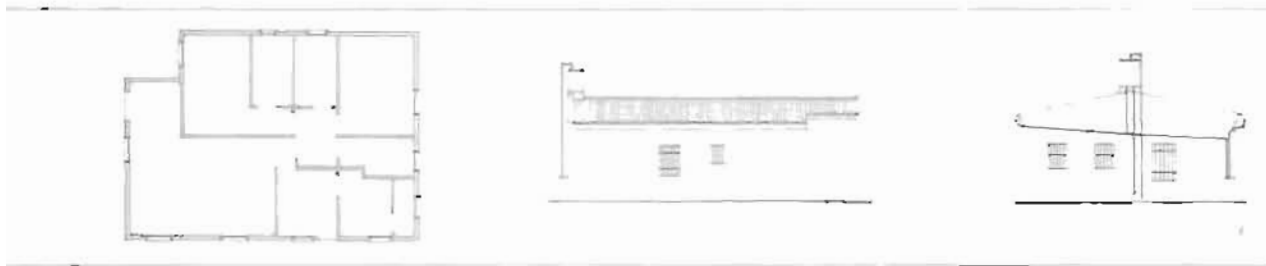
El conjunto que hoy se conoce se construye en 1972. Está formado por el pabellón, dos viviendas de guardas, la cuadra-pajar, el granero y una caseta para guardar el motor. Se encuentra vallado, como es normal en la marisma, con gallineros y corrales en su interior y un resto de huerto cercado. El conjunto se encuentra abandonado y en malas condiciones.

El palacio de las Nuevas es por tanto un grupo de edificaciones en torno a un gran caserón, que fue la primera construcción de lábrica de la marisma.





V E T A C A R R I Z O S A



Pabellón de caza de propiedad particular. Situado en la Marisma de Hinojos, enfrente del palacio de Doñana, está ocupado permanentemente.



Es un conjunto formado por tres edificaciones delimitadas por un cercado.

La primera vivienda se levantó hacia 1972. A principios de los ochenta se construyó la vivienda principal actual, quedando la anterior en desuso y sirviendo para almacén. También se construyó por esta época el tercer edificio que es una cuadra.

Las edificaciones son muy sencillas y de no muy buena calidad. De una sola planta y con cubierta de fibrocemento a dos aguas. Como elementos característicos de la marisma: los depósitos o aljibes en cubierta.

La vivienda principal es de planta rectangular con pequeño retranqueo en una esquina por donde se accede al interior. El programa se compone de salón-comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños y unas dependencias de servicio.

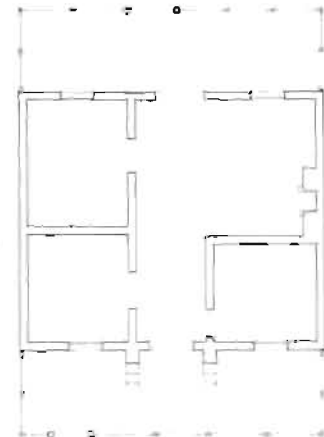
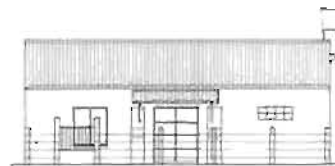
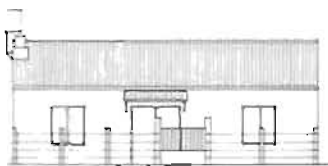
El nivel constructivo es de muy baja calidad y de poco interés.

La vivienda-almacén también es de planta rectangular y tiene un programa parecido al descrito anteriormente pero con una composición simétrica respecto al eje transversal.

Acompaña al conjunto la cuadra, de planta rectangular y cubierta a un agua con techo de fibrocemento igualmente, así como una serie de cercados, gallineros, casetas..., características todas ellas en la marisma.



H A T O V I L L A



Hato, propiedad de la viuda de Nogueras, de ocupación permanente.

Está situado en la Vera, junto a un cruce de vías pecuarias. Es el único en la Vera que antepone la palabra "hato" al nombre del propietario.

Se trata de un conjunto de principios de siglo formado por tres edificaciones además del horno, pozo y cercado para animales. La edificación principal es la vivienda. Ésta se encuentra en el centro del conjunto. A cada lado de la misma hay una nave con pocas características comunes a la tipología de hato, ya que son dos estructuras de fibrocemento con forma de bóveda de cañón.

La vivienda tiene planta rectangular: se diferencia de un hato tipo en que no tiene integrada la cuadra en la estructura de la casa. El programa de vivienda se compone de: salón-comedor-cocina en el espacio central y, a ambos lados, los dormitorios. En este caso, recientemente, se ha construido un cuarto de baño donde había un dormitorio, quedando claramente desproporcionado por su gran dimensión.

Elementos igualmente característicos son las puertas enfrentadas en el espacio central de la vivienda, la cubierta a dos aguas, el depósito para agua sobre la misma, así como los elementos de protección de las puertas y el singular tratamiento de la entrada principal. Las naves auxiliares son rectangulares de planta. Se trata de una gran bóveda de cañón de fibrocemento que arranca directamente del suelo.

Los laterales se cierran con fábrica de ladrillo y grandes puertas de entrada. Una es una cuadra y la otra, aunque hoy se encuentra abandonada y sirve de perrera, en su día se utilizó como vivienda para dos familias.





CASA DE LA PICHIRICHA



Casa de guarda, también llamada casa de Matasgordas, propiedad del ICONA, se encuentra ocupada temporalmente.

Se localiza junto a un cruce de caminos en el Coto del Rey. Su construcción es de finales del siglo pasado y su interés arquitectónico es muy alto.

El conjunto lo forman la casa y un horno cercados por una valla de postes de madera con alambre metálico. Cercano a la casa se encuentran un pozo con abrevadero y un cercado hecho en 1910 para recoger a los camellos.

La estructura de la vivienda es simétrica y muy clara: espacio central dividido en dos crujeas con soberao y cubierta a dos aguas de teja cerámica. Un espacio a cada lado con cubiertas a un agua, en sentido contrario y más bajas de altura para permitir así la ventilación e iluminación del soberao. La distribución del espacio central es la siguiente: en la primera crujía, la cocina con escalera de subida al soberao, y frente a ella, un espacio que puede ser el comedor. En la crujía trasera, una pieza central que distribuye a dos habitaciones simétricas. En una de las naves adosadas hay dos dormitorios y en la simétrica está la cuadra.

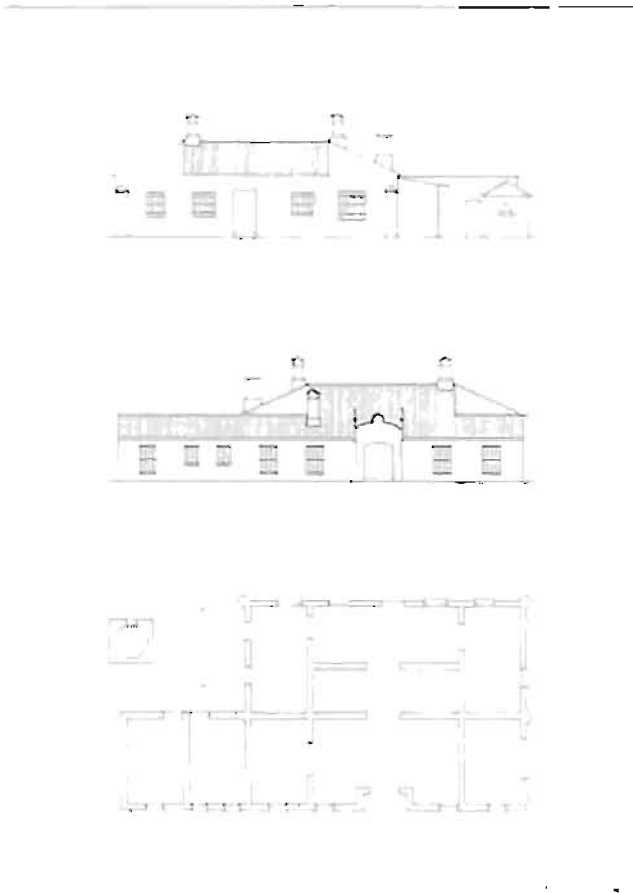
Las fachadas también son simétricas y con una proporción de huecos muy bonita.

La estructura es de pilares que se acusan en fachada y los cerramientos de ladrillo visto con los huecos recercados.

En esta casa se rompe la tradición de las dos puertas enfrentadas en el espacio central.



CASA DE LOS GUARDAS



Antiguo hato convertido en casa de guarda. De propiedad particular, se encuentra ocupado temporalmente. Está localizado junto a un cruce de caminos, en la Vera. Su construcción data de principios de siglo y por su tamaño, superior al de otros hatos de la época, hace suponer que su origen es si no fuera el de guardería.

El conjunto lo forman la vivienda y un horno, todo dentro de un cercado. La vivienda tiene muchas de las características de hato en cuanto a tipología se refiere, pero presentando la singularidad de su tamaño y la decoración de su portada de acceso principal.

Analizando la planta, se podría pensar que la edificación se amplió por su ala norte en un momento dado. La parte más antigua la compone un cuerpo de planta rectangular, totalmente simétrico en su composición.

El cuerpo central tiene tres crujeas paralelas a la fachada de acceso. Adosado a este cuerpo se sitúan dos en su lateral formando cuatro piezas en total. Tres participan del programa de vivienda y la cuarta es una cuadra con su entrada independiente desde un lateral.

Las puertas de acceso se encuentran enfrentadas en el cuerpo central, característica típica de hato, pero la principal está rehundida en el plano de fachada y enmarcada por un pelo que se eleva sobre la cubierta a modo de portada.

La ampliación se realiza adosando en el lateral izquierdo de la crujía de fachada principal dos habitaciones con entrada independiente desde el exterior y por su parte trasera. También se abre una puerta al exterior y se forma un porche cubierto en el lateral izquierdo trasero.

La estructura es de muros de carga y la cubierta a una o dos aguas, dependiendo de que sea el espacio central o no, de teja cerámica. Chimeneas y depósito de agua configuran el perfil y, como singularidad, las columnas empotradas en las esquinas de la parte posterior de la casa.

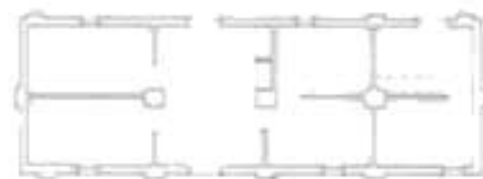
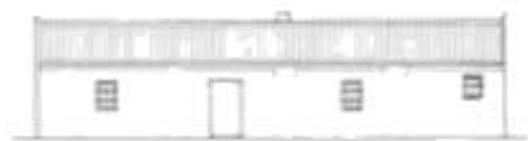
El horno, característico en el hato, es una pieza exenta a la casa, hecha de fábrica y cubierta a dos aguas de teja cerámica.



H A T O B A R R E R A

Hato propiedad de la viuda de Nogueras. Está situado en la Vera, junto a una vía pecuaria, y fue construido a principios de siglo en el mismo sitio donde inicialmente hubo chozas ganaderas. El conjunto está abandonado y compuesto por la vivienda, una "nave" de idénticas características que la descrita en Hato Villa, el horno y el árbol que hace las veces de pararrayos.

La vivienda principal es de planta rectangular con cubierta a dos aguas. Su tipología responde claramente a la de "hato": espacio central con cocina-comedor, chimenea y dos habitaciones a cada lado. Adosada a un lateral y formando parte de la vivienda, se sitúa la cuadra que, como es lógico, tiene entrada independiente.





V E T A L E N G U A

Hato, propiedad del ICONA, en la actualidad destruido. Situado en una veta de la Marisma, junto a la Vera, en plena zona inundable. El conjunto lo formaban la casa, una choza, un horno y un cercado para el ganado. Era de principios de siglo, como la mayoría de los hatos, y, siendo su interés arquitectónico grande, estaba abandonado y en malas condiciones.

La construcción era de planta rectangular y dos alturas. Salvo por esto último, respondía fielmente a la tipología de hato: doble crujía, el espacio central, ocupando todo el ancho, era utilizado como salón-comedor. A cada lado, dos piezas: dormitorio y cocina en un lado y dormitorio y cuadra en el contrario. El acceso a la cuadra era por el exterior. Las puertas enfrentadas, protección mediante porche vegetal de la puerta de entrada principal y un hueco por habitación.



Vetalengua: fotografía y planta del edificio destruido.



La novedad de este hato era que tenía una segunda planta que ocupaba la mitad de la baja. A modo de soberano, con acceso por una escalera que arrancaba del espacio central, ocupaba la crujía que formaba la fachada principal. La estructura era de muros de carga de ladrillo, paralelos a fachada. El forjado era de madera y la cubierta de fibrocemento a dos aguas.

Como elementos característicos se encontraban la chimenea, el sifibe para el abastecimiento de agua, situado en un lateral y el "sombrajo" que protegían la puerta de entrada.

Durante el año 1993 ha sido demolido y en las cercanías de su emplazamiento original se han construido edificios de nueva planta (foto superior).





CASA DEL CERRO DEL TRIGO

Hato propiedad del ICONA. Se encuentra deshabitado.

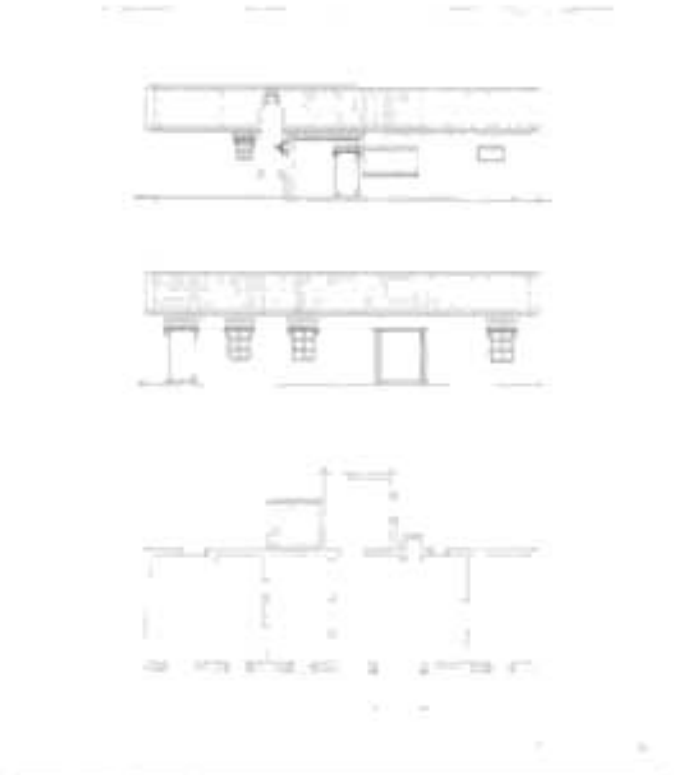
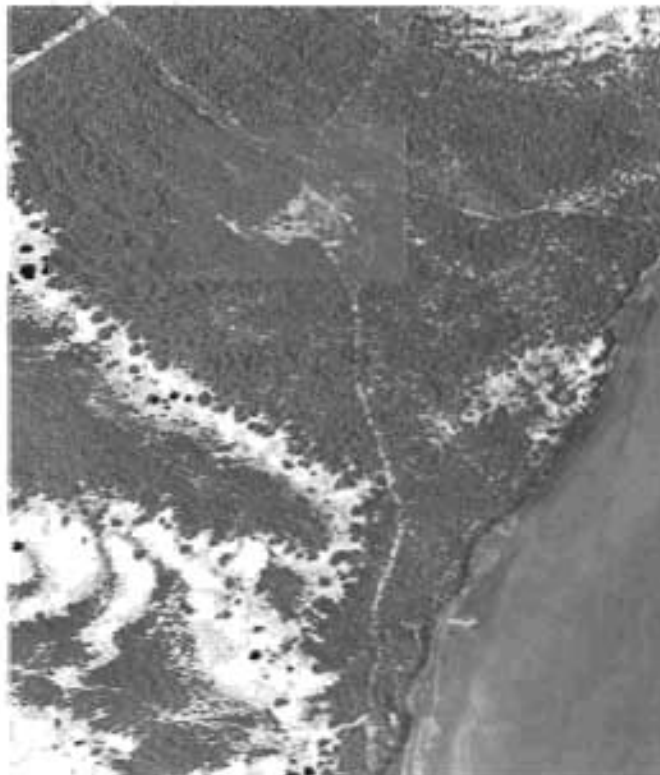
Situado junto a una vía pecuaria, es el hato más meridional de la Vera. Se nota su proximidad al Pinar de las Marismillas en la existencia de varias chozas cercanas a la casa.

El conjunto es de principios de siglo y se compone de la vivienda, una serie de chozas, un horno en ruinas, un pozo y un abrevadero.

La vivienda tiene las características de hato. Es de planta rectangular con un añadido en la parte trasera, junto al

espacio central, que hace las veces de cocina. Por lo demás la distribución es la típica: habitaciones a ambos lados de la estancia central y, en un extremo, con entrada independiente pero bajo el mismo techo, la cuadra. En este caso, los muros de carga son perpendiculares a fachada y la cubierta de uralita a dos aguas.

Tanto las puertas de entrada como las ventanas están protegidas con guardapolvos de uralita, excepto la puerta principal que, como es característico, tiene una protección a base de una estructura de madera sobre la que va la capa de vegetal soportada por cuatro pilares de madera.





CASA DE MARTINAZO

Casa de guarda, propiedad de la Estación Biológica, utilizada permanentemente. Se encuentra en buen estado de conservación.

Está localizada en la Vera, junto a un cruce de caminos. Su fecha de construcción también data de principios de siglo, cuando se construían estas viviendas con el fin de vigilar la propiedad.

El conjunto lo forman la vivienda, rodeada por una cerca de fábrica y, exterior a la misma, un grupo de cuadras y gallineros. La vivienda se aleja de lo que sería un hato tipo.

De hecho esta casa constituye un modelo para otras más recientes edificadas en la década de los setenta y que surgen con una misión específica de vigilancia.

Como elementos innovadores frente a las tipologías tradicionales tiene un porche de entrada, bajo la misma cubierta de la casa, y una torre-mirador rematada en azotea. Como características comunes a una de las viviendas de la Vera, está el hecho de tener las puertas enfrentadas en el salón, el pajar incorporado a la estructura de la casa y con entrada independiente, la estructura de muros de carga y el depósito en cubierta.





CASA PUNTAL DE LOS GONZÁLEZ

Casa de guarda, propiedad de González Byass.

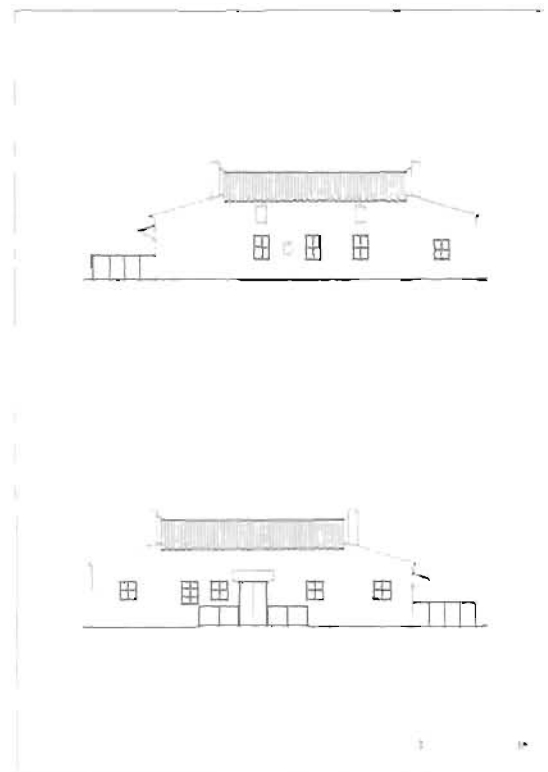
Su ocupación es permanente. Su construcción data de principios de siglo y su estado de conservación es bueno. Se localiza en la Vera, junto a un cruce de caminos. El conjunto se compone de la vivienda, una nave-almacén y un recercado para animales.

La vivienda es de planta rectangular. Tiene un cuerpo central con *soberao* y cubierta a dos aguas. A él se adosan, simétricamente, dos naves de una planta de altura y cubierta inclinada.

La puerta de acceso, situada en el centro, está protegida con cubierta de fibrocemento y hay dos recercados con vegetación en su interior, elementos muy característicos del hato de la Vera. La cubierta es de uralita, más común en las edificaciones de la marisma que en las de la Vera.

La nave-almacén está situada paralela a la vivienda y sus dimensiones son similares. Es de planta rectangular y cubierta a dos aguas de fibrocemento.

El conjunto es de gran tamaño y resulta visible desde larga distancia.



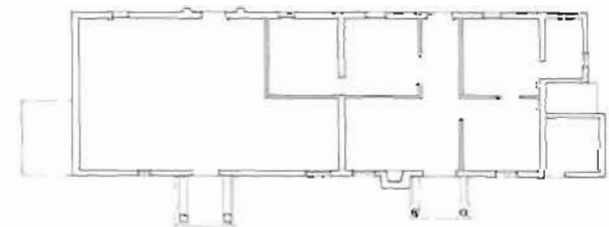
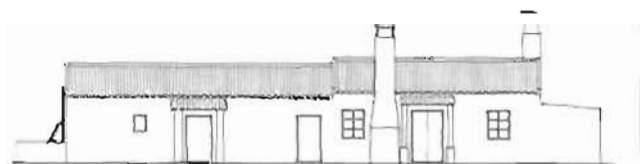
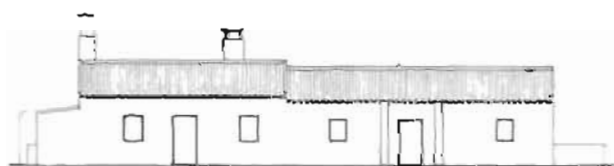


C A S A D E L C H E R R I

Casa de guarda. propiedad del ICONA, con ocupación permanente.

Se localiza en la Marisma. Se construye sobre la década de los cincuenta con una tipología típica de casa marismeña.

El conjunto lo forman la vivienda con cuadra junto a una serie de gallineros, corrales... protegidos por una valla de postes de madera clavados en el suelo y con alambre metálico entre ellos. La vivienda es de reducidas dimensiones, pero tiene adosada en un lateral una gran cuadra, lo que hace que el edificio sea bastante grande.



En el edificio formado por la vivienda-cuadra, se identifica lo que ocupa uno y otro al exterior por la altura de sus cubiertas. En la vivienda la altura de cubierta es algo superior. En una ampliación posterior a la construcción de la casa se adosaron dos pequeños cuerpos en un lateral, junto al aljibe, éstos son un aseo y un almacén. También se le sustrajo un espacio a la cuadra para obtener otro dormitorio al cual se accede desde la cocina.

Como rasgos comunes a los hatos están, aparte del programa de vivienda, las puertas principal y posterior enfrentadas, la cubrición de la puerta de acceso, la chimenea, depósito de agua en cubierta, cubierta a dos aguas...

Es curioso en esta edificación el hecho de que se haya dado el mismo tratamiento a la puerta de acceso a la vivienda y a la cuadra, esto es, una protección a base de pilares de ladrillo que soportan una cubierta de fibrocemento, al igual que el resto de la cubierta.

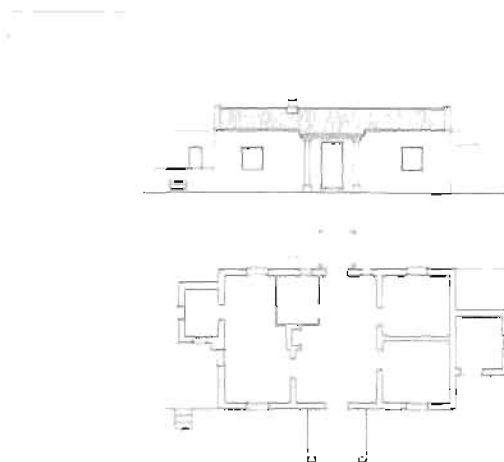


C A S A D E B R E N E S

Hato-casa de guarda, propiedad del ICONA, ocupada permanentemente. Se localiza en la Marisma, en las inmediaciones del caño del mismo nombre. Se trata de un conjunto formado por edificaciones de distintas épocas, además de los tradicionales gallineros, cercados y cuadras como es normal en la marisma. Las edificaciones principales son dos. Una corresponde a la primera vivienda que se construyó y su tipología responde claramente a la de "hato". La otra se trata de una segunda vivienda construida con posterioridad y con tipología actual. Esta segunda hizo que la primera quedara como almacén.

La primera se construye en 1945 y responde a la tipología de "hato" con bastantes referencias y analogías con las viviendas que con el mismo nombre se encuentran situadas a lo largo de la Vera. Es una de las primeras construcciones de fábrica que se levantaron en la marisma en sustitución de las antiguas chozas. Se trata de una edificación de planta rectangular a la que se han ido haciendo ampliaciones. Como características: el espacio central con las puertas enfrentadas y los dormitorios a ambos lados. Adosados a los laterales unas ampliaciones para aseo y lavadero y los aljibes, elementos importantísimos en la marisma. Tiene el depósito en cubierta y la cubrición a dos aguas de fibrocemento para evitar el verdín que provocan los depósitos de las aves en su contacto con la humedad de la marisma. Las puertas de entrada están protegidas por una cubierta. En la puerta principal la cubrición se hace como continuación del tejado y se apoya en pilares de mampostería, mientras que en la puerta trasera la estructura es de madera y la cubierta vegetal.

La segunda vivienda, construida por el ICONA en 1987, tiene todas las características de un chalet convencional, con un programa de salón-comedor, cocina, tres dormitorios y dos baños. La planta es rectangular, la entrada está retranqueada de fachada y tiene cubierta a dos aguas. Sólo hace referencia a su ubicación en la marisma el hecho de que haya cubierta plana sobre la cocina para colocar el depósito de agua y los paneles solares para la energía eléctrica. A dicha terraza se accede por una escalera exterior



Almorón (antigua vivienda)





CASA DE LA CAÑADA MAYOR



Casa de guarda, propiedad del ICONA.

Se localiza en el coto del Rey junto a un cruce de vías pecuarias.

Su construcción data de finales del XIX y su estado de conservación es bueno.

La vivienda es una copia casi idéntica a la de la "Pichiricha", pero de dimensiones más reducidas ya que sólo cuenta con el cuerpo central. Se trata, pues, de un edificio de planta rectangular y simétrico en su composición. Delante de la puerta de entrada a la vivienda tiene vallado un espacio a modo de pequeño jardín. Frente a la entrada, en el eje, se encuentra situada la chimenea.

La distribución interior se resuelve en dos crujeas. La de fachada tiene el acceso por el eje, un dormitorio a un lado y

la cuadra al otro. Desde la cuadra arranca la escalera que lleva al *soberao*. La *cuadra*, como es normal, no tiene comunicación interior con la vivienda y se accede desde el exterior. En los últimos años a la cuadra se le ha restado un espacio que se utiliza como aseo, al que se entra desde la cocina. En la crujía trasera se encuentra el salón en el centro, un dormitorio a un lado y la cocina al otro.

La estructura es de pilares de ladrillo y los cerramientos exteriores son también de ladrillo visto. La cubierta a dos aguas y de teja cerámica. Los huecos son grandes y bien proporcionados, están protegidos por rejas y recercados con ladrillo.

Esta casa, junto con la de la "Pichiricha", es una de las construcciones de mayor calidad arquitectónica del Parque de Doñana, tanto por su composición como por la propia construcción.



C A S A D E L R A P O S O

Casa de guarda, propiedad del ICONA y con ocupación permanente.

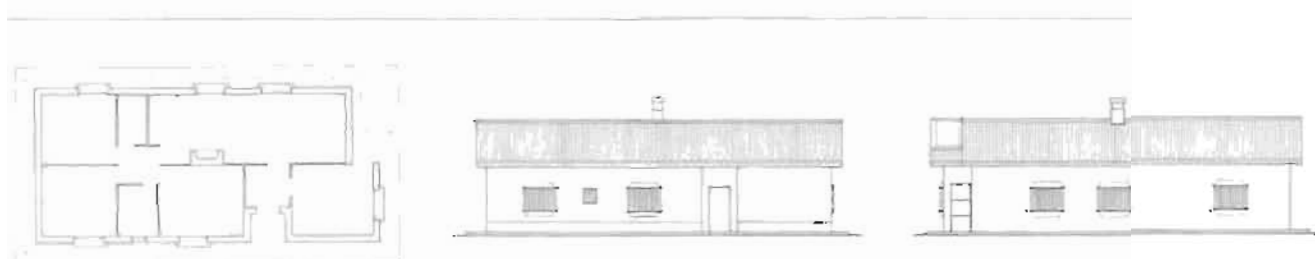
Se localiza en el Coto del Rey, en un cruce de vías pecuarias.

Se construye en 1978 sobre lo que fue la choza del Raposo. La mencionada choza fue la última del Coto del Rey y ya tenía muros de mampostería cuando se le puso la cubierta de rradera y teja. La choza era famosa por su antigüedad y tamaño. Su transformación fue paulatina hasta convertirse en el edificio que hoy se conoce.





CASA DE LA CANALIEGA



Casa-chalet propiedad del ICONA. Su ocupación es permanente. Está situada en el extremo norte del Parque, junto a la Rocina y cerca del puente de la Canalega, de ahí su nombre.

Fue construida a finales de los setenta por el gabinete técnico del CSIC. La tipología es totalmente contemporánea y con bastantes pocas referencias a la tipología tradicional de "hato".

El conjunto se compone de la vivienda y una cuadra-almacén. La vivienda es de planta rectangular, con una altura. Su programa es el normal en un chalet unifamiliar aislado: salón-comedor, cocina, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Tanto la puerta de acceso principal a la vivienda, como la de servicio en cocina, están retranqueadas del plano de fachada y, por tanto, protegidas bajo cubierta. La construcción es convencional con estructura de hormigón y cubierta a dos aguas de teja cerámica. Las ventanas están protegidas por rejas metálicas.

La cuadra es una simple nave con cubierta inclinada a un agua. Hay, no obstante, elementos característicos de la zona como son: un sombrero soportado por cuatro troncos delante de la entrada principal, la valla rodeando el conjunto y el depósito de agua en cubierta.

La valla es de fábrica de ladrillo hasta una cierta altura y después de alambrada metálica. Exterior a la valla hay una torre de vigilancia del ICONA.





CASA DE SANTA OLALLA



Casa de guarda, propiedad del ICONA con ocupación permanente y estado de conservación bueno.



Se localiza en la zona de matorral, en el colo de Doñana, junto a un cruce de vías pecuarias.

Construida en 1910 con los restos de un antiguo cuartel constituye, junto a la casa de la Mogeza, una de las tipologías más representativa de casa de guardas.

El conjunto está formado por la vivienda, horno, gallineros y una caseta para un transformador de corriente eléctrica, todo ello rodeado por una valla de lábrica y alambrada. La vivienda, que en el estado original de su construcción tenía tipología típica de hato, sufre en 1981 transformaciones.

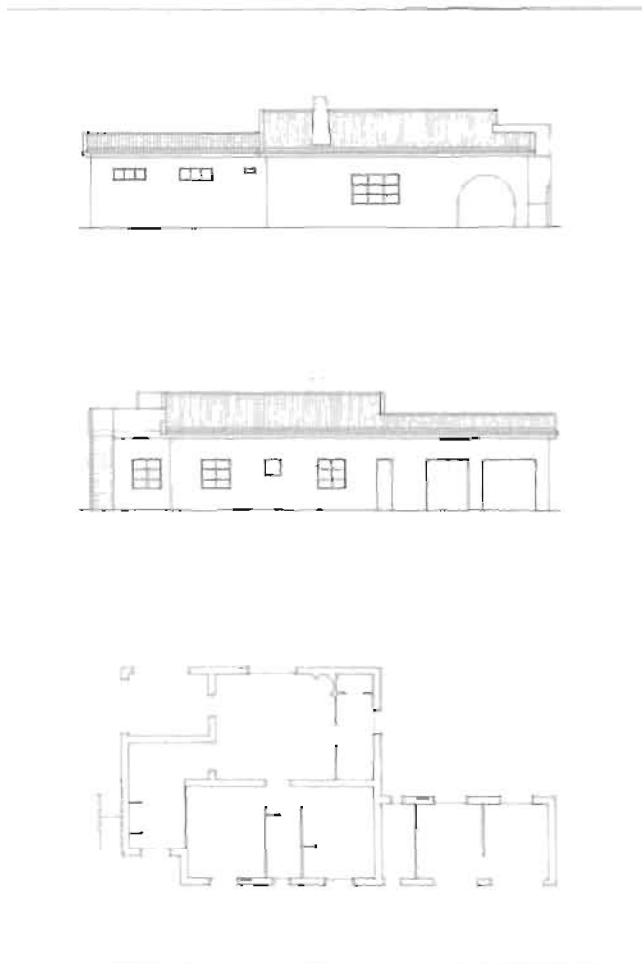
Del estado inicial que tenía el espacio central de salón-comedor con los dormitorios y cocina a cada lado y, adosada a un lateral, la cuadra con *soberao*, se pasa con la reforma a compartimentar los espacios. El dormitorio principal se divide en tres habitaciones, siendo una de ellas cuano de baño. La cocina se independiza del espacio central levantando un tabique de separación. La chimenea se desplaza hacia el centro.

En el lateral opuesto a la cuadra se adosa una escalera para subir a una pequeña terraza donde se han colocado los depósitos de agua.

La estructura es de muros de carga, cubierta a tres aguas de teja cerámica. El horno tiene una singularidad y es que, junto con el de Mari López, son los únicos esféricos.



CASA DE MARI LÓPEZ



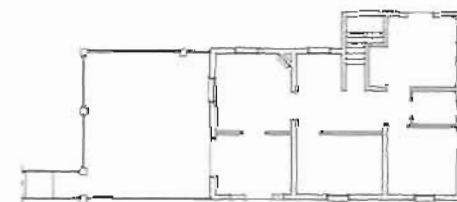
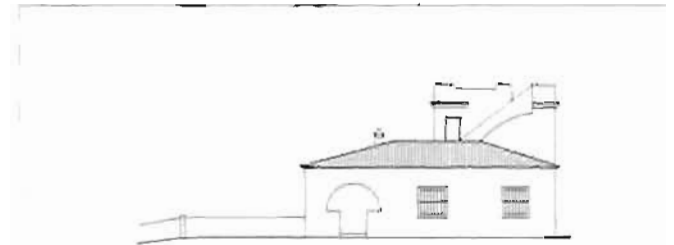
Casa de guarda, propiedad del ICONA, se encuentra ocupada permanentemente. Se localiza en la marisma. El conjunto se construye en 1971 y se compone de la vivienda con cuadra adosada y un horno esférico cercado por una valla de ladrillo enfoscado y encalado.

El edificio, por tanto, se compone de vivienda y cuadra. La vivienda es de planta casi cuadrada y con análogas características a las construidas en la misma época como son el Martínazo o la Casa Control. Esto es: programa de vivienda convencional con salón-comedor, cocina, tres dormitorios y cuarto de baño, porche situado en la esquina delimitado por arcos de medio punto y torre-mirador sobre la cubierta.

En este caso, a diferencia de las mencionadas anteriormente, es de una planta. Adosado a este chalet tan convencional y como buena muestra de que se encuentra en la marisma, se encuentra la cuadra, con planta rectangular de una crujía, cubierta a dos aguas y acceso por la parte trasera.



C A S A C O N T R O L



Casa de guarda, propiedad del ICONA. Su ocupación es permanente y su estado de conservación bueno.

Está localizada en una de las entradas del Parque, en el carril que une al palacio de Doñana con la carretera que va a Matalascañas. Se sitúa sobre una pequeña loma a la que se accede por una larga escalinata. Ésta desemboca en un pequeño patio-jardín que da entrada a la vivienda.

El conjunto lo forman la vivienda y una nave. Su construcción data de época reciente y retoma elementos de otras casas como son la torre-mirador del Martinazo o el porche de Mari López.

Su distribución en planta es convencional, con salón-comedor, cocina, dos dormitorios y cuarto de baño. La nave es de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Se utiliza como garaje y oficinas.



C A S A D E L A M O G E A

Casa de guarda, propiedad del ICONA, deshabitada y en mal estado. Situada en el Coto de Doñana, en un lugar donde antiguamente había una choza de ganaderos, se construyó a principios de siglo. El conjunto lo forman la casa, un horno y la vegetación propia. La vivienda es una clara tipología de "casa-guarda": planta rectangular, salón-comedor en el espacio central con las puertas enfrentadas, cocina y dormitorios a ambos lados. Adosada a un lateral y con cubierta independiente se encuentra la cuadra. La estructura es de muros de carga.



C A S A D E L A A L G A I D A

Hato propiedad de la viuda de Noguera, abandonado, se encuentra en la Vera, junto a una zona inundable de la marisma y en un cruce de caminos. Edificación construida a principios de siglo, el conjunto lo forman la vivienda, un pozo y un horno. La cocina-comedor está en un lateral de la vivienda, mientras que las otras cuatro piezas de la casa se encuentran agrupadas al otro lado. La estructura es de muros de carga. La cubierta es vista en su interior y está formada por rastreles de madera, tablero de rasilla y teja cerámica.





C A S A D E L L O B O



Casa de guarda, situada en el coto de Doñana, junto a un cruce de caminos. Su estado de conservación es bueno. El conjunto lo componen la vivienda, un horno y un pozo con abrevadero para animales.

La vivienda es de planta rectangular con cubierta de fibrocemento a dos aguas. Esto es una singularidad en el coto ya que las cubiertas, normalmente, son de teja. Tanto la vivienda como el horno están rodeados por una alambrada.

C A S A M A T Í A S



Casa de guarda, propiedad del ICONA. Se encuentra deshabitada. Su construcción es de la década de los cincuenta. Se trata de una casa muy pequeña situada en una veta de la marisma e inaccesible en época de inundaciones. Es de planta rectangular y cubierta de fibrocemento a dos aguas. Tiene, como característica común en la marisma, una serie de depósitos de agua adosados a uno de los laterales. Por el contrario no cuenta con ningún tipo de valla o cerca que la rodee.





CHOZAS DEL PINAR DEL FARO

- Una vivienda está compuesta por dos chozas rodeada por una valla que las encierra. En el interior del cercado se sitúan un pozo, gallineros, palomares, etc.
- Los materiales de construcción utilizados son, en su mayoría, vegetales, es decir, pertenecen al medio.
- De las dos chozas, una funciona como dormitorio y la otra como cocina-comedor. El espacio exterior que las une está emparrado y es en él donde, normalmente, se hace la vida.
- Las divisiones interiores de la choza, si existen, se hacen con tela de saco encalada.
- Planta rectangular. Dimensiones medias: 7x5 m.
- La cubierta es a dos aguas y achallanada en sus lados más cortos.
- El armazón de las chozas es de sabina, pino, o, más recientemente, eucalipto. Las paredes y techo son de junco o castañuela.
- La ventilación se hace mediante las dos puertas enfrentadas. Las ventanas son muy escasas y de reducidas dimensiones.

Poblado de la Cantina

Rancho de Poco Relle

Rancho propiedad de Francisco González y Encarna Sánchez. Su ocupación es permanente. El conjunto está formado por tres chozas en "U" rodeadas por una valla de brezo con troncos cruzados. En el interior del recinto cercado también se encuentran el pozo, palomar, gallineros, lavadero, etc.

La vivienda está formada por dos de las chozas; la tercera, más pequeña, es para animales. Una de las chozas sirve de dormitorio, la otra de cocina-comedor. Entre ambas hay una estructura de madera que soporta un emparrado. Aquí se desarrolla gran parte de la vida. El suelo de este espacio, así como el de las entradas, es de loseta de barro cocido y cemento.

La cerca está adosada a la choza cocina. Tiene tres accesos: uno por detrás, otro por la fachada principal y el tercero directamente a la choza. Exterior a la valla se encuentra una choza usada de almacén. Todo el conjunto se encuentra en buenas condiciones.



Poblado de la Venta

Poblado formado por dos casas de familia o ranchos de construcción tradicional y el conjunto de edificaciones permanentes (ladrillo) denominado La Venta, ocupado permanentemente por Manuel Espinar, guarda de ICONA. Las zonas próximas a las casas de familia ofrecen un aspecto de abandono, concentrándose todo tipo de basuras y trastos inservibles. Los accesos al poblado se realizan a través de la vía pecuaria que discurre desde la entrada al parque por Malandar y atraviesa el poblado bifurcándose en varios carriles secundarios que acceden a la casa y circulan por detrás del complejo.

Existe un pozo, al parecer colectivo en tiempos, junto a la casa de La Venta que actualmente es utilizado exclusivamente por sus habitantes ya que todas las casas de familia disponen de pozo propio. Aparece también lo que pudo ser antiguamente un gran navezo y ahora es utilizado por el guarda para ruedo de caballos, y una huerta escombrera, disponiendo de varias construcciones de madera, gallineros y almacenes.



Rancho de Rocío Bernal

Rancho propiedad de José Anillo y Rocío Bernal. Su ocupación es permanente. Ha sido restaurado recientemente. Formado por dos chozas paralelas. La primera, más cercana a la vía, es de nueva construcción; la segunda, posiblemente la candela, fue restaurada en 1986 por Luis Bernal. Está rodeada por una valla de tela metálica y ambas chozas están unidas por un emparrado.

Exterior a las chozas y enfrentadas a éstas, hay una choza-cuadra construida con brezo y otra con techumbre de juncos y paredes de madera que es el gallinero. La casa se completa con una pequeña construcción de madera que alberga un grupo electrógeno. Disponen de un pozo de ladrillo exterior a la valla.



La Venta

Casa-Venta de ocupación permanente. Se construye en 1585 y su estado es aceptable.

Está situada a 600 m del atraque de la punta del Malandar, siendo la primera venta del camino que acogía a los viajeros que cruzando el río desde Santlúcar se dirigían hacia las tierras del condado de Niebla y comarcas inmediatas.

Desde mediados del siglo pasado pasó a ser casa de guardas, contando en la actualidad con una vivienda, choza, cuadra, horno y pozo que todavía utilizan los boteros que cruzan el río y que se han instalado en las chozas de alrededor.



CHOZAS DE LA MARISMA

Surgen como chozas para pastores y cazadores. Más tarde se utilizan sólo por los cazadores. En la actualidad son chozas de ganaderos.

Respecto a las chozas de los pinares, las de la marisma son de mayor tamaño y más grande es también el espacio que cierra el cercado. Esto se debe a las condiciones de vida que se desarrollan en la Marisma y que se han visto en los hatos.

La choza de la marisma es una sola ya que sólo sirve para protegerse. No es vivienda propiamente dicha.

La foto superior corresponde a Chozas Nueva, mientras que la inferior a Chozas de Resoliman.



C A S A S - C U A R T E L

Características edificatorias

- Edificios de gran tamaño.
- Numerosas habitaciones y cuadra
- Planta rectangular, cuadrada, o, incluso, con patio interior cerrado.
- Suelen ser de una planta.





E L I N G L E S I L L O

Casa-cuartel, propiedad del Estado, se encuentra en estado ruinoso.

El cuartel es de principios de siglo y se abandona en 1968.

Se localiza en una zona de gran actividad dunar y posiblemente ésa fue la causa del abandono.

Su planta es rectangular, estrecha y alargada. La cubierta debía ser a dos aguas, si bien hoy no queda más que un muro levantado y los dos laterales; ocupando su interior, una duna.

Es especialmente curioso el brocal del pozo que se encuentra en sus proximidades, ya que, con el movimiento dunar, ha quedado totalmente al descubierto.

C A S A - C U A R T E L Z A L A B A R

Planta rectangular alargada y cubierta a dos aguas.

Se abandona en 1973. Se encuentra próximo a la torre del mismo nombre.





CUARTEL DE MATALASCAÑAS

Es una casa-cuartel propiedad del Estado y se encuentra abandonada.

Data de 1907 y se abandona en 1950. Es una construcción interesante, bien proporcionada, de planta rectangular y cubierta plana.

Tiene dos plantas de altura, lo cual es un hecho singular en este tipo de edificios.

Los huecos son grandes y de ritmo continuo. El edificio se encuentra en muy malas condiciones.

NUEVO CUARTEL DE MATALASCAÑAS

Casa-cuartel propiedad del Estado. Se construye en 1950, época en que se abandona el antiguo cuartel de Matalascañas, y en la actualidad también está abandonado.

Está localizado junto a la playa. Es de muy reducidas dimensiones para ser un cuartel. Su planta es rectangular; la cubierta de teja cerámica a dos aguas. Su construcción es bastante mala y su interés arquitectónico nulo.





P U N T A D E M A L A N D A R

Casa-cuartel, propiedad del Estado, está ocupada.

Se encuentra en la desembocadura del Guadalquivir, frente a Sanlúcar de Barrameda. En la zona hay dos casas-cuartel. Una de principios de siglo que se abandonó y se encuentra en ruinas y la otra, de los años 60, que mantiene un puesto de la Guardia Civil, aunque no vive nadie.

El edificio más antiguo es de una sola planta, está sobre un montículo y se divisa perfectamente desde la playa. El cuartel nuevo está deprimido con respecto al anterior, se encuentra más al interior y no es tan visible.

La planta del nuevo cuartel la forman dos "U" invertidas. Una más grande acoge en su patio interior a la otra.

Viejo cuartel de Malondos.



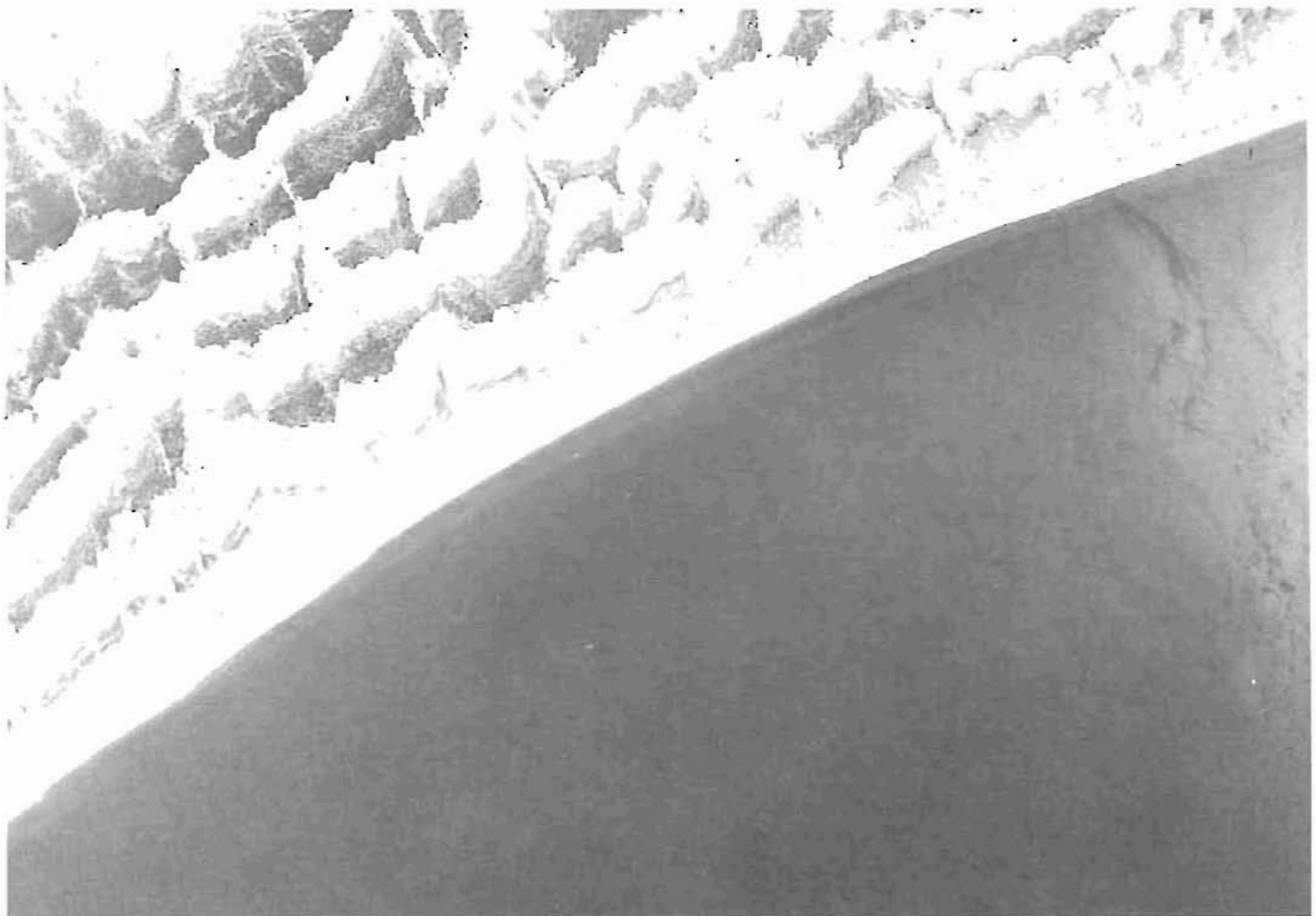
T O R R E S A L M E N A R A S

Las torres almenaras que se encuentran en el interior del Parque Nacional de Doñana formaron parte de la línea de defensa de la 'Costa de Andalucía', trazada en su mayor parte durante el reinado de Felipe II y ejecutada entre fines del XVI y principios del XVII con la intención fundamental de obstaculizar los ataques berberiscos. Participación importante en su diseño y construcción debió tener el ingeniero italiano Juan Pablo Livadote.

Sus características constructivas esenciales son:

- Forma de tronco de cono, en general de escaso releje.
- Muros gruesos de aparejo de mampuesto, con uso de piedra ostonera.
- Acceso por una puerta situada en el costado de tierra adentro.
- Existencia de una buharda (excepto en San Jacinto que tiene cuatro) en la perpendicular de la puerta de acceso.
- Cámara interior abovedada, con boca de aljibe o pozo y escalera de caracol que conduce al terrado.
- Terrado de almenara o azotea.

La descripción de las torres de almenara se ha tomado del libro de Luis de Mora Figueroa Torres de almenara de la Costa de Huelva, publicado en Huelva en 1981.





TORRE DE SAN JACINTO

Actualmente la torre se encuentra en la línea de contacto entre el último cordón de dunas vivas costeras de la punta de Malandar y la masa arbórea de pino piñonero, semioculta por ambos elementos. Lo que unido a su actual distanciamiento de la costa por las acumulaciones arenosas que modificaron la configuración litoral, hace que ofrezca una escasa visual de las playas para cuya vigilancia fue concebida. Todavía en 1956 se encontraba "a la orilla del mar, de suerte que cubre porción de playa y defiende recíprocamente la entrada del río". Se ofrece como un tronco de cono de 15 m de altura desde el baquetón de medio bocel a la base, con 11,70 m de diámetro a la altura del terrado, de aparejo de mampuesto con pérdida parcial del enfoscado. A la altura del baquetón presenta los canecillos en doble bocel escalonado que sostuvieron cuatro ladroneas equidistantes, hoy desaparecidas, y que permitieron el control de la vertical de los muros, particularmente en la coincidente con el acceso. Por lo que nos es dado comprobar, es la única torre, de la serie estudiada, que presenta cuatro buhardas, ya que lo usual es una sola en la perpendicular de la puerta de acceso.

Ésta aparece en la fachada contraria al mar, a 3,5 m del nivel actual del suelo, que ha debido crecer, ocultando por aterramiento la escarpa que la planimetría antigua de la torre muestra, de acuerdo con el recurso poliorcético iniciado a mediados del siglo XV por los ingenieros militares italianos, y poco después de uso general en Europa, encaminado a entorpecer el uso de las escalas y la labor de zapa, reflejar los proyectiles y aumentar la superficie de asentamiento. La abertura, de 1,70 x 0,80 m, presenta un grueso sillar a escuadra en función de dintel, cargando sobre otros seis que actúan de jambas. Bajo la misma se aprecian dos mechinales grandes y poco profundos que pudieran haber servido de apoyo para una estructura de madera que, actuando de patín provisional, facilitara el acceso a la torre. Traspuesto el umbral, se encuentra un zaguán de 2,10 m de altura y 1,25 m de anchura, cubierto de bóveda escarzana, que atraviesa los 3,15 m de grosor de muro, y se abre a la única cámara de la torre, de 7 m de diámetro, y cubierta con una cúpula de perfil elíptico. En el centro de dicha cámara se encuentra la boca de un aljibe o pozo, de 0,80 m de luz, que permite a la

guarnición efectuar la aguada sin abandonar el reducto. A la derecha del acceso del zaguán, se abre la puerta que comunica la gran habitación circular con el terrado de la almenara a través de una escalera de caracol engastada en el muro, de peldaños monolíticos en cuña, en torno a una espiga central, con 0,30 m de contrahuella y 0,70 de luz. Esta subida helicoidal muere en el terrado, bajo una garita cubierta por cúpula esférica de 1,20 m de diámetro interior. Es de aparejo mixto de ladrillo y mampuesto, con 2,30 m de altura. La azotea conserva esporádicamente algunos trozos de solería de ladrillo de tabla en espiga paralela, de 0,14 m de fízon, 0,30 de soga y 0,02 de grueso. El parapeto que circunda el terrado, con acusado derrame hacia el exterior, presenta una altura uniforme de 0,95 m, salvo en las almenas artilleras, que es de 0,70, y un grosor de 0,80 m. De la línea del baquetón nacen los canecillos de doble bocel, con 0,83 m de vuelo.

La torre de San Jacinto se encuentra estructuralmente en buen estado, si bien diversos elementos accesorios como meriatura, buhardas o peldaños han desaparecido o se muestran seriamente afectados por el maltrato, la humedad, la erosión o la vegetación parásita. El proceso de deterioro podría detenerse con algunas consolidaciones parciales y una labor general de limpieza.

En la "Relación" de mediados del siglo XVIII mencionada al principio de este epígrafe se indica que "aunque tiene algunas ruinas se atiende al presente a su recomposición", lo que parece indicar un cierto interés por la conservación de su fábrica, ya que no de su artillería, puesto que según el documento citado, las cuatro piezas de hierro de la batería, con calibres del 15 y del 10, se encontraban desmontadas. Estima igualmente que "pueden caber otros cuatro de a 16 con las municiones y pertrechos de su uso, y alojarse en ella 50 soldados de Infantería, no obstante que actualmente la guardan solo 2 Artilleros invalidos, 3 Torreros, y un cabo de Torres. Tiene un Almacén para 30 quintales de Polvora". Ese polvorín pudiera ser la estructura de madera sobre pilotes registrada en el epígrafe B de la planta levantada por Juan Bautista de Bussy en mayo de 1748.



T O R R E C A R B O N E R O

Torre almenara, propiedad del Estado. Se encuentra abandonada.

Se localiza en el litoral muy cerca de la línea de pleamar. Con un entorno semejante al descrito para la torre de Zalabar, pero a menor distancia de la línea de pleamar, hace suponer que se trata quizá de la almenara que menor variación ha sufrido en su fisiografía ambiental en los últimos cuatro siglos.

Su aspecto es el del habitual tronco de cono, de releje algo más acusado que en la torre precedente, y de 15,60 m de altura desde el pretil al plinto circular de la base. Su aparejo es de mampuestos entoscados y según la norma general, abre su puerta en el costado de tierra adentro, en esta ocasión a 7,20 m sobre el nivel actual del suelo. La abertura, de 1,33 x 0,80 m se encuentra formada por sillares a escuadra de regulares proporciones con funciones de jambas, dintel y umbral y se haya dominada por los canecillos en doble bocel escalonado de la desaparecida ladronera. Esta entrada accede a un zaguán engastado en el muro de 2,65 m de grosor, con derrame hacia el interior, su altura oscila de 1,64 m a partir del dintel a 2,02 m en la abertura interna, y la bóveda escarzana que la cubre presenta en el borde contiguo a la cámara un canalillo engastado que pudiera haber servido para permitir el paso de algún mecanismo para el manejo de la puerta o escala de subida. La anchura de dicho zaguán es de 1,10 m en la mocheta y de 1,24 m en el punto de máximo derrame. La cámara circular que aloja la torre tiene en su centro la boca de un aljibe o pozo de 0,90 m de anchura, cegado a 1,60 de profundidad. No obstante, los 3,90 m de diámetro teórico de la cámara están reducidos en gran medida, ya que la caja de la escalera proyecta la mitad de su cuerpo fuera del muro para no adelgazarlo peligrosamente, ocupando por tanto casi una tercera parte de superficie útil de la cámara por su lado norte.

La cubierta es de cúpula semiesférica con aparejo de lizones. La puerta de la escalera de caracol se abre en el punto de confluencia entre el tambor de la misma y el muro de la almenara junto a la jamba interior derecha del zaguán.



Tiene 0,80 m de anchura. Los peldaños son monolíticos y en cuña, como las torres precedentes, con 0,28 m de contrahuella. La mayor parte de ellos, sobre todo en el tramo final, han desaparecido, dificultando el ascenso al terrado, cuya desembocadura no muestra rastros de la habitual garita que solía cobijarla, aunque sí de un posible refugio para los torreros. El diámetro interno es de 6,70 m, y el pretil que lo rodea, sin vestigios de almenas artilleras, tiene 0,65 de altura, 0,82 de grueso y un leve derrame en el borde hacia el exterior. Coincidiendo con la vertical de la entrada, parten del baquetón los dos canecillos de la desaparecida buharda, de 0,21 m de grueso, 0,64 de vuelo y 0,88 de separación mutua.



T O R R E D E Z A L A B A R

La visión que ofrece esta torre desde el mar, asentada en una zona dunar más o menos fijada con esporádica vegetación de barrón, camarina y alguna raquítica abuiaga, es una visión profundamente engañosa pues permite columbrar una almenara en excelente estado de conservación, siendo así que al contemplarla desde tierra adentro se aprecia claramente su lamentable destrucción, debida principalmente a un defecto en su trazado.

Es un estilizado tronco de cono, de muros levemente alaiutados, con escaso releje, que comienzan en un pequeño plinto de 0,40 m de resalte para morir en el consabido baquetón de medio bocel, donde se inicia el pretil del terrado. A través de la gruesa brecha que afecta a la tercera parte de su perímetro se percibe claramente su única y alta cámara, rodeada de un muro de 2,40 m, de grueso con mal trabajados mampuestos de piedra ostionera, ripio y argamasa de evidente mediocridad. Esta cámara, de 4,20 m de diámetro en su base, está cubierta con una cúpula semiesférica con plementería en foscas de lajas ostioneras e intradós de enfoscado blanquecino.

El labio septentrional de la brecha presenta la totalidad de la vacía caja de la escalera de caracol, que al estar engastada en un muro insuficientemente grueso, y ya de por sí mal construido, lo debilitó en extremo, posibilitando que cualquier accidente como una chispa eléctrica o un movimiento sísmico lo derribara. El diámetro interno del acceso helicoidal, que es de 1,35 m, sólo dejaba de grosor de muro 0,30 para la cara interna de la cámara y 0,75 hacia el exterior, márgenes a todas luces insuficiente. Los peldaños de esta escalera son monolíticos y en cuña en torno a una espiga central, de características y proporciones semejantes a los de la torre precedente de San Jacinto. La salida de este conducto al

terrado se encuentra cubierta de una pequeña cúpula semiesférica de plementería con ladrillos en aparejo de sogas, parcialmente derribadas y en precario equilibrio los restos.

Un fragmento de la plementería se encuentra en el cono de derrubios, al pie de la almenara. En la azotes se aprecian claros restos de la caseta de los torreros, y en la hipotética vertical de la puerta de entrada a la torre, hoy desaparecida, vuelta bajo el baquetón un canecillo en doble bocel escalonado, que debió sustentar junto con el que hoy yace en el cono de derrubios, la desaparecida ladronera única que debió poseer la torre. La acumulación de escombros no permite comprobar la existencia de aljibe o pozo. La desproporcionada altura de la cámara hace suponer la posibilidad de la pretérita existencia de un entarimado de madera que la dividiera en dos plantas, aunque no se perciben con claridad mechinales para su fijación.

Ya en 1756 se informaba que "de los 2/3 arriba está parte caída", por lo que la habían abandonado los torreros, que habitaban en una choza de faginas a su pie, aunque en aquella fecha se atendía a su reparación, al igual que en el caso de su precedente, la de San Jacinto. La citada "Relación" afirma que "en caso urgente a más de estos Torreros podrán caer 30 hombres", lo que no se comprende fácilmente a la vista de la superficie habitable que hoy podríamos estimar, a no ser que su alta cámara estuviera compartimentada por entarimados de madera formando varias plantas.

En cuanto a su artillería se indica que no muestra señales de haberla tenido, y se sugiere la conveniencia de dotarla de una pieza ligera del calibre 8.

C A S A S C A L I N E R A S

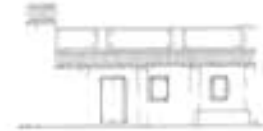
Características edificatorias

- Clara separación entre la zona doméstica y la de labor.
- Salón para alojar a los trabajadores eventuales que viven en la salina.
- Cuadra para guardar el ganado y pajares para almacenar su alimento.
- Clara diferencia entre la puerta de acceso principal y de servicio.
- Construcciones de ladrillo y cubiertas de teja.
- Presencia de aljibes.





CASA DE SAN RAFAEL



Casa salinera. Está situada junto a la descrita anteriormente.

Tiene una superficie de 69 Ha y se compone de un conjunto de edificaciones.

Se construye en el primer cuarto de este siglo. Tiene clara influencia gaditana. Su tipología se podría clasificar como casa-patio. Esta casa, no obstante, ha debido de sufrir muchas modificaciones ya que, según testimonio recogido en la Cámara de la Propiedad de La Palma del Condado con fecha 11-3-1986, su descripción es otra.

"Situada en la antigua dehesa del Carrizal y de la Higuera entre las salinas de San Isidoro y San Diego, se conocen como Marismas o Salinas perdidas de San Rafael y consta de once naves de 960 tajos de cristalización y una casa de madera con armadura y tejas francesa, dividida en cuatro departamentos que son cuadra, cuarto de operarios, cuarto de capataz y otro para el dueño, además tiene un salero con muelles de madera, pilarotes de madera y barandas y riostras de hierro así como una vía económica de dos vagonetes." Es en esta época cuando el Marqués del Mérito, su propietario, la reconstruye e inscribe como salinas.

El conjunto actual consta de la casa, la casa-cuarto de los

trabajadores y la cuadra. Es decir, que a diferencia de la descrita anteriormente, de la vivienda principal se ha sacado fuera a los trabajadores y la cuadra.

La casa principal es de planta cuadrada. Tiene dos partes bien diferenciadas: una que consta de dos crujías y tiene cubierta plana transitable, y, la otra, una nave adosada con cubierta inclinada de tejas. En esta última están la cocina y escalera que sube a la azotea. Adosado a su fachada se encuentra un aljibe con pilón. El suelo es de terrazo y, como elementos ornamentales, destacan los remates del peto de la azotea y un gran azulejo con el nombre de la casa que, con su curva, rompe la línea horizontal de la baranda. La entrada principal está protegida por un pequeño porche con cubierta de fibrocemento.

La casa de los trabajadores es de planta rectangular, diáfana en su interior y con cubierta plana transitable. Tiene una gran chimenea con campana y dos puertas de acceso. La calidad de la construcción, respecto a la casa principal, es mucho peor.

Por último, la cuadra es de tipo choza marismera. Tiene muro de mampostería y techo vegetal. Tiene en su interior un soberano para almacenar la paja.



C A S A D E S A N D I E G O



Es la que se encuentra más al norte de las tres salinas de Doñana, en una zona próxima a las anteriores descritas. Como edificio es el más grande de los tres y el más antiguo. Su tipología es de casa-bloque. En el mismo edificio se agrupan vivienda, sala de trabajadores y cuadra.

La construcción tiene una singularidad y es la espadaña que corona la cubierta y que, hasta hace pocos años, tenía campana. En la zona no existe recuerdo religioso pero todo hace pensar que, en su día, era una ermita. Posteriormente este espacio estuvo ocupado por el capataz y su familia.

El edificio tiene planta rectangular con tres crujeas y un añadido posterior que da al conjunto forma de L. La casa tiene cinco accesos bien diferenciados que dan paso a las distintas zonas: trabajadores, cuadra y la parte doméstica. Las cubiertas también ayudan a entender el espacio interior; la del núcleo inicial, zona doméstica, tiene cubierta a dos aguas; la correspondiente a la sala de trabajadores y a la ampliación posterior es inclinada.

La casa tiene dos soberaos independientes. Uno se encuentra encima de la cuadra. Este es el lugar idóneo para almacenar la paja en los lugares húmedos y es la solución que se repite en otros casos. A él se accede mediante dos escaleras interiores. Este soberao tiene cubierta plana transitable y a ella se llega mediante escalera interior en el propio soberao.

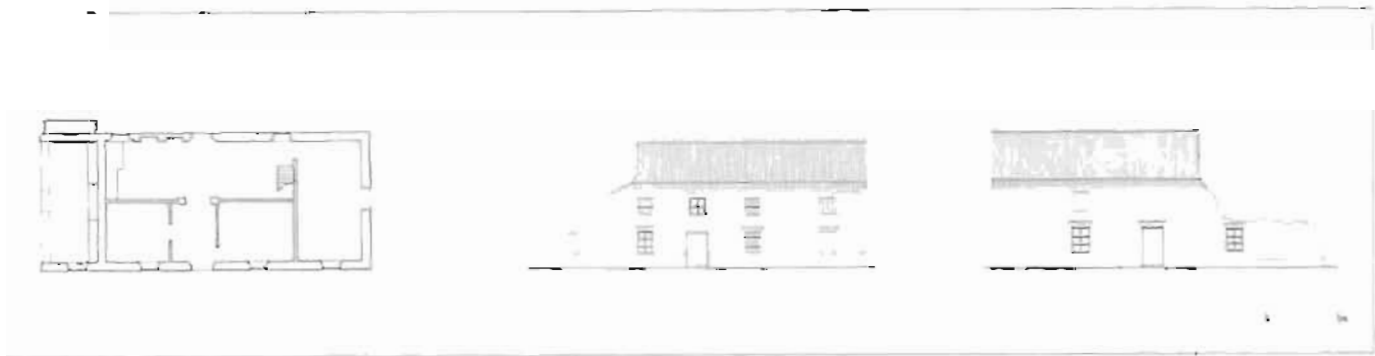
La zona doméstica y cuadra tienen estructura de muros de carga, dispuestos en tres crujeas. Su interior se distribuye a base de piezas, más bien proporcionadas, a modo de dormitorios y un espacio común más amplio que sirve de cocina-comedor. La única alteración, reciente, responde a un aseo construido levantando un tabique en una de las habitaciones. Esta parte de la casa tiene la espadaña y la cubierta a dos aguas descrita anteriormente y, además, un detalle muy urbano, al estilo de la comarca, que es el paño de baranda que simula azoteas en su fachada principal.

La sala de los trabajadores es, posiblemente, una primera ampliación de la casa. Su estructura es de muros de carga, con dos crujeas colocadas perpendicularmente a la zona doméstica. Tiene un gran salón con chimenea de campana en el centro y cocina a un lado. La fachada de su cara norte, opuesta a la de la espadaña, destaca por los pilares o contrafuertes rematados con triángulos antes de llegar a la altura de la cubierta.

El edificio tiene un zócalo pintado en color almagra. Tiene doble aljibe de tinaja semienterrada, una con boca redonda y otra cuadrada junto a dos pilares de diferente altura. Cercano al edificio hay un gran horno de pan, lo que demuestra que, en su día, debió de acoger a gran número de trabajadores. También característico es el muelle en la ribera del río, cercano a la casa, donde atracaban los barcos salineros para cargar.



CASA DE SAN ISIDORO



Casa salinera abandonada y en estado ruinoso.

Se localiza en el sur de la Marisma, junto al Guadalquivir. Tiene dos posibles accesos: o por barco desde la otra orilla, o por el carril que va desde el poblado de las Marismillas hacia el norte.

En esta casa estuvo viviendo el último guarda-salinero con su familia, hasta los años ochenta.

Su tipología responde a la de casa-bloque, típica salinera según la describe Suárez Japón en su libro sobre la casa salinera en la provincia de Cádiz.

La casa no tiene ningún cuerpo adosado; es, de las tres que hay en Doñana, la más pequeña y austera. Sus proporciones son bonitas y su construcción interesante pero se encuentra en un estado lamentable.

Es de planta rectangular. Tiene planta baja y soberao.

En planta la distribución es muy clara; en los dos extremos de la nave están la cuadra y el almacén. Cada uno a un lado del eje central y con acceso independiente desde el lateral. En el cuerpo central se desarrolla la vivienda. A ella se accede por el centro. A cada lado del recibidor de entrada hay una habitación ocupando la mitad delantera. En la mitad trasera, el espacio es único y se utiliza de cocina-comedor. En él se

encuentran la escalera de subida al soberao y una cocina de carbón.

El soberao está cerrado ocupando la misma superficie que en planta baja, descontando el almacén. Se utiliza como pajar y cuarto de trabajadores. La construcción es buena, pero por su estado de abandono se ha hundido el lateral de la cuadra.

Su estructura es a base de muros de carga. Los cerramientos son de ladrillo visto. Los muros están pintados en dos colores: almagre y albero. La cubierta, a dos aguas, con una estructura interesante de cerchas de madera y cubrición de teja cerámica. Tiene un sistema de canchales metálicos para recoger el agua de lluvia. El suelo del soberao y la escalera de subida al mismo son de madera, el suelo de planta baja es de cemento.

Los huecos de fachada son amplios y bien compuestos, más numerosos en la fachada principal que en la trasera. En los marcos de las puertas tienen unas guías de madera que suben hasta un metro del nivel del suelo y que se utilizan para poner maderas y evitar la entrada de agua en las riadas. Tiene dos aljibes para el agua adosados a la fachada y uno de ellos se continúa con un pilón. La valla utilizada como protección del recinto es de paños clavados en el suelo y alambres entre ellos. Un poco más alejada se encuentra una estructura de paños, tipo choza pequeña, que era el gallinero.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN LEO BIAGGI



Edificio para investigación. Pertenece a la Estación Biológica y su ocupación es permanente.

Se encuentra situado en el centro de la Marisma de Aznaicázar. Se construye entre 1967 y 1969 en dos fases. Fue Leo Biaggi quien cedió el edificio y el terreno a la Estación Biológica.

Actualmente ocupado por un guarda. Sirve como cobijo de científicos en sus investigaciones en la Marisma.

Es un edificio de estilo moderno.

La planta es en forma de "L", con un cuerpo adosado en uno de sus lados que se utiliza de cuadra y cochera. Tiene una sola altura.

Las cubiertas, aunque inclinadas a dos aguas, tienen muy poca pendiente.

La construcción es totalmente convencional, con estructura metálica, cerramientos de fábrica de ladrillo, los huecos de ventana protegidos por rejas y persianas de plástico... Destacan en fachada las chimeneas de piedra negra y el porche de acceso justo en el ángulo recto.

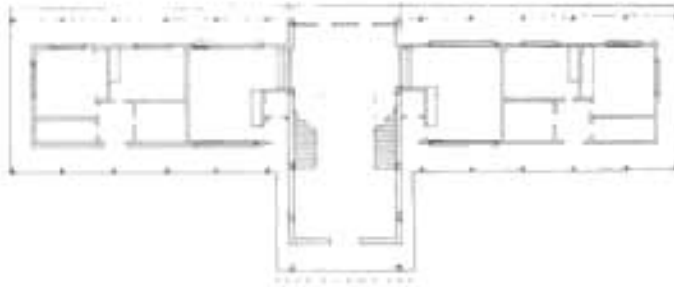
Los elementos que son signos de su ubicación en la marisma son los dos ajibes que hay junto a la casa y el cercado que la rodea.

Además existe una torre-mirador de hierro muy próxima a la casa.



CONSTRUCCIONES EN TORNO A LA ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA

LABORATORIO LUIS BOLÍN



Edificio de investigación perteneciente a la Estación Biológica. Su ocupación es permanente.

Situado al borde de la marisma, junto al palacio de Doñana. Su construcción data de 1972 y su estilo es moderno.

Tiene planta, en forma de cruz, simétrica respecto del eje central. El cuerpo central es de doble altura, mientras que los laterales tienen una sola planta.

El elemento central tiene doble acceso, uno en cada fachada. Se utiliza en planta baja como gran salón y desde él se accede a un cuerpo superior, que ocupa la mitad de la planta, donde se encuentra el observatorio. Éste se cierra a la Marisma mediante grandes cristaleras.

Los cuerpos laterales, adosados al central, son de planta

rectangular e idénticos en su distribución y forma. Tienen acceso por la fachada opuesta a la marisma y se componen de una serie de habitaciones utilizadas como laboratorios para toma rápida de muestras y área administrativa de la Estación Biológica.

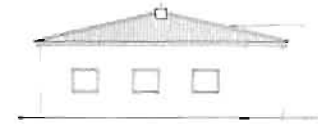
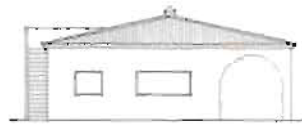
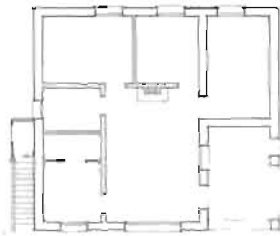
La estructura es metálica, las ventanas de aluminio y todos los materiales utilizados responden al estilo de una construcción moderna, con una excepción, y es que la cubierta de fibrocemento a dos aguas se ha revestido de elemento vegetal para una mayor integración al paisaje.

El edificio tiene un porche que lo rodea y un cercado de forma semi-elíptica. Adosado a él se encuentran las jaulas de animales.

Su cobertura es también vegetal.



C A S A D E L O S G U A R D A S



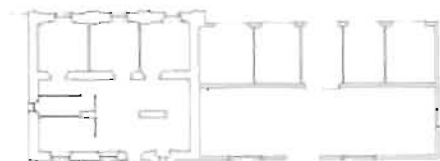
Casas de guarda propiedad del ICONA. Se utiliza como residencia de guardas permanentemente.

Es un conjunto formado por tres casas de guarda, una casa-venta y una nave-taller. Todas ellas dispuestas de manera que, junto con las tapias que las unen, forman un patio rectangular en el interior.

Las viviendas son iguales entre sí y muy parecidas a todas las construcciones que pertenecen al CSIC o el ICONA. Planta cuadrada y una altura. Con porche en la esquina y escalera exterior para subir a una pequeña terraza que se utiliza como mirador y para alojar los depósitos de agua. Y con un programa de salón-comedor, cocina, baño y tres dormitorios.

La estructura es de muros de carga, cerramientos de fábrica de ladrillo y cubiertas inclinadas a cuatro aguas y de teja cerámica.

La valla que une todas las viviendas con la casa-venta y la nave-taller es de fábrica de ladrillo enfoscado y pintado.



Casa-Venta y cuodro.



CONSTRUCCIONES EN TORNO A LA
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA

CASA DEL DIRECTOR DE LA E.B.D.



Chalet propiedad de la Estación Biológica. Su ocupación es temporal

Se encuentra al borde de la Marisma, junto al palacio de Doñana.

Su construcción data de 1972. Su estilo es contemporáneo.

Es de planta rectangular y tiene dos alturas. El programa responde al de una vivienda aislada. En planta baja: salón-comedor, habitación de invitados con vestidor y baño, cocina, habitación de servicio con aseo y dos porches cubiertos. En planta alta: tres dormitorios, dos cuartos de baño, dos salones y dos terrazas.

La construcción es convencional. Estructura de muros de carga. Las cubiertas inclinadas y de teja cerámica. Los cerramientos de fábrica de ladrillo, enfoscados y pintados.

El cercado de la vivienda son jardineras.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS EDIFICACIONES
DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

EDIFICIOS ACTUALES. EMPLAZAMIENTOS, MORFOLOGÍAS Y FUNCIONES

PLANTEAMIENTO GENERAL Y DIRECTRICES CONCRETAS PARA FUTURAS
INTERVENCIONES SOBRE EDIFICACIONES

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Las páginas anteriores nos han ofrecido un marco histórico e interpretativo adecuado para encuadrar las actuales circunstancias de conservación y funcionalidad de los edificios del Parque Nacional, así como para plantear posibles enfoques de intervenciones sobre los mismos en el futuro.

EDIFICIOS ACTUALES. EMPLAZAMIENTOS, MORFOLOGÍAS Y FUNCIONES

Como se ha ido observando hasta aquí, la presencia del hombre en Doñana es una constante a lo largo de la historia; no obstante, las circunstancias físicas, jurídicas y productivas de sus diferentes parajes que han condicionado espacial y temporalmente tal presencia.

Podrían distinguirse, pues, en el actual Parque Nacional de Doñana áreas acogedoras y relativamente confortables para el hábitat humano (vera, vetas marismetas, pinares o playas) frente a ecosistemas más repulsivos para el asentamiento (marismas, matorrales, dunas o corrales).

La variable temporal, por su parte, constituye otro gradiente fundamental de la presencia humana en Doñana que está muy marcada por las funciones que las diferentes fincas que componen el actual Parque Nacional han sostenido a través de los años (cazaderos, dehesas de pasto, pesquerías, salinas o balnearios). Tal diversidad de funciones ha ido produciendo una gradación temporal de dicha presencia humana, que puede quedar seriada en los últimos siglos a través de unos tipos definidos de edificación (chozas, palacios, ranchos, torres, cuarteles de vigilancia costera, ventas o casas salineras), respuestas específicas a las necesidades de cada producción dominante.

La declaración de aquellas fincas como Parque Nacional, en el año 1969, así como sus posteriores ampliaciones y el definitivo establecimiento de unos límites administrativos del mismo, con la Ley de Doñana (1978), ha conllevado un funcionamiento unitario de todos aquellos parajes. Pasan de ser tierras marginales muy ricas en recursos recolectables diversos a constituirse en reserva paisajística (de "naturaleza recurso recolectable" a "naturaleza paisaje a conservar").

Tal función unitaria de Doñana supone la pérdida del sentido original de una gran mayoría de sus edificios plurifuncionales y de uso permanente o eventual. Muchos de ellos -ranchos y palacios- se readaptan para cubrir las necesidades de servicios del nuevo parque -guardé-

ria, investigación y administración-, pero otros -chozas, pabellones de caza marismeños, cuarteles, torres, ventas y casas salineras- dejan de cumplir sus funciones originales y resulta difícil encontrarles una justificación funcional en el actual marco del Parque Nacional.

La diferencia entre medio natural y territorio se encuentra, precisamente, en la potencia de la presencia humana en un lugar, con su consiguiente capacidad de intervención. Las investigaciones que se están efectuando desde las ciencias sociales y ecológicas en el mundo de Doñana -de las que ha quedado resumida constancia en el capítulo segundo de este trabajo- están demostrando la territorialidad o producción sociocultural de los más genuinos paisajes del actual Parque Nacional. Como parajes de aquel mundo, estos paisajes han ido dibujándose a través del tiempo y por la conjunción de intereses, estrategias y proyectos e intervenciones de distintas instancias -capítulo tercero-. Además, en el capítulo cuarto se han presentado los orígenes y las transformaciones formales y funcionales de cada tipo edificatorio de Doñana, pudiéndose comprobar que no todos aquellos edificios poseen el mismo valor, ni la misma vinculación con sus respectivos paisajes.

En estos momentos existen en el Parque Nacional construcciones de un alto y singular valor arquitectónico y construcciones con un escaso valor edificatorio en sí, pero muy significativas como paradigmas o estándares de formas de vida peculiares de aquellos ambientes. Ante el diferente estado de conservación que tales edificios presentan, parece aconsejable que todo análisis valorativo de los mismos, para proyectar sus futuros, intente situarse en una posición de equilibrio entre planteamientos elitistas y excepcionalistas -que sobrevalorarían el edificio singular y el detalle-, planteamientos conservacionistas -que conducirían a mitificar toda construcción por el mero hecho de encontrarse en el interior del carismático Doñana- y planteamientos naturalistas -que partirían de hacer "tabla rasa" de toda edificación para exaltar la virginidad natural del parque-. Dicho equilibrio debe estar basado en un conocimiento concreto de cada unidad edificatoria tanto a niveles históricos (origen, emplazamiento primero, funcionalidades, tipología...), como actuales (permanencia o no de los caracteres primigenios, función, grado de deterioro, papel en el conjunto en que está integrada...).

Por su parte, la relación edificio-paisaje puede llegar a ser simbólica en casos como los poblados de chozas del pinar de Marismillas, las torres de almenara de la franja litoral, el Palacio del Rey o los hatos de la vera y marismas e incluso las casas salineras. Resulta, sin embargo, más extraña en edificios señeros como el Palacio de Las Marismillas o el mismo Palacio de Doñana que -como se ha visto en páginas anteriores- ha sufrido un proceso de desplazamiento respecto al ecosistema originario de bosque mediterráneo en el que se encontraba inmerso ("pequeña casa del bosque"). Por último, tal relación edificio-paisaje resulta verdaderamente chocante al contemplar el pabellón de caza de Veta Carrizosa (edificado en la marisma de Hinojos por uno de sus últimos arrendatarios, para demostrar su beligerancia ante el recién creado Parque Nacional) o las nuevas casas de guardas (Brenes, Palacio, Canaleja-Manecorro, Rocina, Venta) o la casa del director de la reserva (frente al Palacio de Doñana), que han sido construidas últimamente siguiendo un modelo de chalet totalmente extraño a los estándares edificatorios de Doñana y su entorno inmediato.

El número de edificaciones actualmente presentes en el Parque Nacional de Doñana ronda el centenar:

- Un tercio de ellas están habitadas permanentemente, encontrándose algunas en regular o mal estado de conservación. Tal situación apunta a considerar como criterio prioritario de cualquier intervención sobre las edificaciones del Parque el ofrecimiento de un confort básico a las familias que todavía habitan allí de forma permanente. La cobertura de esta necesidad perentoria no tiene por qué concretarse en las construcciones de casas de nueva planta, en lugares hasta el momento no utilizados por edificaciones y con estilo de "chalet aljarafeño". La rehabilitación de sus respectivos hatos o ventas, adaptándolos a las actuales necesidades, parece un camino más interesante para ase-

Relación de las infraestructuras existentes en el Parque Nacional de Doñana (Plan Rector de Uso y Gestión)

Infraestructuras en zonas de uso especial

De carácter privado:

1. Casa de Cañada Mayor. Propietario Don Francisco Noguera (Pozo).
2. Casa de Raposo. Propietario Don Francisco Noguera (Pozo).
3. Naves del Raposo. Propietario Don Francisco Noguera.
4. Casa de la Pichiricha. Propietario Don Francisco Noguera (Pozo).
5. Casa de Hato Villa. Propietario Don Francisco Noguera (Pozo).
6. Naves anexas Hato Villa. Propietario Don Francisco Noguera.
7. Casa de Las Mogeas. Propietario Don Francisco Noguera (Pozo).
8. Casa de la Algaída. Propietario Don Francisco Noguera (Pozo).
9. Casa de Los Guardas. Propietario Marqués del Mérito (Pozo).
10. Casa del Lobo. Propietarios hermanos González (Pozo).
11. Casas del Puntal de Doñana. Propietarios hermanos González (Pozo).
12. Casa del Lobo (Lucio). Propietario Adema (Pozo).
13. Casa del Matochal. Propietario Don Carlos del Río.

De carácter público:

1. Núcleo Cerrado Garrido (tres casas) (Pozo).
2. Casa y Choza de Vetalegua.
3. Núcleo del Palacio de Doñana:
Palacio.
Casa Director EBD.
Laboratorio Luis Bolín.
Casas Guardería (4).
Garaje.
Cuadra.
4. Núcleo del Palacio de Las Marismillas
Palacio.
Casa Guardería.
Cuadra.
5. Laboratorio Leo Biaggi.
6. Control de acceso a la reserva del CSIC.

7. Núcleo de chozas de la Plancha.

8. Viviendas de Guardería

- Casa Forestal de Matalascañas.
- Casa y Choza de la Venta.
- Casa y Choza del Farhinao.
- Casa de Branes.
- Casa de Las Nuevas.
- Casa del Cherry.
- Casa de Veta Carrizosa (Ayuntamiento de Hinojos).
- Casa de Santa Olalla.
- Casa del Cangrejo.
- Casa de Martinazo.
- Casa de Mancorro.
- Casa de Mary López.

9. Torretas y vigilancia contra incendios:

- Palacio Doñana.
- Marismillas.
- Manecorro.

Infraestructuras en zonas de uso moderado

De carácter público:

1. Cuartel del Inglesillo.
2. Choza de Balduino.
3. Ranchos de la Playa:
Enrique (2).
Carlos (2).
Mandara (2).
Obispo.
Murillo.
Chimba.
Mona (2).
4. Observatorios:
Rincón del Membrillo.
Cuesta de La Leche.
De la FAO (2).
5. Caminos:
Vereda de Sanlúcar-Almonte.
Vereda de Villamanrique-El Rocío.
Muro de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (límite norte del parque Nacional Marisma) Cañada Mayor (Matasgordas).
Carril del Inglesillo.
Carril itinerario visitas interior del Parque.

6. <i>Casa de la salina de San Isidoro.</i>	<i>Pozo de Caño Dulce (Las Nuevas) (abandonado).</i>
7. <i>Casa de la salina de San Rafael.</i>	<i>Pozo de Juncabatejo (Las Nuevas).</i>
8. <i>Empalizada de la playa.</i>	
<i>Infraestructuras en zonas de reserva</i>	5. <i>Lineas eléctricas:</i>
<i>De carácter privado:</i>	<i>Transformador FAO</i>
1. <i>Casa de la salina de San Diego.</i>	<i>Transformador El Lobo (reserva Guadimar).</i>
2. <i>Pozos e instalaciones hidráulicas:</i>	<i>Línea subterránea El Lobo-Mary López</i>
<i>Aljibe Casa de los Guardas.</i>	<i>Cuatro transformadores: Casa Mary López. Pozo Mary López, Pozo Mary López II, Pozo Almajar.</i>
<i>Aljibe Casa de El Lobo.</i>	<i>Línea subterránea Rocina-Manecorro.</i>
<i>Pozo de Don Ignacio (Algaida).</i>	<i>Línea subterránea control RBD-Palacio de Doñana.</i>
<i>Abrevadero y pozo arriatano. Algaida</i>	
<i>De carácter público:</i>	6. <i>Montaña del Río. Compuertas:</i>
1. <i>Torre de San Jacinto.</i>	<i>Cherry.</i>
2. <i>Torre Zalabar.</i>	<i>Caño Nuevo.</i>
3. <i>Torre Carbonera.</i>	<i>Caño Las Nuevas.</i>
4. <i>Pozos e instalaciones hidráulicas:</i>	<i>Brenes.</i>
<i>Pozo del Lobo (reserva Guadimar).</i>	<i>Rompidos (2).</i>
<i>Pozo de Mary López.</i>	<i>Figuerola.</i>
<i>Pozo de Mary López II, Pozo del Almajar</i>	7. <i>Baden (by-pass) Entremuros-Travieso.</i>
<i>Pozo del Cornejo. Ayuntamiento Hinojos.</i>	8. <i>Torretas vigilancia contra incendios:</i>
<i>Pozo y abrevadero de Vetalarena. Ayuntamiento Hinojos</i>	<i>Carretera Norte.</i>
<i>Ojos de Pedro Arco y Chujarro (sin construcciones).</i>	<i>Loma del Chocolate.</i>
<i>Sondeos FAO.</i>	9. <i>Cuartel G.C. de Matandar.</i>
	10. <i>Antiguo cuartel G.C. de Matandar</i>
	11. <i>Antiguo cuartel G.C. de Matascañas</i>

gurar el confort de aquellas familias y no producir, a la vez, unos impactos excesivos en el Parque Nacional. El hato, como toda vivienda tradicional, es el resultado de una secular acumulación de experiencias a la búsqueda de una relación cada día más contorta entre el hombre y estos medios. Ello otorga a su tipología una garantía de confortabilidad que no es fácilmente sustituible por cualquier otra edificación, por muy estética que parezca. Por otro lado, estos edificios tradicionales de Doñana están asentados en unos ecosistemas humanizados, que son también difícilmente transplantables a nuevas ubicaciones.

- En el extremo opuesto, en lo referido a uso y funcionalidad actual, se encuentran las construcciones en ruinas, cuyas funciones originales han dejado de existir en el actual Parque Nacional: vigilancia tradicional de costas, actividad salinera y ganadería intensiva. No obstante, algunos de estos edificios -torres de almenara- están catalogados por su interés simbólico-histórico, habiéndose producido recientemente el desplome de uno de ellos (Torre Zalabar). Otros -casa cuartel de Matascañas o casas salineras- presentan unas características arquitectónicas apreciables tanto por sus originalidades constructivas como por su papel paradigmático: las casas salineras, con sus explotaciones anexas, constituyen el ejemplo más claro de la presencia gaditana en Doñana, actuando como nexo entre las dos riberas del Guadalquivir.
- Los restantes edificios no habitados, con deficientes estados de conservación en la ac-

tualidad (algunos hatos, el Palacio o pabellón de caza de Las Nuevas, un cuartel y un faro) no parecen presentar especiales consideraciones constructivas, ni simbólicas.

PLANTEAMIENTO GENERAL Y DIRECTRICES CONCRETAS PARA FUTURAS INTERVENCIONES SOBRE EDIFICACIONES EN DOÑANA

El análisis hasta aquí efectuado, permite presentar una propuesta general en la que podrían quedar encuadradas las directrices concretas que marquen el camino a seguir en relación al futuro de las edificaciones del interior del Parque Nacional y de su próximo entorno.

Hasta el momento no existe una política global -y común a todos los órganos administrativos que intervienen en Doñana- en la que puedan enmarcarse las intervenciones edificatorias del Parque Nacional y de su próximo entorno. Ello da lugar a continuas actuaciones puntuales y coyunturales que responden a la cobertura inmediata de necesidades de cada organismo, con los consiguientes problemas de:

- Falta de previsión de necesidades a medio-largo plazo. La rehabilitación de chozas en los poblados de Marismillas por parte de la escuela-taller, sin un estudio previo de su futura funcionalidad, puede constituir un ejemplo de tal carencia.
- Descoordinación de intervenciones concretas y contradicciones en los programas a corto plazo, porque las decisiones de intervención inmediata son tomadas unilateralmente y se apoyan en equipos técnicos poco adecuados a la envergadura de las obras proyectadas y realizadas.
- Adopción de criterios divergentes respecto de las intervenciones rehabilitadoras o demolidoras y de los nuevos modelos constructivos. De ello es un ejemplo la disparidad de planteamientos que se observa entre la Administración del Parque y la Estación Biológica respecto al futuro de los hatos situados en la Vera, entre el Palacio y la Canaliega.

Todo lo anterior conduce a una presencia continua de obras de distinto carácter en el interior del Parque como respuestas a necesidades perentorias, que producen una sensación de transitoriedad bastante marcada, en perjuicio de la misma imagen de Doñana. Y, por otro lado, a la adopción de estándares edificatorios poco apropiados al lugar (casas nuevas de guardas y casa del director de la reserva).

Tal falta de política o marco general respecto al tema de las edificaciones en el interior del Parque se extiende también a su próximo entorno, en el que los planes momentáneos de acogida o recepción masiva de turistas pueden convertirse en potenciadores de unas estructuras edificatorias difícilmente justificables en momentos cotidianos y menos coyunturales. Puede considerarse ejemplo de este problema la cuestión planteada hace unos años con el proyecto oficial de demolición del poblado del Acebuche, que condujo a un proyecto alternativo de rehabilitación y a una posterior reconsideración de las intenciones oficiales.

De lo anteriormente expuesto se deduce una propuesta, que constituye el marco general de las directrices concretas que más tarde se expondrán:

Es necesario establecer los términos de una política global y común a todos los organismos presentes en la gestión del mundo de Doñana. Como un apartado de la misma deberá contemplarse la política edificatoria del Parque Nacional y de sus áreas colindantes inmediatas. El diseño de esta política edificatoria y su seguimiento debe sustentarse sobre un equipo multidisciplinar, permanente y vinculado a los distintos organismos, ya que cualquier intervención tiene unas repercusiones no sólo arquitectónicas y estéticas, sino también biológicas, sociológicas y culturales.

Teniendo en cuenta las prescripciones del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) del Parque Nacional de Doñana, parece necesario el establecimiento de una serie de concreciones respecto al tema edificatorio en el interior del mismo y en sus áreas de acogida:

A. Determinación y dimensionamiento de las necesidades de infraestructura y equipamiento a medio y largo plazo

Actualmente deben ejercerse una serie de tareas en el interior del Parque Nacional que justifiquen la presencia continua -permanente o temporal- de personas, con las consiguientes necesidades de viviendas, cobijos o infraestructuras: Guardería, Investigación, Administración, Usos tradicionales, Turismo y Recepción de personalidades.

En el futuro parece deseable -y consecuente con la figura jurídica eminentemente protectora de "parque nacional" otorgada a Doñana- limitar al máximo la presencia humana en el interior del mismo. Tal deseo es compartido, además, por todos los organismos relacionados con Doñana. Teniendo en cuenta esta premisa, deberían ser consideradas las siguientes precisiones en relación con las tareas antes mencionadas:

Guardería. Los guardas que viven permanentemente en el interior del Parque son cada día menos por razones obvias, relacionadas con la incomodidad de la vida cotidiana allí (abastecimientos, colegios, sanidad, confort...). Puede decirse que, acabada la actual generación de guardas que mantienen estas condiciones, será difícil encontrar personas y familias que las soporten.

Ante ello, la Administración del Parque parece haber diseñado una doble estrategia consistente, a corto plazo, en ofrecer a los más jóvenes una típica vivienda unifamiliar en el interior del Parque y, a medio plazo, en crear una red de viviendas de tal tipo que bordeará los mismos límites de Doñana manteniendo unas ciertas equidistancias.

Como ha podido comprobarse en varios apartados de este trabajo, los resultados que hasta el momento pueden evaluarse de esta estrategia no son plausibles en absoluto. Pero, además, podría adelantarse ya que el establecimiento de una red perimetral de casas de guardas otorgaría a Doñana un carácter "islaño" que ni ha tenido nunca, ni sería deseable en un futuro que debe caminar hacia la máxima integración posible de Doñana en su entorno.

Tal camino de integración exige una especial atención al desarrollo de la educación ambiental en las poblaciones del entorno de Doñana, dirigida no sólo a escolares sino al público en general, y cuyo contenido esencial no sea otro que la formación para la propia gestión del medio. Estas afirmaciones no pretenden ser un "excurso literario" dentro del tema de guardería en Doñana, sino una llamada de atención sobre la estéril tarea de guardar bien un territorio tan abierto como Doñana. Si el proceso de educación ambiental que se propugna fuese llevado a cabo, todos y cada uno de los habitantes del entorno de Doñana, por el mero hecho de serlos, serían auténticos guardas de su Parque.

No obstante, teniendo en cuenta que un proceso educativo de tal calibre necesita un tiempo muy largo para presentar resultados operativos -pero no olvidando que debe comenzarse ya-, hay que pensar en resolver a medio plazo el problema de la guardería de Doñana, y para ello se ofrecen las siguientes hipótesis de trabajo:

Integrar a los guardas en las poblaciones del entorno de Doñana, manteniendo sólo unos retenes en los centros administrativos del entorno. Con ello se conseguirá no sólo mayor comodidad y confort cotidiano para ellos y sus familias, sino también más aceptación de los mismos por los habitantes del mundo de Doñana.

Contar con los medios que ofrecen las nuevas tecnologías de energías renovables, para emplearlos en las tareas más ingratas y arriesgadas de la guardería (vigilancia directa) - sensores de presencia y cámaras de vídeo, dirigidos por control remoto-, manteniendo a las plantillas de guardas en los centros administrativos del entorno, desde donde podrán controlar de forma más efectiva el interior del Parque, contando con los medios antes mencionados. Los sistemas necesarios para esta modalidad de vigilancia estarían activados por energía fotovoltaica o eólica, al igual que las comunicaciones con el puesto central de control, que serían efectuadas mediante enlaces inmateriales como señales de radio o microondas.

Dado el buen nivel existente en Andalucía en el área tecnológica de energías renovables - tanto en fabricación de componentes, como en diseño, operación y mantenimiento de sistemas-, parece que sería una tarea sencilla abordar la concreción práctica del planteamiento propuesto, al menos desde la perspectiva de una instalación piloto en las áreas críticas.

Investigación. Según el art. 14.1 y 2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, "las Reservas Naturales son espacios naturales, cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial. En las Reservas estará limitada la explotación de recursos ... estará prohibida la recolección de material biológico o geológico, salvo en aquellos casos que por razones de investigación o educativas se permita la misma previa la pertinente autorización administrativa".

Aunque hasta el momento la Reserva Biológica de Doñana no haya sido incluida por ningún decreto entre las Reservas Naturales andaluzas, podría ser asimilada a ellas, en cuanto que ha sido creada con una finalidad esencial: su protección. Esta protección constituye un límite claro para la investigación que en ella pueda realizarse, cuyo objetivo prioritario debe ser, a su vez, la misma conservación.

No obstante, parece existir el convencimiento entre los administradores y coordinadores de las investigaciones que hoy se realizan en el interior del Parque, de que la Reserva Biológica no puede seguir siendo un laboratorio de aprendizaje que acoja todo tipo de investigaciones singulares, sino que debe ser un centro de investigaciones muy especializadas para que no se produzcan interferencias con su misma conservación como tal.

La excesiva alluvencia y concentración de personal investigador en el Palacio de Doñana y sus alrededores -centro de la Reserva Biológica- está suponiendo ya complicados problemas de gestión que exigen una respuesta. Aquí se entiende que tal respuesta debe basarse en las siguientes consideraciones:

El Palacio de Doñana -edificio emblemático del Parque de cuyo carisma todos desearían gozar- no tiene por qué seguir siendo centro de todos los investigadores que acuden a Doñana, sino que deben crearse otros centros en el Parque Natural del entorno que ofrezcan a los mismos estancias y medios adecuados a sus objetivos, dispersándolos de la propia Reserva que recobraría así su específico carácter de "área especialmente reservada de Doñana". Con ello podría acornetarse con nuevos criterios la ordenación interior del noble edificio y, a su vez, desembarazar de construcciones anexas todos los alrededores del mismo evitando la pésima imagen que hoy ofrecen.

También parece necesario el estudio y asesoramiento sobre las posibilidades que las nuevas tecnologías puedan ofrecer a las investigaciones que exijan una continua toma de datos, ya que la instalación de visores y sensores -que pueden transmitir datos de distintas categorías a ordenadores, pantallas o receptores en general instalados fuera de la Reserva- no tienen que suponer necesariamente un impacto negativo considerable.

De la misma forma que para las áreas de vigilancia parece que podría electuarse una monitorización de Doñana mediante sistemas automatizados de adquisición y transmisión de datos, manteniendo el conjunto utilizando energías renovables, con bajo coste y despreciable impacto ambiental. Así podría disponerse de un Centro de Recogida de Datos de toda la información disponible, en tiempo real, y en un soporte y con un formato susceptible de inmediato procesamiento y distribución.

Administración. Actualmente conviven en Doñana dos administraciones distintas: la del Instituto de Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) -referida al Parque Nacional- y la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Estación Biológica) -referida a la Reserva Biológica y la investigación-.

Tras la Ley andaluza 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales de Andalucía, aparece un nuevo ente administrativo con competencias en el recién creado Parque Natural Entorno de Doñana, que es la Agencia de Medio Ambiente (A.M.A.) de la Junta de Andalucía.

Todas ellas necesitan edificios, infraestructuras y equipamientos suficientes para ejercer sus respectivas áreas con la dignidad exigida por un Parque Nacional de estas características. Para ello se cuenta actualmente con:

El centro administrativo del Parque Nacional (I.C.O.N.A.) en las inmediaciones del poblado del Acebuche, que es un edificio proyectado por dicho organismo para tales funciones administrativas.

La Estación Biológica de Doñana (C.S.I.C.) tiene su oficina principal en Sevilla -Pabellón de Perú- y cuenta, además, con el Palacio de Doñana en el mismo corazón de la Reserva.

Por su parte, la Agencia de Medio Ambiente, cuyas dependencias administrativas regionales radican en Sevilla, cuenta, a su vez, con otro edificio en Sanlúcar de Barrameda -Centro "Bajo de Gula"- y una sala del Parque Natural en Almonte.

Estos centros cubren perfectamente las necesidades de ubicación de las distintas administraciones de Doñana y su entorno, pareciendo algo superflua la intención de levantar una sede para el Patronato o para cualquiera de los otros grandes órganos representativos de los Parques (Nacional y Natural del Entorno), ya que la amplitud del mundo de Doñana y la multitud y diferencia de problemas que tiene cada área circundante parecen aconsejar que dichos órganos políticos vayan reuniéndose en los distintos pueblos de la comarca, con el doble objetivo de otorgar especial relevancia a la vinculación de tales poblaciones con Doñana y de que sus respectivos miembros vayan pulsando el distinto latir de cada población en relación al Parque. Este gesto itinerante del Patronato o de la Junta Rectora será percibido -sin duda- por los habitantes de la comarca como una actitud integradora y positiva, ya que suelen expresar sus quejas por la escasa vinculación cotidiana de las respectivas administraciones del Parque con sus poblaciones circundantes, lo que ha constituido el desencadenante de más de un problema en coyunturas críticas de la vida de Doñana.

Usos tradicionales. De los cinco usos tradicionales que siguen siendo considerados compatibles con la conservación del Parque Nacional de Doñana, según su Plan Rector de Uso y Gestión -pesca en los caños, recogida de piña, carboneo, ganadería extensiva marismesa y pesca costera o coquíneo-, estos dos últimos parecen tener necesidad de algún tipo de edificación o cobijo.

Por las áreas que ocupan -marismas de Hinojos y playas- y por el significado que tienen como usos muy enraizados en estos territorios y de fuerte carácter social, deben seguir pre-

valeciendo, según el P.R.U.G., pero siempre rigiéndose por una normativa reguladora establecida en Planes Especiales de Uso, que contemple la capacidad de carga de cada paraje que los sostiene. Así ordenados, tales usos deben constituirse en ejemplos de integración del Parque en su entorno y viceversa, aunque en la historia reciente de Doñana -y por razones de incomprensión o incapacidad gestora- hayan sido esencialmente fuentes de importantes y sonados conflictos.

- **Ganadería marismeña.** La demolición en plenos años 80 de las chozas-hatos ganaderos de la marisma de Hinojos (Caro, Richar, Curro García, Rincón Pío, Velalarena, Maestro y Resolimán) pareció constituir el acto final de un largo periodo de entramientos por el uso y la jurisdicción de tales marismas. Del mismo modo, la reconstrucción de las dos grandes chozas-hatos actualmente presentes en dichos parajes -choza de los almonteños en Velalarena y chozas de los hinojeros en Resolimán- debe considerarse como el punto de partida de una nueva etapa de entendimiento y comprensión entre las sociedades de ganaderos de ambos pueblos, el Ayuntamiento de Hinojos -propietario de las tierras- y la administración del Parque.

Habría que apuntar en el haber de estos dos últimos organismos una positiva gestión, ya que hoy parecen cubiertas todas las necesidades de cobijo de los ganaderos que poseen cabezas en el Parque y las marismas hinojeras están más expeditas, destacando en ellas la amplitud y la soledad natural del paisaje marismeño, resultando -por otro lado- más apreciada así por los mismos ganaderos, que sólo usan coyuntural o esporádicamente estos grandes y comunales cobijos.

No obstante, el P.R.U.G. propone la redacción -en un plazo de un año desde su publicación- de un Plan Especial de Aprovechamientos Ganaderos en el que deberá contemplarse, entre otros asuntos, "la capacidad de carga ganadera de los distintos parajes o fincas, el procedimiento de concesión, la autorización y cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo y control de esta actividad en armonía con los objetivos del Parque Nacional". Los conflictos acaecidos en los primeros días del año 93, parecen aconsejar una aceleración del proceso que tal redacción supone, ya que el mencionado Plan Especial debe funcionar como nuevo y consensuado marco regulador de esta actividad.

- **Pesca costera.** Como se ha ido viendo en las páginas anteriores, la pesca costera es un aprovechamiento con fuerte tradición en las playas de Doñana, que ha supuesto un gran impacto sobre los ecosistemas dunares por las grandes concentraciones humanas que requería (almadrabas del Duque). De aquellas florecientes etapas sólo quedan huellas paisajísticas, ya que actualmente pueden encontrarse ocho miserables ranchos de pescadores en las orillas de Doñana e innumerables motos con angarillas de otros tantos pescadores de coquinas.

Los ranchos de la playa funcionan no sólo como residencia más o menos habitual de los pescadores que aún perviven, sino también como cobijos para los muchos coquineros que allí se trasladan a diario. El P.R.U.G. considera que estos ranchos de la playa "serán sólo habitables por sus actuales ocupantes, sin que pueda haber lugar de transmisión de derechos a terceros...".

No obstante, la experiencia ordenadora de otras actividades -como el antes comentado aprovechamiento ganadero marismeño- debe ser tenida en cuenta a la hora de ordenar la actividad pesquera y sobre todo el coqueño: acudir a prohibiciones tajantes es entrar en una espiral de conflictos de marcado carácter "neocolonial" y fácilmente manipulables por la demagogia antidoñanista. Resultará, pues, más fácil, más social y más estético acudir a la historia y al sentido común a la hora de solucionar el problema y ofrecer unos barracones comunales que -imitando aquellos túneles de broza que tradicionalmente jalonaban este litoral-, puedan dar cobijo digno a los coquineros del Aljarafe y Sanlúcar de Barrameda que allí faenan, que demoler sin más los actuales ranchos, haciendo tabla rasa de una vieja actividad del área

Turismo de naturaleza. La naturaleza se ha convertido en el principal señuelo de atracción turística en los últimos años y Doñana es, sin duda, el símbolo más carismático de naturaleza en este país y uno de los más atractivos lugares naturales de Europa. Ello está dando lugar a una continua y creciente afluencia de turistas que desean conocer los distintos paisajes del Parque Nacional.

La organización de esta actividad está encomendada a la unidad técnica de Interpretación y Uso Público que forma parte de la administración del Parque Nacional de Doñana. Según el Plan Rector de Uso y Gestión, dicha organización debe basarse en los siguientes principios:

- Mantenimiento de la mínima presión de visitas sobre el interior del Parque.
- Preferente ubicación periférica de la infraestructura.
- Adecuación del sistema de visitas al conjunto de instalaciones existentes en cada momento.
- Diversificación de las ofertas de visitas de libre acceso.

Para ello, sigue diciendo el P.R.U.G., es preciso completar la actual infraestructura, definir itinerarios, recorridos y senderos de visita, y su régimen de uso, así como establecer un sistema de interpretación. Todo lo cual será desarrollado por un Plan Especial de Uso Público, a redactar en un año.

- **Visitas cotidianas al interior del Parque.** La canalización de esta actividad se llevará a cabo a través de una empresa que debe acceder a tal concesión mediante un concurso público. Dicho concurso no ha sido convocado hasta el momento, habiéndose otorgado provisionalmente la gestión a la Cooperativa de Guías "Marismas del Rocio" que acoge a unos treinta miembros, habitantes de El Rocio y Almonte. Dicha Cooperativa lleva funcionando como tal desde hace diez años y su gestión puede ser calificada como positiva en el doble sentido de adquisición progresiva de experiencia y capacidad - habiendo llegado a ofrecer un producto digno- y de ejemplo concreto y cotidiano de integración del Parque en su entorno.

Para ello se cuenta en la actualidad con una serie de estancias del Centro de recepción del Acebuche (venta de recuerdos, cafetería, cochera...), existiendo la intención por parte de I.C.O.N.A. de dotar con más espacio tales actividades en la futura ordenación de aquel área de recepción de visitantes e interpretación.

Así pues, parece que las necesidades de espacio construido para la recepción de visitas diarias al Parque están en vías de ser cubiertas en el Acebuche. Lo mismo ocurre en los restantes centros de recepción que ya funcionan en los alrededores del Parque - Centro de Recepción e Información de la Rocina y Centro de Visitas e Interpretación de Sanlúcar de Barrameda- o en los proyectados por el P.R.U.G. para un futuro próximo - Centro de Interpretación de las Dunas y el Litoral y Centro de Visitas e Interpretación de Cerrado Garrido-.

No obstante el problema principal de atención a las visitas diarias no sólo se encuentra en su recepción, sino en los mismos recorridos que éstas deban efectuar por el interior del Parque (cuestión que a este trabajo atañe directamente, por cuánto será necesario establecer los puntos de parada y sus posibles infraestructuras edificatorias).

Siguiendo una vez más al P.R.U.G., se pretende en él consolidar el recorrido ya tradicional de visitas (Acebuche- Playa-Inglesillo-Playa-Malandar-La Plancha-Marismillas-Cerro del Trigo-Vetalengua-Choza de Balduino-Torre Carbonero) y crear, además, uno nuevo que parta de Sanlúcar de Barrameda (Sanlúcar-Salinas San Rafael-Lucio del Membrillo-La Plancha-Llanos de Velázquez-El Río). Esto supone la creación de observatorios y museos, habiéndose previsto la instalación de un observatorio en Vetalengua,

el establecimiento de una visita a las salinas de San Rafael y la creación de un museo etnográfico en el poblado de La Plancha y su muelle.

Por los contactos que se han mantenido con los actuales guías de Doñana, así como por el conocimiento detallado del territorio a visitar, se plantean desde este trabajo las siguientes consideraciones:

No parece tarea difícil la adaptación de la casa de Vet Lengua a observatorio, con capacidad suficiente para acoger los posibles turnos de visita. Deben, en cualquier caso, evitarse las nuevas construcciones en aquel paraje y respetarse al máximo la morfología externa de aquella casa-hato, cuidando especialmente sus inmediatos alrededores. (Entre la redacción de este punto en el informe técnico original y la definitiva publicación de este trabajo se ha producido ya la demolición de la casa-hato de Vet Lengua y la construcción de un edificio de nueva planta en sus inmediaciones).

Resultaría interesante y plausible la rehabilitación de las casas salineras (San Diego, San Rafael y San Isidoro) y su adaptación como museos de dicha actividad, que vincula a Doñana con la provincia gaditana y el Guadalquivir. A su vez habría que plantearse la posibilidad de regeneración de algunas de aquellas salinas, para convertirlas en parcelas visitables, mediante senderos peatonales con acompañamiento de guías.

El establecimiento de un museo etnográfico en el poblado de La Plancha y su muelle, puede dar sentido a las rehabilitadas chozas del mismo y cubrir parte de las expectativas de los visitantes cotidianos. Finalmente, la propuesta del P.R.U.G. de demolición de aquellas chozas del Pinar del Faro que no estén habitadas o no tengan asignado un específico uso por el Plan Especial de Uso Público, no parece en absoluto descabellada, teniendo en cuenta la estética del área y la conservación de las huellas tradicionales a partir del museo etnográfico de La Plancha.

- **Turismo masivo en coyunturas concretas.** Con este epígrafe pretenden ofrecerse las bases de una estrategia dirigida a la conservación del Parque Nacional durante las posibles afluencias masivas de visitantes, atraídos por un evento coyuntural.

Todas las personas o entidades que administran o se preocupan por el futuro de Doñana están de acuerdo en considerar que para un Parque Nacional de estas características, la masiva afluencia de visitantes constituye un impacto fuerte y quizás insostenible para algunos de sus frágiles ecosistemas. Tal consideración justifica la estrategia del P.R.U.G. de reconducir la afluencia masiva de turistas hacia los Centros de acogida de los alrededores del Parque, diversificando desde ellos los senderos peatonales de libre acceso. Con ello se pretende minimizar la presión humana directa sobre el mismo Parque.

No obstante, aquí se parte de la hipótesis de que tal estrategia puede adecuarse perfectamente a las situaciones de afluencia normal, pero no responde en absoluto a los momentos coyunturales que se han mencionado, ya que conlleva un doble problema:

- Acerca a las mismas puertas del Parque (los Centros de acogida se sitúan en los estrictos límites de Doñana) a todos los posibles turistas, con lo que no se podrá evitar la visita al interior del Parque Nacional de un número de ellos más alto del ideal deseado y permitido por el P.R.U.G.
- Obliga al acondicionamiento de infraestructuras y equipamientos de acogida que respondan a una afluencia extraordinaria y coyuntural de visitantes, con lo que tales estructuras -que permanecerán en los territorios ordenados para tal fin como El Acebuche, Cerrado Garrido o Centro de Dunas- vendrán determinadas por haber sido generadas en dichas circunstancias excepcionales.

Por todo ello, la salud del Parque Nacional de Doñana -que se verá obligado a "soportar" o "sufrir" tales acontecimientos- dependerá de la asimilación práctica de la nueva concepción que de "Doñana" se presenta en el Plan Director Territorial de Doñana y su

comarca, así como en el Dictamen elaborado por la Comisión Internacional de Expertos sobre el Desarrollo Sostenible de la zona. En tales documentos se integra al Parque Nacional en su entorno, considerando que "Doñana" debe identificarse con su comarca o con los grandes geosistemas que conforman el triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz. La asimilación práctica de esta concepción exigirá una operación de imagen conducente a crear un "Doñana" mucho más extenso, estable e integrado en las poblaciones de sus entornos. El auténtico Parque Nacional de Doñana es algo tan frágil que sería contraproducente introducirlo como tal en un circuito enmarcado en la tramoya teatral de venta turística masiva. Pero su comarca no sólo admitiría tal eventualidad, sino que dicho turismo podría funcionar como uno de los motores de su posible desarrollo (Dictamen de Expertos). Resulta, pues, necesario para la conservación del Parque Nacional y conveniente para su comarca usar la marca y la imagen "Doñana" -perfectamente fabricada desde fines del pasado siglo y especialmente colizada en los actuales momentos de exaltación medioambiental- para diseñar un "Doñana para el turismo masivo", con propuestas diversificadas, atractivas y relacionadas con la organización de los territorios que rodean al verdadero Parque.

Tales propuestas podrían concretarse en un Plan Especial que ofreciera una serie de rutas turísticas por los paisajes y territorios de la comarca de Doñana -Sanlúcar, Trebujena, Lebrija, La Puebla del Río, Aznalcázar, Villamanrique, Pílas, Hinojos, Almonte, Moguer, Palos- que acabarían en los diferentes centros de acogida del Parque donde se recibiría una exhaustiva presentación de los distintos ecosistemas de Doñana, destacando su carácter de reserva. El objetivo sería conseguir que el turista se sienta protagonista de la misma conservación de Doñana no visitando el interior del Parque Nacional, sino conociendo en profundidad algunas facetas del Parque Natural Entorno de Doñana y de todo el "mundo de Doñana" y recibiendo una información exhaustiva de los paisajes que conforman el renombrado Parque, así como pudiendo contemplar -en lugares especialmente diseñados- algunas especies florísticas y faunísticas más conspicuas y atractivas de las que en una visita masiva al interior del Parque podría observar.

Este proyecto, que concretaría y haría operativa la idea de "ecodesarrollo" en el Parque Natural Entorno de Doñana, podría suponer -entre otras intervenciones- la rehabilitación de los poblados forestales del Abalarío, como tema edificatorio que interesa concretamente destacar en este trabajo.

- **Recepción de personalidades.** Aunque no se contempla en ninguna figura legal que los Parques Nacionales deban cumplir funciones de esta índole, no puede obviarse su referencia al tratar el tema de las edificaciones en Doñana, ya que el Palacio suele usarse como residencia vacacional y esporádicamente como lugar de recepción de personalidades extranjeras y de reuniones de alto nivel internacional.

Por razones obvias del prestigio y la consideración que otorga el cumplimiento de tal función, se ha podido constatar una favorable acogida de la misma entre los habitantes del entorno de Doñana, así como entre las personas que habitan en el interior del Parque y los administradores del mismo y de la Reserva Biológica.

Tras el análisis de la función y de su posible incidencia sobre el Parque, se pueden llegar a plantear las siguientes consideraciones:

- Parece interesante y positiva para la imagen de Doñana y de su entorno su función como lugar de recepción de personalidades. Función que, por otro lado, no es ajena a tales parajes, contando con una larga tradición, aunque no en todas las coyunturas históricas haya resultado bien vista por las poblaciones colindantes.
- No obstante deben ser establecidas unas diferencias en los usos y lugares concretos que tal recepción de personalidades exige, con el objeto de compatibilizarla con el máximo grado de proyección que debe otorgarse a la Reserva Biológica de Doñana

que tal recepción de personalidades exige, con el objeto de compatibilizarla con el máximo grado de protección que debe otorgarse a la Reserva Biológica de Doñana.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que debería orientarse tal función hacia el Palacio de Marismillas, sobre todo en los casos de largas permanencias o grandes séculos, dejándose sólo el emblemático Palacio de Doñana para momentos puntuales y de especial relevancia. Con tal medida se conseguiría una menor presión coyuntural sobre el corazón mismo del Parque y, a su vez, el establecimiento de mejores comunicaciones y abastecimientos (Santúcar de Barrameda-Marismillas) para las personalidades allí hospedadas, concediendo una especial relevancia a la rehabilitación recién efectuada del mencionado Palacio.

B. Establecimiento de criterios para intervenciones edificatorias en el Parque Nacional de Doñana y sus áreas colindantes

Por lo expuesto hasta aquí, debería ya resultar obvio que toda futura intervención rehabilitadora, demolidora o de implantación de nuevas edificaciones en el Parque Nacional y sus próximos entornos tendrá que quedar encuadrada en la Política Global y Común de Edificaciones desarrollada por el equipo técnico multidisciplinar, al que se alude en la propuesta general antes efectuada. Con esta directriz sólo se pretende, pues, ofrecer unos criterios concretos que -recogidos de los diferentes documentos analizados o de las opiniones contrastadas- iluminen dicha política, de la que puede considerarse ya un buen avance el mismo Plan Rector de Uso y Gestión, al que tanto se alude:

- En el Interior del Parque Nacional no parecen en absoluto necesarias, ni recomendables, nuevas edificaciones. La adopción de tal medida se basa en tres razones fundamentales: el convencimiento de que debe caminarse hacia la consecución de la mínima presencia humana posible en el interior de Doñana -ya sea permanente o eventual-, la existencia de numerosos edificios tradicionales -hatos, chozas, pabellones de caza...- abandonados y sin una utilidad explícita y, por último, la constatación de que toda nueva edificación ocasiona un impacto bastante mayor que el que podría suponerse -como consecuencia lógica de un clima árido, unos suelos deleznable y una débil cubierta vegetal que se ve afectada por la invasión de especies de carácter nitrófilo-.
- Sería tarea urgente conseguir el máximo confort posible para los escasos habitantes permanentes del interior del Parque, rehabilitando sus respectivas viviendas.
- Deberían rehabilitarse a corto-medio plazo los edificios y construcciones de reconocido valor arquitectónico o histórico. El mismo tratamiento que se le ha dado al Palacio de Las Marismillas o a algunas de las chozas de La Plancha, debería darse a algunos hatos más significativos de la Vera y del Coto del Rey, así como a las Torres de Almenara -principalmente a la de Zalabar, cuyo derrumbamiento se produjo recientemente-. En este apartado de rehabilitaciones a corto-medio plazo no puede olvidarse la rehabilitación interior del Palacio de Doñana, en la que habría que prestar especial atención al mantenimiento de los caracteres más originales del edificio, en aras incluso de su misma funcionalidad.
- Solucionados los problemas cotidianos de los habitantes, determinadas las demás necesidades edificatorias y rehabilitados los edificios de especial interés, no resultarán "sacrilegas", ni serán tildadas de "neocoloniales" las posibles demoliciones de edificios del interior del Parque Nacional de Doñana.
- En cuanto a edificios en el próximo entorno, ya existen, o se están redactando, unos Planes Rectores de Uso y Gestión del Parque Nacional y del Parque Natural del Entorno, uno de cuyos cometidos es establecer tales necesidades edificatorias. No obstante,

la experiencia enseña que debe destacarse un criterio fundamental a la hora de plantearse nuevas construcciones: atenerse a las tipologías edificatorias del "mundo de Doñana", que esperamos haber ido descubriendo en las anteriores páginas.

C. Criterios para la regeneración de paisajes inmediatos a edificaciones

La gran extensión del Parque Nacional y su escasa densidad edificatoria, ha dado lugar en muchas ocasiones a que una construcción otorgue a su paraje colindante la cualidad de atractivo para otras edificaciones. Ello genera una ruptura de la armonía existente entre el edificio originario y el propio lugar en el que había sido emplazado.

Si a lo anterior se añade un proceso histórico largo -como se ha ido viendo en este trabajo- que ha supuesto unas fuertes intervenciones humanas y consiguientes modificaciones del medio, cuyos centros gestores han sido precisamente tales edificios, puede deducirse que muchos de estos asentamientos se hayan visto privados de sus paisajes primitivos circundantes, habiendo perdido, pues, la virtualidad de sus originales emplazamientos.

En función de ello, y teniendo en cuenta el carácter de Parque Nacional de Doñana, deben mantenerse los siguientes criterios a la hora de intervenir de cualquier forma sobre los edificios del mismo:

- El edificio no puede ser considerado aisladamente, sino en su imbricación con el paisaje que le rodea. Toda edificación en Doñana producía una cualificación de su paisaje inmediato (corrales, huertos, navazos, árboles de gran altura...), de tal forma que el conjunto edificio-paisaje era y debe seguir siendo indisoluble. Así pues, a todo proyecto de intervención edificatoria debería acompañar un proyecto de regeneración y conservación de su inmediato entorno paisajístico.
- Tal regeneración tendría que basarse en un conocimiento del entorno primitivo de cada unidad constructiva.
- Sería deseable, a corto plazo, un proyecto de regeneración de los paisajes inmediatos a los Palacios de Doñana -recuperación del alcornocal primitivo- y de Marismillas -navazos, solobosque...-, que acompañase a la rehabilitación efectuada del último y a la deseada recuperación del primero. Estas intervenciones tendrían, sin duda, un importante papel, como ejemplificadoras de una nueva concepción de gestión integrada de Doñana y de imagen pública de la misma.
- A corto-medio plazo, también debería plantearse la regeneración paisajística de enclaves marismeños de especial significación: Palacio de las Nuevas, Laboratorio Leo Biaggi, nuevas chozas de Marisma de Hinojos.
- Una vez determinadas las necesidades de infraestructuras y ante la posibilidad del abandono definitivo o demolición de las restantes edificaciones, debe procederse igualmente a una regeneración paisajística del lugar afectado, evitando la sensación de transitoriedad y penuria que hoy muestran muchos de los enclaves edificatorios de Doñana (Hato Villa, Hato Barrera, La Algaida, Vetalengua, Cerro del Trigo, Poblados de Marismilla, La Venta, Casas salineras...).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvear, M. y Gil, M. (1986). Los ranchos de Doñana. Chozas de la finca el Pinar del Faro. Sevilla, Junta de Andalucía, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- Ford, R. (1846) Manual para viajeros por Andalucía y lectores en rosa. Madrid, Turner (ed. de 1980).
- García Novo, J. (1982). Doñana. Ecosistemas del Coto de Doñana. Mundo científico, nº 4: 440-452.
- González Laborda, I. (1936). Mapa Geológico de España. Memoria explicativa de la hoja nº 1017. El Asperillo. Madrid. Instituto Geográfico y Minero de España.
- González Artoaga, J. (1993) Los Marismos del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico. Sevilla, C.P. Antonio Cuevas. Ayuntamiento de Puebla del Río.
- González Coriano, M. (1987). Transformaciones históricas de los ecosistemas del Parque Nacional de Doñana. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- Lama, G. de la (1951). "Diez años de trabajos forestales" en Revista de Montes, nº39 (mayo - junio).
- Madari, P. (1845-50). Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, (16 vols.)
- Morán, I. del (1991). La obra hidráulica en la Cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX). Gestión del agua y organización del territorio. Sevilla, Universidad, Consejería de Obras Públicas y Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Ojeda, J.F. (1987). La organización del territorio en Doñana y su entorno próxima (Almonte). Siglos XVIII-XX. Madrid, I.C.O.H.A. Monografía nº 49.
- Ojeda, J.F., González, M. y otros (1992). Intervenciones públicas en el litoral atlántico andaluz. Efectos territoriales. Sevilla, Agencia de Medio Ambiente.
- Pancot, P. (1976). "En Andalousie Occidentale: systèmes de transports et développement économique (XVI-XIX siècles)" en Annales E.S.C., nº 6, Paris.
- Tetzner, J. (1954) La Tierra llana de Huelva. Estudio geográfico de la comarca. Estudios geográficos, nº64; pag. 13.
- VV.AA. (1989) Recuperación del Patrimonio Cultural de Doñana y su entorno. Madrid, Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales. (Informe mecanografiado).



Se acabó de imprimir en el mes de

Junio de mil novecientos

noventa y cuatro